19880803

# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1988 AÑO XCVI

Nº 26.436

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

**HORACIO GASTIABURO**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

## SUMARIO



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### WATERSKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uladislao Bartolomé Padilla, 53 años, soltero, argentino, abogado, domicilio en Santa Fe 1868 Capital, L. E. nº 4.130.172; Ricardo Francisco Castañeda Vega, 53 años, soltero, argentino, hacendado, domicilio en Santa Fe 1687 Capital, L. E. nº 4.130.012. 2) 5/6/87. 3) WATERSKI S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 1239 Pº, 7mo. B Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y urbanizaciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La administración a cargo de un directorio integrado de 2 a 11 miembros, al término de elección es de un ejercicio. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Director titular en forma indistinta. Presidente: Uladislao Bartolomé Padilla; Director Titular: Ricardo Francisco Castañeda Vega; Director Suplente: Miguel Tomás Luciano Bertomeu. La sociedad prescindirá de la fiscalización privada (art. 55 ley 19.550). 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.515

### CONFITERIA LOS DOS CHINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esritura de fecha 30/12/86 se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/86 que resolvió aumentar el capital social y modificar los arts. 4º, 5º y 6º de los estatutos. Capital Social: ₳ 900.000.

La Autorizada
Nº 35.516

### CALCOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29/5/87 y 4/8/1987. Socios: Adrián Hugo Braschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/2/1965, D. N. I. 17.512.675; María Marta Abramoff, argentina, soltera, nacida el 6/9/1958, comerciante, D. N. I. 11.960.336, y Roberto Hugo Braschi, argentino, comerciante, nacido el 24/4/1944, L. E. 4.636.022, casado, todos domiciliados en Alberdi 4932 Berazategui, Pcia. Bs. As. Denominación: "CALCOBRAS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Sarmiento 1287 piso 7º of. "14" Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de teceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: fabricación, comercialización y distribución de artículos publicitarios y de regalos. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por un año. La representación, legal, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en un caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Hugo Braschi, Vicepresidente: Adrián Hugo Braschi, Director Suplente: María Marta Abramoff.

El Gestor
Nº 35.517

### CEVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1/7/1987. Socios: Susana Rosa Bläckman, argentina, divorciada, nacida el 13/9/1942, comerciante, L. C. 4.441.271, domiciliada en Corrientes 848 Cap. y Juan Carlos Aguirre, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/11/1964, D. N. I. 17.097.730, domiciliado en Yerbal 3120 piso 1º Cap. Denominación: "CEVIMAR S. A.". Domicilio Social: Esmeralda 740 piso 7º of. 709 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el Régimen de a Ley 13.512; c) Financiera: Mediante inversiones a partir de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza o sin garantía real, compra venta, valores Nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y toda clase de títulos valor y papeles de créditos en general, públicos o privados, creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, arg. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Susana Rosa Blakman, Director Suplente: Juan Carlos Aguirre.

El Gestor
Nº 35.518

### JUAN SPINELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30/10/1985 y 3/7/1987. Socios: Juan Carlos Spinella, argentino de 43 años, casado, comerciante, L. C. 5.492.258 domiciliado en Del Valle 5700 de Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Juan Spinella, argentino, de 75 años, casado, comerciante, L. C. 1.456.988, domiciliado en Gral. Paz 2678 piso 7º dep. "C" Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Orfel Daniel Spinella, argentino, de 34 años, casado, comerciante, L. E. 8.397.805, domiciliado en Gral. Paz 1701 de Olavarría, Pcia. de Bs. As. y Julio César Longo, argentino, de 31 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.159.250, domiciliado en Las Heras 2516 Olavarría, Pcia. de Bs. As. Denominación: "JUAN SPINELLA, S. A.". Domicilio Social: Paraná 851 piso 10 of. 42 Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezca, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general y en especial la explotación del hotel sito en la calle Vicente López 2956 de Olavarría, Pica. de Buenos Aires, denominado: "Hotel Santa Rosa"; b) compra venta al por mayor y menor de productos elaborados de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, aspiradoras, enceradoras, etc.; c) operaciones de importación y exportación, representaciones, distribuciones, comisiones, agencias de turismo y automóviles de alquiler y/o arrendamiento total o parcial de ellos. Capital Social: ochenta mil australes. Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente, sin perjuicio de lo cual uno o más Directores conjuntamente o con poder especial del Directorio podrán actuar ejercitando la misma representación. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Directorio y sindicatura: Presidente: Juan Carlos Spinella, Vicepresidente: Juan Spinella, Directores Titulares: Orfel Daniel Spinella y Julio Cesar Longo, Síndico Titular: Alberto José Luchini, Síndico Suplente: Edgardo Alberto Pereira.

El Gestor
Nº 35.520

### CORPTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Corptrade Sociedad Anonima. Estatuto Modelo I. G. J. 1/86, Anexo II: 1) Ubaldo Rabaiotti Francese, uruguayo, nacido 8-11-1946, casado, comerciante, DNI Nº 92.632.550, y Jorge Rodolfo Guerra Zas, uruguayo, nacido 14-11-1944, casado, comerciante, DNI 92.663.783, domiciliado en Pte. R. Sáenz Peña 725 Capital Federal. 2) 23-6-1987. 3) CORPTRADE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 725 — 1º piso Of. 107 Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de productos y bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes. b) Comercial: Mediante el ejercicio del corretaje de Comercio Exterior en todas sus faces. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedad por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de

mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Rég. Púb. de Comercio. 7) A 20.000. 8) Presidente: Ubaldo Rabaiotti Francese; Director Suplente: Jorge Rodolfo Guerra Zas. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 35.524

**EVEMET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II: 1º) Carlota Evelina Durst, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de Enero de 1949, L. C. 6.038.788; Alberto Meta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de Julio de 1936, L. E. 6.496.799, domiciliados en Estrada 2837 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 7 de Abril de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Arturo Alberto Amado; 3º) La sociedad se denomina: "EVEMET SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 609, Piso Séptimo; 5º) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos, y sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Importadora y Exportadora: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de productos eléctricos y electrónicos de todo tipo y naturaleza, y de productos textiles, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confeccionados en textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado y planchado de telas y prendas, confección de prendas de abrigo, uso interior y exterior, deportivas y de vestir; 6º) Plazo de la sociedad: noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º) Capital es de tres mil australes (australes 3.000); 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura; 9º) Representación: El Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente en su caso; 10º) 30 Setiembre de cada año; Directorio: Presidente Alberto Meta; Vicepresidente Carlota Evelina Durst; Director Suplente: Miguel Angel Fernández, argentino, soltero, nacido el 19 de Enero de 1964, D. N. I. 16.510.707, domiciliado en la calle Paraguay 609, Piso 7º, Capital Federal.

El Presidente del Directorio
Nº 35.527

**SCHOTT ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 447 del 10/8/1987 en el Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "SCHOTT ARGENTINA, S. A.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/4/1987, han resuelto: a) Aumentar el capital en A 39.999,996 o sea hasta un total de A 40.000.; b) Emitir 40 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de A 1.000. -, de las cuales A 39.999,996 corresponden al presente aumento y 0,004 A al capital en circulación, con lo cual el capital totalmente emitido asciende a A 40.000, y c) Reformar los Artículos 4, 5, y 10 del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de A 40.000. - representado por 40 acciones ordinarias, de v/n A 1.000. - c/u, de 1 voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, pudiendo emitirse como ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Décimo: Los directores deben prestar la siguiente garantía: A 1.000 en efectivo c/u y d) Canjear las acciones actualmente en circulación según lo determinado en el inciso b) antes descripto.

El Escribano
Nº 35.534

**CACINCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por escritura 422 del 29/7/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed., Víctor Luis Kohner; cas. 1ras. nup., LE 4.365.001, argentino, comerciante, nacido el 3.12.40; Ana María Narbaiza de Kohner, cas. 1ras. nup., LC 3.949.161, argentina, comerciante, nacida el 8/3/40; Adriana Susana Kohner, soltera, DNI. 16.893.308, argentina, comerciante, nacida el 30.1.64 y Alejandro Guillermo Kohner, soltero; DNI. 17.635.111, argentino, comerciante, nacido 7.12.65, todos domiciliados en Gurruchaga 2407, P. 1º, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CACINCO S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación agricologanadera en general, la explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, la cría de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, la explotación de tambos, la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propioso de terceros, la explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria: la compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: A 10.000. - representado por 10.000 acciones de A 1 v/n c/u. Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente. De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Organo de administración: Presidente: Víctor Luis Kohner; Vicepresidente: Ana María Narbaiza de Kohner; Director: Adriana Susana Kohner; Director Suplente: Alejandro Guillermo Kohner. Domicilio social: Gurruchaga 2407, P. 1º de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 35.536

**INFORMATICA TEKHNE**

SOCIEDAD ANONIMA

Informática Tekhne S. A.: Constitución de sociedad por escritura Nº 268 del 21.7.87. Socios: Rodolfo Hector Montonati, argentino, casado, comerciante, 16.5.48, L. E. 4.981.796, domiciliado en Río de Janeiro 951, 6to. piso "C", Capital y Carlos Balenzuela, argentino, soltero, comerciante 20.2.52, DNI 10.122.459, domiciliado en Arenales 2915, 2do piso "C", Capital. Razón Social: INFORMATICA TEKHNE S. A. Domicilio Social: Uruguay 239, 1er. piso "B". Plazo: 50 años. Objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros de todo lo relacionado con los servicios de computación existentes o que en el futuro tenga desarrollo, tales como análisis, programación, procesamientos de datos con equipos propios o de terceros, desarrollo de sistemas integrales de compra, venta, permuta o arrendamiento, importación o exportación ya sea al por mayor o al por menor de equipos de computación o sistemas; tomar representaciones, comisiones, distribución o elementos utilizados para la informática y/o sistemas y/o programas. Para el cumplimiento de los fines de la sociedad esta podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios relacionados con su objeto social. Capital Social: A 10.000. -, dividido en 10.000 acciones ordinarias de A 1. - cada una. Administración y representación: Presidente: Rodolfo Hector Montonati; Vicepresidente: Carlos Balenzuela; Director: Amadeo Orestes Montonati, Director Suplente: Raul Eduardo Souto. Cirre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 35.537

**MARIO BOVERINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 264. Constitución de sociedad. Accionistas: Adolfo Roberto Boverini, argentino, casado, titular de la L. E. Nº 8.362.770, ingeniero agrónomo, nacido el 26 de mayo de 1950, domiciliado en Callao 1790, 6º Piso, depart. L., Capital Federal y doña Silvia Beatriz Boverini, argentina, casada, D. N. I. Nº 11.675.925, comerciante, nacida el 10 de marzo de 1955, domiciliada en Azcuénaga 1.031, 2º Piso, depart. D, Capital Federal. Denominación: "MARIO BOVERINI S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 680, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra y venta de artículos de óptica, fotografía, audio, video, filmación, computación instrumental metereológico, médico y de cirugía, artefactos del hogar y artículos para regalos. Alquiler de películas cinematográficas, películas y casettes de video, reproductores de video y proyectores cinematográficos. Elaboración, fabricación, armado y reparación de gafas oftálmicas y lentes de contacto y su compra y venta. Revelación de material fotográficos y foto carnet. Importación de los artículos precedentemente individualizados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, así como realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 3.000. Administración y representación: a cargo de 1 Directorio con un número de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Adolfo Roberto Boverini, Vicepresidente: Silvia Beatriz Boverini, Directora Suplente: Dora Leonor Viau de Boverini, argentina, casada, L. C. Nº 1.670.894, nacida el 28 de agosto de 1922, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 958, 5º piso, "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.546

**MOTORDINIE**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/83 y escritura pública 1322 y comopl. 247 de fecha 30/12/83 y 10/9/86 respectivamente dispuso aumento de Capital Social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4to. del estatuto. Modificación. Capital Social: Sa 170.000 (hoy A 170). Reformas de los artículos 16 y 11: Ubicación sede social. A. Alsina 1573, L. 7, Capital Federal y Art. 11. La Fiscalización está a cargo e un síndico titular por el término de un año y Síndico suplente por el mismo término.

El Autorizado
Nº 35.550

**AEROTREN**

SOCIEDAD ANONIMA

Aerotren Sociedad Anónima. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Ernesto Mario Furlone, argentino, casado, nacido el 12/5/53, contador, DNI Nº 16.137.659, y Elva Liliana Massi, argentina, casada, nacida el 2/3/55, contadora, DNI. Nº 11.576.850. Ambos domiciliados en la calle Lavalle 715 – 2º Dto. "B". Capital Federal. Denominación: "AEROTREN S. A.". Duración: 99 años. Constitución: Escritura Nº 150 del 14/8/87. Domicilio: Lavalle Nº 715-2º "B" Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las actividades para actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: A 3.000. Presidente: Ernesto Mario Furlone. Vicepresidente: Elva Liliana Massi. Fecha de cierre Ejercicio: 30/9 de cada año.

El Presidente
Nº 35.558

**LANICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 24/11/83 elevada a escritura pública el 27-3-87, Fº 82, REg. 554 de Cap. Fed. "LANICO SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social a $a 29.000.000. - mediante emisión de 289.996 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $a. 100 valor nominal c/u. Se modifican las características de las acciones en circulación por un total de $a 400, - las que en adelante serán de un valor nominal de $a 100 c/u y de 1 voto por acción; y se modificaron los artículos 1º, 4º, y 10º del estatuto los que quedaron redactados así: "Artículo 1º: La sociedad se denomina LANICO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.". "Artículo 4º: El capital social es de $a 29.000.000, - representado por 290.000 acciones ordinarias al portador de $a. 100 de valor nominal c/u y un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonarán los impuestos correspondientes y se efectuarán las publicaciones y comunicaciones que indiquen las disposiciones vigentes". "Artículo 10º: Los Directores deben depositar en la Sociedad la suma de $a. 100 (cien pesos argentinos) cada uno en efectivo en garantía de su gestión.

La Autorizada
Nº 35.560

**OICE ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28-4-86, protocolizada por Escritura Nº 215, de fecha 30-6-87 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8-5-87, protocolizada por Escritura Nº 229, de fecha 14-7-87 los accionistas de OICE ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR S. A., procedieron a aumentar el capital social de A 7,05 a A 40.000. - y a reformar los artículos 4º, 8º y 11º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de A 40.000. - (cuarenta mil australes), representado por 4.000 acciones de A 10. - valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. Este últio reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Direñctorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelte por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la retribución del Directorio. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 284 in fine de la Ley 19.550, t. o. Dto. 841/84.

El Autorizado
Nº 35.566

**JORGE ROMANO Y CIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24-10-1986, protocolizada por escritura Nº 107, de fecha 2-06-1987, los accionistas de JORGE ROMANO Y CIA., S. A. procedieron a modificar los Arts. 8º y 9º de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El térmio de su eleccción es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su renumeración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200. - (Australes Doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluyo las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 de Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ly Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras y crediticias oficiales y privadas; dar y revocar Poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir

denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por Aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y Suplente.

El Autorizado
Nº 35.568

**LONGONI**

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA GENERAL DE IDEAS DE ARTE

Se hace saber por un día que en la presentación de la publicación de constitución de sociedad que se hizo bajo Recibo Nº 33150 abonada el 24 de julio de 1987 en el Boletín Oficial, se omitió: Representación: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada anualmente, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes.

El Autorizado
Nº 35.569

**CONIDIER**

SOCIEDAD ANONIMA

Que a partir de la fecha se traslada el domicilio de la sociedad de Esmeralda 155 1º piso Capital Federal a la provincia del Neuquén a la parte sudeste del lote 12, Colonia Agrícola Pastoril Mariano Moreno, Departamento de Zapala. Reformándose el art. 1º. La misma fue inscripta el 11 de mayo de 1987 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el Nº 62, Folio 259/261, Tomo II. Año 1987. Por lo expuesto precedentemente solicito a ustedes la baja de la Inscripción en esa Inspección.

El Apoderado
Nº 35.573

**LOIART**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º)Marcelo Claudio PRUSS. argentino, casado, comerciante, 28 años de edad, D.N.I. 13.080.411, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2137, Capital Federal; Laura HERBST de PRUSS, argentina, casada, comerciante, 28 años de edad, D.N.I. 13.080.396, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2137, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 13 de julio de 1987: 3º) "LOIART S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Loyola 296: 5º) la compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir y de uso deportivo, y todo tipo de indumentarias; 6º) Plazo de duración de la Sociedad es de Noventa y Nueva Años (desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio); 7º) Capital de la Sociedad es de Cuatro Mil Australes (australes 4.000); 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres años; habrá suplentes; 9º) Representación de la Sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo que actúan indistintamente; 10º) Ejercicio, cierra el 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura: Directorio como Presidente: Marcelo Claudio PRUSS, como Vicepresidente Laura HERBST de PRUSS; como Director Suplente Jorge Alberto PRUSS, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, C.I. 2.870.410, domiciliado en la calle 11 de setiembre 1382, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 35.578

**SOFRAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 16 de junio de 1987; Acta de Asamblea de fecha 6 de abaril de 1987, Número 1, de la sociedad "SOFRAR S.A." Aumento de capital; reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es d Australes Veinte Mil (australes 20.000).

El Apoderado
Nº 35.582

**IEDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 29 de junio de 1987, Acta de Asamblea de fecha 18 de julio de 1987, número 3, Unánime; sociedad "IEDA S.A."; aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Cuarto. El capital social es de Australes Veinte Mil (20.000); Artículo Octavo la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio de dos a nueve miembros, con mandato de dos ejercicios.

El Apoderado
Nº 35.583

**MARNORBERT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: 1º) María Antonia BLANCO, argentina, soltera, comerciante, 57 años de edad, D.N.I. 0.014.571, domiciliada en Salguero 1964, Capital Federal; Graciela Beatriz PEDACE, argentina, casada, comerciante, 40 años de edad, C.I. 5.652.689, Pasaje Ñanduti 1456, Capital Federal; Julio Armando ALVAREZ, argentino, casado, comerciante, 65 años de edad, D.N.I. 401.535, domiciliado en Timoteo Gordillo 89, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 13 de julio de 1987; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 1674 Piso 5º, Oficina "Q"5º) la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos de cristalería, porcelanas, platería, cerámicas, mayólicas, objeto de arte y regalos; 6º) Plazo de la Sociedad Noventa y Nueve Años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (99 años);7º) Capital es de Cuatro Mil Australes (4.000) 8º) Directorio de dos a seis miembros con mandato de tres años; habrá suplentes; La Sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Representación Presidente del Directorio; 10º) Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente Félix Antonio PRESTIA; Vicepresidente: Norberto Hugo AMOROSO; Director Suplente; María Antonia BLANCO.

El Apoderado
Nº 35.584

**VIPLASTIC**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto: Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 242 del 13 de agosto de 1987, pasada ante la Escribana María M. SOBREIRA VIDAL de COSTA se instrumentó de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1987, la Modificación de los arts. 5º y 12º del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Art. 5º: La evolución del capital social constará en los balanes de la sociedad conforme lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, siendo el valor nominal de las acciones de ₳ 0,10 cada una". "Art. 12: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio constituido de tres a once miembros, integrada por un Presidente, un Vicepresidente y de uno a nueve vocales nombrados todos por la Asamblea la que fijará en cada caso el número de vocales pudiendo designar o no hasta igual número de suplentes con indicación o no de los titulares que en su caso reemplazarán. Los miembros del Directorio durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo todos ser reelectos, continuando la actuación en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. Cada Director deberá depositar en garantía en la sociedad títulos valores nacionales por un valor nominal residual de ₳ 1.000, debiendo reinvertirse las amortizaciones e intereses en títulos valores nacionales equivalentes. Dichas garantías deberán ser reintegradas al aprobarse su gestión".

El Directorio
Nº 35.597

**TEXON**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 28 de marzo de 1986 y Escritura del 5 de junio de 1986. Se resolvió aumentar el capital social, elevar el número de directores y modificar en la siguiente forma los Arts. 4º y 8º.- Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 3.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de un valor ₳ 1.- cada acción.- Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por 3 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de 2 ejercicios.

El Presidente
Nº 35.599

**M. GUREVICH E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 3 de marzo de 1987 y Escritura de fecha 30 de marzo de 1987. Aumenta su Capital y Reforma el Estatuto Social, en el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de ₳ 128.300.- representado por 128.300 acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1.- cada una, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado
Nº 35.600

**ROSAN—NOAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la siguiente constitución de contrato social.- La sociedad adopta Estatuto Modelo I.G.J. 1/86/Anexo II y Nº 220 del 8/6/1987. Fecha del Instrumento: Escritura pública Nº 17 del 16/1/1987 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 234 a cargo del Escribano Ernesto C. MENDIZABAL. Socios: Nelly Beatriz GUERRA, argentina, nacida el 13/12/1917, viuda, L.C. Nº 0.293.772, comerciante, domiciliada en Avellaneda Nº 2452, Capital Federal, y Beatriz Esther FERRANDO GUERRA, argentina, nacida el 10/8/1944, casada, L.C. Nº 4.934.160, comerciante, domiciliada en Doblas Nº 125, Piso 2º, Dpto. 8 Capital Federal. Denominación: "ROSAN — NOAN S.A.". Domicilio: Tucumán Nº 1455, Quinto Piso, letra "C" Capital Federal.- Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones, inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres Mil Australes (₳ 3.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de un valor de un austral (₳ 1) cada una. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Nelly Beatriz GUERRA.- Vicepresidente: Beatriz Esther FERRANDO GUERRA.- Director suplente Mario Luis FERNANDEZ CAPUTO, argentino, nacido el 22 de febrero de 1955, D.N.I. 11.596.949, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Tucumán 1455, piso quinto, letra "C" Capital Federal.

El Escribano
Nº 35.602

**ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

Se avisa por un día que por Acta Nº 30 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de enero de 1987, "ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL" se decidió el aumento del capital social que era de ₳ 180.- a la suma de Australes Trescientos Quince Mil (₳ 315.000) mediante la emisión de acciones Clase "A" y Clase "B" ordinarias, de valor nominal 0,001 australes cada una y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos Quince Mil Australes, dividido en 3,150.000 series de cien acciones de 0,001 australes cada una, de las cuales 630.000 series son de acciones Clase "A" y 2.520.000 series son de acciones Clase "B". Las acciones clase "A" dan derecho a cinco votos cada una y las acciones clase "B" a un voto cada una. Dicha modificación fue instrumentada por escritura pública Nº 104 del 24/3/1987 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 234 a cargo del Escribano Ernesto C. MENDIZABAL.

El Escribano
Nº 35.606

**ANAY**

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 53 del 6 de julio de 1987- protocolizada mediante escritura Nº 310 del 4 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Ernesto C. MENDIZABAL al folio 785 del Registro 234 a su cargo, la sociedad "ANAY SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA", se resolvió la Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El Capital Social es de ₳ 96.500.- (Australes Noventa y Sies Mil Quinientos).- representado por 96.500.000 acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550. La Asambalea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano
Nº 35.607

**FERTRANS INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Patricio KEARNEY, argentino, comerciante, casado, nacido el 22 de enero de 1932, Libreta de Enrolamiento Nº 4.248.213, domiciliado en la calle Moreno 428 piso 4º "I" Capital Federal y Norberto Jorge GIOBBI, argentino, comerciante, casado,nacido el 3 de julio de 1946, Libreta de Enrolamento Nº 4.548.913, domiciliado en la calle Bolivia 1690, Capital Federal. 2) 6/8/1987. 3) FERTRANS INTERNACIONAL S.A. 4) Moreno 428 piso 4º "I" Capital Federal. 5) Relizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Marítimas: La explotación del transporte por agua, ya sea marítimo, fluvial, lacustre, zonas de alije o transbordo y/o portuario de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualquiera de sus clases y/o tipos. La actuación como propietarios, armadores, locadores, fletadores, agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas, descarga o estibaje, lancheros, depositarios y toda actividad vinculada al transporte marítimo, fluvial, lacustre, zonas de alije o transbordo y portuario. El remolque, la explotación de obras de puerto, diques, muelles, grúas y toda otra instalación relacionada con los fines de la sociedad. La explotación de concesiones públicas o privadas.- Comerciales: La compra venta de toda clase de buques, sus partes, accesorios y repuestos mediante su importación, exportación, representación, consignación y distribución.- La construcción y armado de toda clase de naves. La instalación, compra venta o explotación de astilleros, diques, muelles, varaderos, grúas y toda otra instalación vinculada a la industria de construcción y/o reparación marítimna.- Mandatarias: mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades contituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o realizarse: así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripbión en el Registro Público de Comercio.7) Capital: Australes Catorce Mil (₳ 14.000).- 8) Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Presidente: José Patricio KEARNEY; Vicepresidente: Norberto Jorge GIOBBI; Síndico Titular: Próspero Ricard PICARDI; Síndico Suplente: Ana María PERALTA (ambos por 1 año) 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 35.611

**ESTANCIAS SARA BRAUN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 268 de fecha 3 de diciembre de 1986, Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebradas con fecha 16 de octubre de 1986 y 21 de octubre de 1986, la sociedad "ESTANCIAS SARA BRAUN SOCIEDAD ANONIMA" ha modificado sus Estatutos en los artículos 2, 4, 5, y 9, de la siguiente manera: Art. 2º El plazo de duración de la sociedad vencerá el día 20 de marzo del año 2014. Art. 4º El capital social es de ₳ 100.000 (Cien Mil Australes) representado por 100.000 acciones de un valor nominal de ₳ 1 (un Austral) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Art. 5º Las acciones serán nominativas no endosables y pueden ser ordinarias y/o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 9. Cada Director deberá depositar en garantía de sus funciones, la cantidad ₳ 100.- (cien australes) en dinero efectivo que entregará a la sociedad.

El Escribano
Nº 35.617

**ALEJANDRO F. GONZALEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 3/8/1987, otorgada al Folio 1.094, del Registro Nº 85 de esta Capital; la Sociedad "ALEJANDRO F. GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA". Modificó el Artículo 3º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de seiscientos mil australes (₳600.000), representado por seiscientas mil acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria que deberá ser llevada a escritura pública, el Capital Social podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Los Accionistas ejercerán el derecho de preferencia con relación a las nuevas acciones que se emitan con arreglo a lo establecido en el Artículo 194 de la Ley citada. 2) El sellado fiscal de dicho aumento de capital social se liquidará en el momento de elevarse a escritura pública el mismo. Luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad lo establecido en los puntos transcriptos. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas, previa redacción, lectura y firma de la misma.

El Presidente
Nº 35.618

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: Aumento de capital social y adecuación estatuto. Escritura nº 183 del 14 de julio de 1987, fº 456, Registro 83 Capital Federal, donde se protocolizó: a) acta 173 del 13/5/87 Asamblea Gral. Ordinaria por la que se aumentó dentro del estatuto el capital social en ₳ 0,015 de la cuenta "aportes irrevocables", en 15 acciones clase "A" de 5 votos y de ₳ 0,001 c/u, nominativas no endosables, llevándolo a ₳ 0,025; y b) acta 174 del 13/5/87 Asamblea Extraordinaria, por la que: 1º: aumentan el capital social ad referéndum de la aprobación de la I. G. de Justicia de los nuevos estatutos, en ₳ 999,975 —o sea de ₳ 0.025 a ₳ 1.000— en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos c/u, nominativas no endosables, 2º: Adecuación de los estatutos: Denominación: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA de FONDOS, SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde 9 marzo 1972 venciendo 9 marzo 2071. Objeto: actuar como sociedad gerente de fondos comunes de inversión, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes. Capital: Un mil australes. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 3 y máximo de 9, por un año. Representación: Presidente o quien lo reemplace y un Director, conjuntamente. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora en número impar, por el término de un ejercicio, con igual número de suplentes, nombrados por Asamblea. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 35.628

**PARILE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 108 del 27/07/87 otorgada por la Esc. de la Cap., S. A. Malleville al Fº 269 del Reg. 761 a su cargo, la sociedad PARILE S. A. por Asamblea el 03/07/87 resolvió modificar la redacción del art. 9º del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 del la ley 19.550 (texto ordenado por Dec. Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente".

El Autorizado
Nº 35.630

**POLYCHEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber: Que por Escritura del 02/10/86, otorgada por la Esc. de la Cap., Sofía A. Malleville al Fº 439 del Reg. 761 a su cargo, la sociedad POLYCHEM S. A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/09/86, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 4º: El capital Social es de australes ochenta mil (₳80.000), representado por 80.000 acciones nominativas no endosables de un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 35.631

**CINCOTTA JUJUY**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del Artículo 1º de su Estatuto Social, dispuesta por la Asamblea Extraordinaria Nº 9, celebrada el 25/7/1986 el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: "Bajo la denominación de CINCOTTA JUJUY SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando, en virtud de su transformación, la sociedad constituida originariamente como Cincotta Jujuy Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias o cualquier otra clase de representaciones en el país o en el extranjero". Asimismo, se comunica que el domicilio será en Juan María Gutiérrez 3963.

El Autorizado
Nº 35.637

**CASTELLI HOGAR**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA

Castelli Hogar Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria: Se deja constancia que este es el nombre correcto de la sociedad constituida por escritura 205, del 11 de diciembre de 1986, escribana Mónica Niedzwiecki, cuyos socios son Isidoro Frydman, Carmen Rosario Maldonado de Frydman, Gustavo Ariel Frydman, Juan Carlos Russo, y Silvana Claudia Frydman de Russo, y no como por error se consignó en el edicto anterior. Nº 23.995 del día 7/5/87.

La Escribana
Nº 35.639

**CINCOTTA RIO DE LA PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del artículo 1º de su Estatuto Social, dispuesta por la Asamblea Extraordinaria Nº 9 celebrada el 21/7/1986 el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: "Bajo la denominación de CINCOTTA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando, en virtud de su transformación, la sociedad constituida originariamente como Cincotta Río de La Plata Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el país o en el Extranjero". Asimismo, se comunica que el domicilio será en Juan María Gutiérrez 3963.

El Abogado
Nº 35.640

**AGENTRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 31/7/1987, Nº 50, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 129 en el Registro 402 a su cargo, la sociedad "AGENTRA S. A.", elevó a escritura pública lo siguiente: la Modificación del artículo 3º del estatuto social (objeto), el aumento del capital de la suma de ₳ 3.950 ($a 3.950.000) a la suma de ₳220.000, mediante un incremento de ₳216.050, con la correspondiente emisión de acciones, las que serán ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 v/n c/u, y de 5 votos por acción, así como el cambio del valor nominal de las acciones atento la modificación del signo monetario y consecuente Reforma del Artículo 4º del Estatuto, todo ello resuelto por las Asambleas: General Extraordinaria del 13/4/1987, y General Ordinarias y Extraordinaria del 19/6/1987, quedando los citados artículos reformados como sigue: "Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la siguiente actividad exclusiva: Financiera-Inversora: Mediante el aporte de capitales a particulares y/o empresas constituidas o a constituirse. Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Capital. Artículo cuarto: El Capital social es de doscientos veinte mil australes, representado por doscientas veinte mil acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550 (Texto ordenado Decreto nº 841/84)".

La Apoderada
Nº 35.652

**OKURA SHOJI KABUSHIKI KAISHA**

Se comunica que conforme el art. 1º del estatuto social, es reconocida indistintamente con el nombre de "OKURA & Co. LTD", con sede social en la calle Bartolomé Mitre 864, 8º "B", Capital Federal. (ref. publicación de recibo Nº 31.315 del 10/7/87).

El Autorizado
Nº 35.657

**PREATEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 2/9/86, 17/9/86 y 29/4/87, escritura pública del 29/5/87, "PREARTEL S. A.", instrumentó los siguientes actos: (a) El aumento del capital social de ₳ 100, a ₳500, hasta completar el quintuplo que permite el art. 188 de la ley 19.550. (b) Un nuevo aumento del capital social, la emisión de acciones y su cambio de valor nominal y características, y la reforma de los arts. 3 y 4 del estatuto. Modificación. Objeto: a) Producción de programas y cortos publicitarios para televisión. b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general en todo medio apto a tal fin. c) Desempeñar todas las actividades afines a la organización y producción de programas radiales y televisivos: diseño, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, como así también las relacionadas con el ámbito publicitario y de propaganda, como contratación de personal técnico y profesional. d) Para el cumplimiento de tales fines podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. Capital Social: ₳2.300. El Directorio.

El Apoderado
Nº 35.664

**GEBCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, escritura nº 69 de fecha 26 de febrero de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 de fecha 29 de mayo de 1986, donde los señores accionistas de "GEBCO S. A." resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 15.000 a la suma de ₳ 100.000 y reformar el artículo 4º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.

La Sociedad
Nº 35.674

**DUNASOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Antonio, argentino, nacido el 9 de Julio de 1941, comerciante, soltero, hijo de Jorge Antonio y de Sara Abait, con Libreta de Enrolamiento 5.323.402, domiciliado en Pasaje La Colina, entre 112 y 113 de Villa Gesell; María Cristina Nisterenko, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1942, comerciante, soltera, hija de Nicolás Nisterenko y de Marta Martínez, con Libreta Cívica 4.569.003, domiciliada en Pasaje La Colina, entre 112 y 113 de Villa Gesell; Alfredo Quintino De Marco, italiano, nacido el 2 de setiembre de 1920, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Reho, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.015.862, domiciliado en Santiago Firpo 163 de Ituzaingó, y Franco Innocenti, italiano, nacido el 18 de mayo de 1912, contador público nacional, viudo de sus primeras nupcias con Liliana Grimaldi Bernuzzi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.629.905, domiciliado en Pacheco de Melo 2714, séptimo piso, de la ciudad de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública nº 284, de fecha 9 de junio de 1987, pasada al folio 800 del Registro Notarial nº 21 del Partido de Morón, otorgada ante el Escribano Carlos Ernesto Suáres. Denominación: "DUNASOL S. A." Domicilio Social: Lavalle 445, cuarto piso, oficina 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: I) Explotación de restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, heladerías, kioscos, galerías y locales comerciales. II) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de comidas, bebidas, postres y helados. III) Explotación de hoteles, albergues, hosterías, residencias y alojamientos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también la compra y venta de fondos de comercio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. Capital Social: El capital social es de tres mil australes. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Antonio; Vicepresidente: Alfredo Quintino De Marco; Director: Franco Innocenti; Director Suplente: María Cristina Nisterenko. Fecha de cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 35.676

**MINAS DEL NORTE ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/7/87, se constituyó la sociedad "MINAS DEL NORTE ARGENTINO S. A.". Socios: Juan José Enrique Biraud, francés, nacido 25/6/929, divorciado de sus 2ª nupcias con Arlette Roussel, industrial, C. I. 7.491.494, P. F.; y Pierre Paul Marie Jarry, francés, nacido 14/4/934, divorciado de sus 2ª nupcias con Francoise Anna Kruse, industrial, Pasaporte Francés 75-34271, domiciliados en Crámer 1879, 15º piso, "D", Capital Federal. Domicilio Legal: Avda. Corrientes 534, 8º, C y D, Cap. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a la: a) Actividad Minera: investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales. Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sintetización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. Comprar, vender y realizar operaciones de trueque de minerales metalíferos, no metalíferos, rocas, de aplicación o sus productos derivados en bruto, concentrados, triturados, molidos, clasificados, cortados

o aserrados, pulidos o lustrados. b) Importación y Exportación de bienes y/o servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 con mandato de 2 ejercicios. Representación: Al presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Presidente: Pierre Paul Marie Jarry, Director Suplente: Juan José Enrique Biraud.

El Escribano Nacional
Nº 35.679

**AJORCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio de 1987 resolvió: 1º) Aumentar el capital social en ₳ 25.000 (Australes veinticinco mil) o sea hasta la suma de ₳ 28.000 (Australes veintiocho mil) y emitir 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u y 1 voto por acción. 2º) Reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social, quedando éstos redactados del siguiente modo: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio; administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) La fabricación de productos de industria química y farmacéutica, la compra-venta de esos productos, participar en la explotación de otras sociedades anónimas dedicadas a la fabricación de productos químicos para la industria o a la producción, adquisición y procesamiento de materias primas para la industria química y farmacéutica; e) Importación y Exportación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 28.000 (Australes veintiocho mil) representado por 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 cada una y de 1 voto por acción".

El Presidente
Nº 35.704

**DARAYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea del 12/5/86 la sociedad resolvió modificar el artículo primero de los estatutos diciendo: Primero: La sociedad se denomina DARAYA S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la sede social funciona en Montevideo 724, Piso 10 oficina 29, Capital Federal.

El Presidente
Nº 35.705

**GAMMA FARM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Horacio Baptista, 29/1/1924, casado, arg., comerciante, LE. 4.211.594; Soledad Vicenta Blanco de Baptista, 8/4/1923, casada, arg., comerciante, LC 4.351.278, domiciliados en Barrio Gral. Paz, Edificio I. "72", Villa Celina, Pcia. Bs. As.; Eduardo Héctor Baptista 24/1/1949, casado, arg., comerciante, DNI 7.670.512; Marta del Carmen Alvarez de Baptista, 1/11/1952, casada, arg., farmacéutica, DNI 10.618.573, domiciliados en Artigas 1161, 2º p. "C", Cap. Fed. y Carlos Alberto Baptista, 13/10/1951, soltero, arg., comerciante, Barrio Gral. Paz, Edificio I, "72", Villa Celina, Pcia. Bs. As., DNI 10.123.842. 2) Escritura del 21/7/1987. 3) "GAMMA FARM S. A.". 4) Viamonte 682, 2º p., "C", Cap. Fed. 5) Por sí o terceros a: compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, consignación y representación, al por mayor del rubro de droguería, farmacia, yerbas medicinales y perfumería. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 3000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v₳ n. 1,5 votos c/u. 8) A cargo Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Eduardo Héctor Baptista; Vicepresidente: Carlos Alberto Baptista; Director Titular: Héctor Horacio Baptista y Marta del Carmen Alvarez de Baptista; Director Suplente: Soledad Vicente Blanco de Baptista. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.710

**CAMBARU**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad del epígrafe por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 67 del 29/11/85, protocolizada por escritura del 13/7/87 pasada al Fº 193 del Registro Nº 4 de Capital Federal, resolvió el aumento del capital social de ₳ 14,07 a ₳ 14.070; la emisión de 140.559.300 acciones de valor nominal $a 0,10, o sea ₳ 0,0001, de cinco votos; el canje de las acciones en circulación en la siguiente forma: 140.700.000 de $a. 0,10 se canjearán por 14.070 acciones de ₳ 1; y la modificación de los artículos Cuarto y Décimo de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados así, "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de catorce mil setenta australes, representado por catorce mil setenta acciones al portador, de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Garantía: Artículo décimo: Los Directores, en garantía de su gestión, depositarán en la caja de la Sociedad la suma de cien australes, en efectivo, que no podrán retirar hasta la aprobación de su gestión".

El Escribano
Nº 35.716

**AGROCOY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de enero de 1987, se reformó el Estatuto Social y se Aumentó el Capital Social de "AGROCOY SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 3 de diciembre de 1986. Se dejó reformado el Artículo Cuarto, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos Cincuenta Mil Australes (₳ 250.000), representado por Doscientos Cincuenta Mil Acciones de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el correspondiente Impuesto de Sellos, de la forma en que se establezca para ese tipo de actos". Capital: ₳ 250.000. También se dispuso emitir nuevas acciones, canjear y destruir las anteriores.

La Escribana
Nº 35.717

**BEFERBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de diciembre de 1986, se reformó el Estatuto Social de "BEFERBA S. A.", conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1986. Se dejó reformado el artículo noveno, de la siguiente forma: Artículo 9º: "La fiscalización estará a cargo de los accionistas en ejercicio del derecho de contralor conferido por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, prescindiéndose de la sindicatura".

La Escribana
Nº 35.718

**CONSIGNATARIA MELUCURA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Ramón Horacio Franco, argentino, nacido el 27 de marzo de 1950, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Libreta de Enrolamiento Nº 8.341.042, domiciliado en la calle Arenales Nº 1019, 9º piso; Acassuso, Prov. de Buenos Aires; don Emilio Fernando Ortelli, argentino, nacido el 17 de agosto de 1954, casado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Documento Nacional de Identidad Nº 10.965.569, domiciliado en la calle Aguado Nº 1135, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; don Fernando Carlos Villarruel, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1930, casado, martillero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.497.471, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 2420, Capital y Miguel Angel Sottosanto, argentino, nacido el 14 de marzo de 1937, casado, martillero, Libreta de Enrolamiento Nº 5.041.817, domiciliado en la calle Uruguay Nº 392, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires. Fecha de escritura: 7 de agosto de 1987. Escritura número 312. Denominación Sociedad: "CONSIGNATARIA MELICURA S. A.". Sede Social: San Martín Nº 536, 1º piso, Capital. Objeto: Tienen por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, ya sean a) Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; b) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza; c) Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; y d) frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semillas, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas; la instalación de depósitos y ferias y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la explotación de marcas y licencias nacionales y extranjeras. De servicios: Mediante la administración de establecimientos agropecuarios y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación; asesoramientos, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente, serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente cuando en razón de la materia así se requiera. E inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 100.000 australes. Directorio: de 3 a 5 con mandato por 2 ejercicios sin sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Don Emilio Fernando Ortelli. Vicepresidente: Don Fernando Carlos Villarruel. Director Titular: Don Ramón Horacio Franco. Directo Suplente: Don Miguel Angel Sottosanto.

El Autorizado
Nº 35.719

**ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de las Asambleas General Extraordinaria del 29/8/1985 y 30/8/1986, elevadas a escrituras públicas del 21/10/1985; 2/4/1987 y 23/6/1987, la sociedad "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a modificar el domicilio legal de la sociedad, suprimiendo calle y número. Artículo 1º; aumentar el Capital Social de ₳ 305,85 a ₳ 300.000, o sea un aumento de ₳ 299.694,150 mediante la emisión de acciones ordinarias clase A de 5 votos por ₳ 298.549,290 en acciones ordinarias clase B de 1 voto, por ₳ 421.570 en acciones preferidas del 20 % anual, por ₳ 144,860 en acciones preferidas del 12 % anual, por ₳ 578.430 todas ellas de ₳ 0,001 valor nominal cada una reformando el Artículo 5º; modificar el monto de la garantía a prestar por los directores, Artículo 11; se crea el comité ejecutivo que será designado por el Directorio, Artículos 12 y 13; se prevé que las asambleas puedan ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, Artículo 17.

El Escribano
Nº 35.721

**TERMOS SANTVE**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 14/8/87, ha resuelto: modificar la razón social de "TERMOS SANTVE SOCIEDAD ANONIMA" por Liber Arte S. A. y reformar los artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social. Artículo 3º: "tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La edición de libros, revistas y folletos. Comerciales: Compra-venta, consignación, importación, exportación, representación, comisiones, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, impresos, discos, cintas magnetofónicas y de video, artesanías, cuadros de arte, afiches, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas y cafetería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, quedando excluidas expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público". Artículo 4º: "El capital social es de ochenta mil australes representando por ochenta mil acciones de un austral valor nominal cada una". Artículo 9º: "La fiscalización interna de la sociedad será ejercida por un consejo de vigilancia nombrado por la Asamblea Ordinaria, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un ejercicio. El consejo designará de su seno un Presidente, llevará un libro de Actas de sus reuniones y sesionará por convocatoria de cualesquiera de sus miembros, previa citación fehaciente, con la presencia de dos de sus miembros por lo menos, tomando sus decisiones por simple mayoría, sin perjuicio de los derechos del miembro disidente, quien lo podrá ejercer tal como se prevé en el art. 294 de la ley Nº 19.550". Además resolvió emitir 79.988 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 cada una.

El Presidente
Nº 35.731

**ASESORES DE FINANZAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 145 del 02/06/87 se constituyó la Sociedad denominada ASESORES DE FINANZAS S. A. adoptando el Estatuto Modelo, anexo II de la Resolución Nº 1/86 de la Inspección General de Justicia. Socios: Pablo Luis Guastavino, nacido el 22/01/60, soltero, argentino, empresario, domiciliado en José Hernández 1668, Capital Federal, D. N. I. 13.530.006; Alan Jenkins, nacido el 15/11/58, soltero, argentino, licenciado en administración, domiciliado en Ayacucho 1852, Capital Federal, D. N. I. 12.692.311; Luis Alberto Giardelli, nacido el 06/06/60, soltero, argentino, licenciado en administración, domiciliado en Virrey Loreto 2219, Capital Federal, D. N. I. 13.754.862; Fernando Jorge Cazzaniga, nacido el 09/11/55, soltero, argentino, empresario, domicilado en Arroyo 869, Capital Federal, D. N. I. 11.802.520. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en cualquier forma y en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Financieras: Mediante el aporte de Capital y participaciones en empresas, personas o socie-

dades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La Sociedad no realizará operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanas, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Mandataria: Mediante la representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras, o de particulares nacionales o extranjeras la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones o promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 3.000. Administración: Presidente: Pablo Luis Guastavino; Vicepresidente: Alan Jenkins; Director Titular: Luis Alberto Giardelli; Director Suplente: Fernando Jorge Cazzaniga. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En la escritura de constitución fijan el domicilio la Sociedad en Paraguay 610, piso 2º, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 35.733

**LEER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: Por escritura pública Nº 2 del 6/1/87, pasada por ante el Registro Nº 880 de Capital Federal. Socios: Pascual Palermo, argentino, nacido el 20/4/42, L. E. Nº 7.597.856, abogado y Alicia Haydée Schnitman de Palermo, nacida el 15/3/47, L. C. Nº 5.592.052, comerciante ambos domiciliados en Belgrano 165, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Nombre: "LEER S. A."; Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, fijando la sede social en la calle Rodríguez Peña 382, 3º "D" de esta Ciudad; Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: editar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar obras, libros, revistas o publicaciones de cualquier índole de carácter científico, literario o informativo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. Capital Social: Es de ₳ 37.384, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada una. Se suscribe en su totalidad mediante el aporte de la unidad funcional Nº 3 y las 36/40 avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, ambas ubicadas en el Pueblo de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle Belgrano 165 y que los socios aportan por partes iguales, suscribiendo cada uno 18.692 acciones; Administración: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo el término de su elección dos ejercicios, teniendo amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Dto. Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, prescindiendo la sociedad de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550 - to. o Dto. 841/84); Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año; Se designa: Presidente: Pascual Palermo; Director suplente: Alicia Haydée Schnitman de Palermo.

El Abogado
Nº 35.734

**MECANOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Escritura Nº 219 del 22/7/87. Registro 450 de Capital Federal. Accionistas: Don Ricardo Ponzo, argentino, nacido el 8/3/1936, de profesión técnico industrial, casado, domiciliado en Elfrein 3609, Béccar, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 5.604.126; Don Osvaldo Vernassa, italiano, nacido el 4/6/1941, de profesión técnico industrial, casado, C. I. Nº 5.346.547 P. F., domiciliado en Félix de Amador 3225, Olivos, Pcia. de Bs. As., Don Juan Carlos Rey, argentino, casado, nacido el 17/10/1947, Contador Público, L. E. Nº 8.273.182, domiciliado en Ayacucho 1250, Florida, Pcia. de Bs. As., y Don José Celso Carrera Docampo, español, nacido el 8/9/1943, de profesión técnico industrial, casado, C. I. Nº 7.209.023 P. F. domiciliado en José M. Paz 2386, Olivos, Pcia. de Bs. As., Estatuto: Denominación: "MECANOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) provisión y proyectos de ingeniería en general y montajes industriales y ejecución de obras de ingeniería básica y de detalle de los rubros electromecánica, electricidad, civil y naval, con o sin provisión de mano de obra y materiales, referidos a sistemas de seguridad industrial y sistemas contra incendios. A tal fin, solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, según las respectivas reglamentaciones. b) compra, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) inversión, y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra venta y administración de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con su actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 25.000, representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de V/N. ₳ 10 c/u. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. Garantía de los Directores: ₳ 500 en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma estará a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Suscripción: ₳ 6.250, cada accionista, integrando el 25 % al contado y el saldo, cuando lo disponga el Directorio dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Juan Carlos Rey, Vicepresidente: Ricardo Ponzo, Director Suplente: José Celso Carrera Docampo y Director Suplente: Osvaldo Vernassa. Domicilio legal: Moreno 1628 - piso 5º - oficina 51 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.744

**PYRECTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 218 del 22/7/87. Registro 450 de Capital Federal. Accionistas: Don Ricardo Ponzo, argentino, nacido el 8/3/1936, de profesión técnico industrial, casado, domiciliado en Elfrein 3609, Beccar, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 5.604.126; Don Osvaldo Vernassa, italiano, nacido el 4/6/1941, de profesión técnico industrial, casado, C. I. Nº 5.346.547 P. F., domiciliado en Félix de Amador 3225, Olivos Pcia. de Bs. As., Don Juan Carlos Rey, argentino, casado, nacido el 17/10/1947, Contador Público, L. E. Nº 8.273.182, domiciliado en Ayacucho 1250, Florida, Pcia. de Bs. As., y Don José Celso Carrera Docampo, español, nacido el 8/9/1943, de profesión técnico industrial, casado, C. I. Nº 7.209.023 P. F. domiciliado en José M. Paz 2386, Olivos, Pcia. de Bs. As. Estatuto: Denominación: "PYRECTOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) importación y exportación de elementos para la seguridad, protección, detección y extinción de incendios; de elementos para la seguridad personal y de elementos para la seguridad de sistemas y equipamientos específicos; b) proyectos de ingeniería en general y ejecución de obras de ingeniería básica y de detalle de los rubros electromecánica, electricidad, civil y naval, referidos a sistemas de seguridad industrial y sistemas contra incendios, sistemas para evacuación de edificios y sistemas de control de acceso a edificios y/o plantas de alto riesgo. A tal fin solicitará el concurso de profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competente, según las respectivas reglamentaciones; c) compra, venta, permuta, construcciones y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; d) inversión y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, como asimismo compra-venta y administración de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con su actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 25.000, representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de V/N. ₳ 10 c/u. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. Garantía de los Directores: ₳ 500 en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma estará a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Suscripción: ₳ 6.250, cada accionista, integrando el 25 % al contado y el saldo, cuando lo disponga el Directorio dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Osvaldo Vernassa, Vicepresidente: José Celso Carrera Docampo, Director Suplente: Ricardo Ponzo y Director Suplente: Juan Carlos Rey. Domicilio legal: Moreno 1628 - piso 5º - oficina 51 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.745

**TONOCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/1987, protocolizada por escritura Nº 119 de fecha 5/06/1987 los accionistas de TONOCA SOCIEDAD ANONIMA procedieron a aumentar el capital social de ₳ 20 a ₳ 30.000 y a reformar los Arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 8º y 9º de sus estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, Subdivisión, colonización, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de ingeniería y arquitectura, Comerciales: Mediante la explotación de hoteles alojamiento, albergues transitorios, restaurantes y servicios de gastronomías en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto; Artículo 4º: El Capital Social es de 30.000 australes, representado por 3.000 acciones de diez australes, valor nominal y de un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. En cada emisión de acciones la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/984). Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso en que no se hubiere percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos previstos en el Art. 217 de la Ley 19.550, Artículo 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1º del Decreto Nº 83/986. Artículo 8º: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato de tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Los directores deben depositar en la Caja Social en dinero efectivo, 200 australes en garantía de funciones.

El Autorizado
Nº 35.746

**TECNO-LATINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Angel Carlos Norberto Cambiasso, 37 años, L. E. 8.315.030, Baigorria 2978, Capital; Humberto Clerici, 39 años, L. E. 7.613.862, Thames 1290, 6º D, Capital; ambos, comerciantes y casados, y Gloria Beatriz Sartoretti, empleada, soltera, 51 años, L. C. 2.720.765, Suipacha 158, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) Escritura 56 del 6 de agosto de 1987. 3) "TECNO-LATINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Thames 1290, 6º "D", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de instrumental y equipamiento electromecánicos y electrónicos, para la investigación y la industria; instrumental y equipamiento para vacío y ultra vacío, así también como sus partes, repuestos accesorios y afines; 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 40.000. 8) Un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura, Presidente Angel Carlos Norberto Cambiasso, Vicepresidente Daniel Humberto Clerici, Directora Suplente Gloria Beatriz Sartoretti. 9) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 35.748

**GIENS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Felipe Stazzone, italiano, comerciante, 43 años, casado, C. I. 5.129.442, Concejal Julián 1129, Morón, Prov. Bs. As., Enrique José Rodolfo Rossi, argentino, comerciante, 38 años, divorciado, L. E. 7.851.648, Pedro Goyena 1933, Castelar, Prov. Bs. As. y Miguel Eduardo Dowd, argentino, contador público, 45 años, casado, L. E. 4.388.018, Gral. Pirán 431, Tapiales, Prov. Bs. As. 2) Escritura 57 del 7 agosto de 1987. 3) "GIENS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Coronel Cárdenas 2279, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de biotecnologías; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección y distribución de prendas de vestir y trabajo, e indumentaria y calzado de todo tipo; c) explotación integral de establecimiento dedicados a la elaboración y venta de helados; d) compra, venta, importación, exportación, procesamiento, envasado, fraccionamiento y distribución de comestibles de todo tipo y la explotación integral de restaurantes y casas de expendio de comida y bebida de todo tipo. 6) 99 años desde la registración en el Reg. Públ. de Comercio. 7) ₳ 40.000. 8) un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura, presidente Felipe Stazzone, Vicepresidente Enrique José Rodolfo Rossi, Director Suplente Miguel Eduardo Dowd. 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 35.749

**TERKA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad que se relacionará aumentó su capital social me-

diante la capitalización parcial del saldo de revalúo Leyes 19.742 y 17.335, y reformó sus estatutos adecuándolos a la Ley 19.550 y sus modificaciones y a las normas de la I. G. J. de la siguiente forma: 1) Instrumento: Escritura Pública Nº 112 del 27/5/87, Fº321 del Reg. 858 de Capital Federal. 2) Denominación social: "TERKA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". 3) Domicilio: Moreno 1235 de Capital Federal. 4) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en sus formas más amplias a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, de hilados, tejidos, y su acabado, confección, industrialización, fraccionamiento, transformación y elaboración de toda clase de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales, artificiales y sintéticos y sus mezclas y cualquier otra clase de telas y productos textiles, así como de las máquinas, accesorios, productos químicos, metalúrgicos y plásticos relacionados con la actividad textil; lavandería, tintorería, estampería y acabado del ramo textil y productos vinculados al mismo; confección de prendas y artículos para el hogar y sus afines y derivados y la explotación de procedimientos y patentes dentro del referido ramo; b) Comerciales: mediante la compra, venta al por mayor y menor, acopio, almacenaje, depósito, permuta, fraccionamiento, transporte, importación, exportación, representación, consignación, intermediación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, subproductos y frutos relacionados con su objeto industrial; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y a constituirse para cualquier clase o tipo de negocios o empresas realizadas o a realizarse todo en cuanto sea pertinente con las limitaciones señaladas en el artículo 31 de la Ley 19.550 otorgamiento de préstamos, a corto, mediano y largo plazo con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas y avales y todo tipo de garantías de cualquier especie, reales o personales, a terceros, a título oneroso. Inversiones mediante la compraventa de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones y demás títulos, valores de crédito, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y otras que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de la Ley nº 14.005 sobre venta de lotes en mensualidades. Asimismo la construcción por sí o por administración como componente, contratista o subcontratista de obras públicas y privadas; e) Agropecuarias: mediante todas las operaciones agrícolas, ganaderas, y forestales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto y no estén prohibidas por las leyes o este estatuto y podrá para el mejor cumplimiento de sus fines establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comer. el 23 de noviembre de 1962. 6) Capital Social: Cien mil australes, representado por un mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de Australes Cien de valor nominal cada acción. 7) Dirección y Administración: Directorio integrado por cuatro a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de un ejercicio, la que designará simultáneamente un suplente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. 10) La modificación del contrato social fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de mayo de 1987. Buenos Aires, 14 agosto de 1987.

El Autorizado
Nº 35.752

**KANAI**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA

Escritura de fecha 23 de marzo de 1987, acta de Asamblea de fecha 7 de julio de 1986, número 17; de la sociedad del epígrafe, Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo primero: la sociedad se denomina "KANAI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA", tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Artículo segundo el plazo de duración de la Sociedad es de cincuenta años contados desde el 28 de febrero de 1969; Artículo tercero la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a tercero en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: la compra venta, consignación y representación de materias primas productos, implementos y maquinarias industriales especialmente metalúrgicas, sus partes, repuestos y accesorios; Importación e Exportación: Artículo cuarto el capital es de tres mil australes (₳ 3.000); Artículo octavo administración un Directorio de dos a siete miembros con mandado de tres ejecicios: Artículo décimo la representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o por el Vicepresidente que actuan individualmente; Artículo décimo primero. La sociedad prescinde de la sindicatura; Artículo décimo quinto: Cierre del ejercico el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 35.754

**AVANT CARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Manuel Ceferino Bayon, español, casado, empresario de 41 años de edad, C.I. 5.626.987, domiciliado en Salala 353, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Varela, argentino, casado, empresario, de 33 años de edad, D.N.I. 10.923.990, domiciliado en la calle Teodoro García 2486, Capital Federal; Felipe Luis López, argentino, divorciado empresario de 42 años de edad domiciliado en Río de Janeiro 9, Capital Federal; Enrique Fernando Zarrasola, argentino, casado, Contador Público de 48 años de edad L.E. 4.293.735, domiciliado en Gaspar Campos 444, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 21 de julio de 1987; 3º) "AVANT CARD S. A. "; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 924. Piso 8º; 5º) la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito; obtener con recursos propios sus saldo financiables efectuar operaciones de créditos, constituirse como acreedor prendario e hipotecario; efectuar operaciones de inversión y financiaciones en general con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, todas otra que requiera el concurso público; actuar como agencia de turismo con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con ésta actividad, conforme al Artículo 1º de la ley 18.829, y su Decreto Reglamentario 2102/72 o las modificaciones que ambos cuerpos legales dictan en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos; 6º) Plazo de duración de la sociedad es noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital de la sociedad es de australes treinta mil (australes 30.000); 8º) Directorio tres a siete miembros con mandato de tres años; habrá suplentes; 9º) Representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o por el Vicepresidente y/o un Director que actúan indistintamente; 10º) Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (artículo 284 de la Ley 19.550) Composición del Directorio: como presidente Manuel Ceferino Bayon; como Vicepresidente Felipe Luis López; Directores Titulares Carlos Alberto Varela, Enrique Fernando Zarasola; y como Director Suplente María Beatriz Blanco de Zarasola, argentina, casada, empresaria de 48 años de edad, L.C. 2.296.522, domiciliada en Gaspar Campos 444 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 35.755

**REFLECTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3, realizada el día 30 de noviembre de 1982, instrumentada por Escritura Pública Nº 1075 de fecha 27 de diciembre de 1982 al folio 3200 ortorgada por ante el Escribano Luis N. Pampliega. Por lo tanto el Artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de ₳ 20 (Australes veinte) representado por 20 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (Australes uno) cada acción".

El Apoderado
Nº 35.759

**INDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, realizada el día 20 de agosto de 1986, instrumentada por Escritura Pública Nº 539 de fecha 1º de septiembre de 1986 al Folio 1160 del Registro Notorial Nº 553 de esta Capital Federal, otorgada por ante el Escribano Luis José Ayerza. Por lo tanto el Artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de catorce mil quinientos australes (₳ 14.500) representados por catorce mil quinientas acciones de valor nominal de 1 austral (un) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado
Nº 35.761

**MEGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pub. Nº 92, 24-7-87, se constituyó MEGE S.A. Socios: Patricia Juejati de Zayat, 21-5-62, D.N.I. 14.900.394, Ruggiere 2733, 2º; Aaron Gabriel Juejati, 9-5-60, D.N.I. 13.881.600, French 3574; Mario Silberstein, 17-11-45, D.N.I. 14.310.148, J. M. Gutiérrez 2667, 7º, Silvia Gutenberg de Silberstein, 15-1-52, D.N.I. 10.128.518, A. Gallardo 525; Isaac Juejati, 11-1-25, L.E. 4.215.529, French 3574; Dora Posklinski de Juejati, 27-3-31, L.C. 3.069.495, French 3574; Paulina Kliksberg de Silberstein, 6-12-47, L.C. 5.866.362, J. M. Gutiérrez 2667; Sara Gochberg de Silberstein, 8-2-25, L.C. 4.660.470, Corrientes 523, 2º B; Claudia Beatriz Mizrach de Juejati, 25-1-63, D.N.I. 16.161.164, French 3574; Jaime Marcelo Silberstein, 9-2-51, A. Gallardo 525. Todos arg. casados, comerciantes; Plazo: 99 desde inscrip. RPC; Objeto; Inmobiliario: Mediante la construcción, compra - venta, permuta, locación, leasing, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos o parcelamientos; someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal régimen de club de campo o sometidos a normas y reglamentaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria; Financieras: mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extrajeras; dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Se excluyen las transacciones comprendidas en la ley de Entidades financieras u otras que requieren el concurso público, Mandatarias: Asumir la representación, intermediación y/o mandato de personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras en la comercialización, locación arrendamiento o leasing de bienes inmuebles o muebles percibiendo comisiones, participaciones u honorarios; Capital: ₳ 10.000. Cierre Ejercicio: 31-12 c/ año; Representación: Presidente excepto actos disposición: forma conjunta con el Vicepresidente; Presidente: Aaron Gabriel Juejati; Vicepresidente: Mario Silberstein; Director Suplente: Dora Posklinski de Juejati; Sede Social Tucumán 2612.

El Autorizado
Nº 35.769

**COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avda. Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires. Comunica que la asamblea extraordinaria del 18 de mayo de 1987 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 31,59 a ₳ 100.000 que estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y ₳ 0,10 valor nominal cada una suscripto por los accionistas mediante la capitalización parcial de aportes en proporción a tenencias; b) disponer el canje de las acciones en circulación por nuevas láminas a entregarse sumultáneamente con las correspondientes al aumento de capital dispuesto; c) modificar el estatuto social; a saber: 1. Capital Social: ₳ 100.000; 2. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: La administración queda a cargo de un directorio de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios debiendo designarse suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Designarán un Presidente y un Vicepresidente. Actualmente se integra así: Presidente: Edgardo Rubén Accetta; Vicepresidente: Mabel Noemí Martínez de Cambiasso; Directores Titulares: Norberto José Fernández y Hugo Raúl Vago; Director Suplente: Sebastiana Elola de Fernández. Duración de mandatos, hasta la asamblea que trate el ejercicio al 31 de diciembre de 1989. Fiscalización: la sociedad prescindió de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 35.775

**JONANSA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de diciembre de 1986, se reformó el Estatuto social y se aumentó el capital social de "JONANSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y sFINANCIERA", según lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1986. Se reformaron los artículos cuarto y décimo, cuyo texto actual es el siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social de "Jonansa S.A." es de ₳ 40.000, y se divide en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (un Austral), cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto de valor ₳ 1 (austral uno), emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo 10º: La fiscalización estará a cargo de los accionistas en ejercicio del derecho de contralor conferido por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, prescinndiéndose de la Sindicatura". Capital: ₳ 40.000.

La Escribana
Nº 35.797

**COINDEL**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Por escritura del 22 de julio de de 1987 pasada al folio 224 del Registro 887 de esta ciudad, se formalizaron las reformas al Estatuto Social aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de febrero de 1987 que fijó el domicilio social en Viamonte 675, 4º N., Capital, aumentó el capital a ₳ 500.000 por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley 19.742 (capitalizable) adecuó las acciones a las nuevas disposiciones sobre nominatividad y calidad de no endosables y a la nueva unidad monetaria y fijó el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio. La nueva redacción de los artículos reformados es la siguiente: Artículo 1º. La Sociedad COINDEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. por decisión del Directorio el domicilio legal podrá ser trasladado dentro del perímetro de la Capital Federal debiendo comunicarse a las autoridades de control. Artículo 4º. El capital social es de ₳ 500.000 (australes quinientos mil) nominales totalmente suscriptos e integrado, representando 500.000 (quinientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de un valor nominal de ₳ 1 (austral uno) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea determinará las características y derechos de las acciones que se emitan por aumentos de capital. Artículo 15: Estados contables - Distribución de utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: 5 % hasta alcanzar el 20 % (veinte) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Escribano
Nº 35.804

**DIDALIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis García, 28 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.205.834, domiciliado en Bermudez 1881 Piso 1º, Cap. Fed., y María Victoria Segarra, 23 años, cubana, divorciada, comerciante Pasaporte exp. por Estados unidos de Norteamérica Nº A. 23.583.527, domiciada en Bermudez 1881 Piso 1º, Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1987. 3) Razón Social: DIDALIN S.A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto: I) Transporte terrestre en general, en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros o carga nacionales, provinciales, internacionales, compra, venta arriendo o subarriendo de colectivos ómnibus y automotores en general. II) La fabricación renovación reconstrucción de receptores de radio y televisión equipos de grabación de reproducción de sonido de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico equipo y aparatos de transmisión señalización y detección de radio y televisón y todo equipo o elemento utilizado en y para comunicaciones, y la utilización de los mismos solo o asociada a terceros. III) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas desarrollo y venta de programas de computador, alquilar a terceros equipos de computación, y prestación de servicios de computación en todas sus etapas: Análisis, Programación, Prosamiento e Información y todo lo relacionado con el desenvolvimiento de dicha tecnología. IV) Operación agrícolo-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos cría y engorde de ganado mayor y menor cultivos de cereales vitivinícolas frutícultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e indistriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en estos la conservación fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos V) Realizar todas las actividades relacionadas con la industria del cuero y marroquinería tales como: ejecución de trabajos de curtido del cuero proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y proceso a que es sometido, compra venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prenda de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones comisiones y consignaciones. VI) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje alojamiento, restaurant, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. VII) La importación y exportación de toda clase de productos bienes de consumo y de capital servicios técnicos y de profesionales permitos por las leyes y reglamentaciones vigentes por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. 6) Capital social: se fija en la suma de ciencuenta mil australes (₳ 50.000) representados por acciones ordinarias nominativas no enddosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada una. 7) Plazo de duración noventa y nueve años. 8) Designación del Directorio: presidente Jorge Luis García, Vicepresidente: María Victoria Segarra síndica titular: Marta Rosa Dejtiar, síndico suplente Eduardo Alfredo Valdés. 9) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 35.809

**RESPUESTA DIRECTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que "RESPUESTA DIRECTA S.A.", por Asamblea General Extraordinaria del 20 de marzo de 1986, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de diciembre de cada año y consecuentemente modificar el artículo 22 del estatuto social.

El Presidente
Nº 35.811

**ERMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 9/6/87. Denominación: "ERMO SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 20.000, emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN, 1. c/u, de 1 voto, y forma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1987. Capital: ₳ 20.000.

El Apoderado
Nº 35.813

**VIZENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/7/87. Constituyen: Eugenio Vizental, nacido el 9/5/39, con D.N.I. Nº 4.291.053, y Ada Dolores Santos de Vizental, nacida el 30/3/37, con D.N.I. Nº 3.550.498; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Virrey Loreto 1726. 10º piso, Capital. Denominación: "EUGENIO VIZENTAL SOCIEDAD ANONIMA".Domicilio: Av. Santa Fe 846 10º piso Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Construcción y explotación de una planta integral destinada al procesamiento de productos cárneos derivados y afines, mediante la manufactura, congelamiento y/o conservación frigorífica de carnes, menudencias y subproductos provenientes de la matanza y faena propia o de la realizada en otros establecimientos habilitados de especies de la actividad ganadera, primodialmente ovinos y vacunos y de la faena de animales provenientes de la caza silvestre en especial liebres. b) Compra, venta y faenamiento de hacienda en general para consumo; preparación y ventas de productos subproductos y ramos anexos en todas sus manifestaciones. c) Explotaciones agrícolas ganaderas. d) Importación y Exportación. e) Compraventa, franccionamiento y distribución de mercaderías productos elaborados o semielaborados y materias primas que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los incisos a), b) y c). f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Aportes de capitales a particulares o empresas y/o negocios realizados o en curso de realización o a sociedades constituidas o a constituirse. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550 la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio; 30 de junio de cada año. Presidente: Eugenio Vizental; Director suplente: Ada Dolores Santos de Vizental.

El Apoderado
Nº 35.816

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**VIDEO STOCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nro. ciento ochenta y tres, firmada el siete de agosto de 1987, ante la escribana Graciela Ramírez, se constituyo la sociedad Video Stock S. R. L. Socios: Alejandro Gabriel Belloni, casado, argentino de 25 años de edad, DNI Nro. 14.768.887, comerciante, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia Nro. 1364, 1er. Piso Dto. "B". Marisa Edith Tempone, casada, argentina, de 28 años de edad, comerciante, DNI Nº 13.508.243, con domicilio en la calle Soldado de la Indeplendencia Nº 1364, 1er. Piso, Dto. "B" y Alejandro Olegario Tempone, soltero, argentino, de 24 años de edad, comerciante, DNI Nro. 16.432.452, con domicilio en la calle Teodoro García Nro. 1740, 1er. Piso, Dt. "C", todos de Capital Federal. Denominación: VIDEO STOCK S. R. L. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3.815, piso 1º, oficina 6, Capital. Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la producción alquiler y venta de películas cinematográficas en videocassettes al por menor y por mayor, distribución y representación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de videocassettes de todo tipo, nacionales e importados. Venta de accesorios afines al rubro. Podrá también dedicarse a la importación y exportación de películas, distribución y representación de marcas y productos al exterior, como así también artículos y componentes de audio y fotografía. Capital social: diez mil australes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación legal: A cargo de los tres socios o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.

La Abogada
Nº 35.548

**MANYTOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 31/3/87, se resolvió aumentar el capital Social y reforma del art. 4º del Contrato Social. Modificación. Capital Social: ₳ 20.000.

El Socio Gerente
Nº 31.551

**MAKOLBE PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Makolbe Producciones S.R.L. Hace saber por un día, constitución contrato modelo, Inspección General de Justicia. 1 – Nilda Sancosmede, con L. C. Nº 1.363.973, domiciliada en Carlos Pellegrini 833 piso 1º "C" de Capital Federal, de estado civil viuda, argentina, nacida el5/1/23, comerciante; Inés Olga Pardo, con L.C. Nº 1.349.456, domiciliada en Carlos Pellegrini 833 piso 1º "C" Capital Federal, de estado civil viuda, argentina, comerciante, nacida el 28/10/21. 2 – "MAKOLBE PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3 – 20 años. 4 – Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agencia de publicidad: Efectuar el desarrollo de campañas publicitarias, en todas o cada una de sus etapas, tales como creatividad, producción, edición de impresos y folletería, contratación de espacios en medios gráficos, radiales, televisivos, o cualquier otro medio idóneo, afin al objeto, así como la realización de todo tipo de estudios previos al lanzamiento de campañas publicitarias o de evaluación posterior a su realización, así como cualquier otra actividad que haga al objeto principal. b) Imprenta editorial: la edición y/o impresión de folletos, revistas, publicaciones publicitarias, folletos, documentación comercial y todo tipo de publicación periódica o no, a través de la utilización de medios gráficos propios o contratados a terceros. 5 – ₳ 6.000 (australes seis mil), dividido en seis mil cuotas de ₳ 1 (uno), de acuerdo con el siguiente detalle: Nilda Sancosmede, 3000 (tres mil) cuotas, Inés Olga Pardo, 3000 (tres mil) cuotas. 6 – Cinco ejercicios. 7 – Garantía ₳ 200 (doscientos). 8 – Carlos Pellegrini 833, Cpo. 1º piso 1º Of. "C" de Capital Federal. 9 – Nilda Sancosmede e Inés Olga Pardo. 10 – Norberto Fernando Irazoqui, con L. E. 4.995.454 y Carlos Pereira con D. N. I. Nº 17.824.962.

El Autorizado
Nº 35.559

**ADILUX ILUMINACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 25-8-86 el socio Raúl Martín Müller, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Dora Ester Carrillo, argentina, casada, nac. 12-5-40, comerc., LC 3900510, dom. en Monroe 2560 1º "E", Cap. Fed. En consecuencia se modificó el art. Cuarto del contrato social, quedando el capital social en ₳ 30, y suscribiendo los Socios Rubén Osvaldo Aburgaily y Dora Ester Carrillo, cada uno quince cuotas de ₳ 1, v/n c/u. Asimismo se designó como gerente a la Sra. Dora Ester Carrillo.

El Gerente
Nº 35.562

**J. D. P. MATERIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrés Pedro Bruno, LE Nº 8632846, soltero, argentino, nacido el 8/7/1951, domiciliado en Emilio Lamarca Nº 1708 de esta Capital, comerciantes y Alfredo Horacio Fuentes, argentino, casado, nacido el 3/12/1945, C I Nº 5.437.411, domiciliado en Bolivia Nº 517 1º "B" de esta Capital, comerciante. Denominación social: "J. D. P. MATERIALES S. R. L." Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la Compra, Venta, Distribución, Consignación, de materiales de construcción y todo lo que se relacione con el gremio de la construcción, Importación y Exportación. Capital social: ₳ 8.000 (ocho mil australes). Administración, Representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo ambos socios en el carácter de Gerentes por cincuenta ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio social: Nazca Nº 225 de esta Capital. Fecha del documento: 21 de mayo de 1987.

El Autorizado
Nº 35.565

**CONSERGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consergen S.R.L. Se hace saber por un día, que con fecha 27/03/1987, se constituyó una S. R. L. de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Néstor Ezequiel Bernal argentino, nacido el 03/03/1932, casado, comerciante, L.E . 4081421; Juan Carlos Bernardo, argentino, nacido el 19/06/1938, casado, comerciante, DNI 5.617.455. Denominación: CONSERGEN S. R. L. Domicilio: José Gervasio de Artigas 5346, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento de empresas, oficinas públicas o privadas, municipalidades, ayuntamientos, comunas o instituciones en los rubros de albañilería, jardinería, electricidad, plomería, techados, pinturería, pavimentos y aceras, etc., reparaciones de maquinarias mecánicas, eléctricas o electrónicas y limpieza general de fábricas, oficinas y establecimientos de todo tipo. Participar en licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitantes, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: El capital social se fija en la suma de Cuatro Mil Australes (₳ 4.000), dividido en cuatro mil cuotas parte de Un austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 % (Cincuenta por ciento) en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Néstor Ezequiel Bernal y Juan Carlos Bernardo.

La Gerencia
Nº 35.570

**ARATIRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aratiri S.R.L. Se hace saber por un día, que con fecha 22/05/1987, se constituyó una S. R. L. de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Ricardo Salomón Daher, paraguayo, nacido el 15/12/1937, casado, abogado, DNI 92.515.673; Aida Juliana Conejero Duarte de Salomón, paraguaya, nacida el 16/02/47, casada, comerciante, DNI 92.515.674. Denominación: ARATIRI S. R. L. Domicilio: Av. Córdoba 836, piso 11º Oficina 1108, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales o extranjeras dedicadas o vinculadas al turismo, en cualquiera de sus formas. Capital: El Capital social se fija en la suma de Tres mil australes (₳ 3.000), dividido en tres mil cuotas partes de un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 % (Cincuenta por ciento) en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Ricardo Salomón Daher y Aída Juliana Conejero Duarte de Salomón.

La Gerencia
Nº 35.571

**LOS PINOS MADERAS EN CHAPAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FELIPE JORGE GHISONI, argentino, casado, 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Bolivia 470 piso 15 UF nº 62, Capital Federal, L. E. 4.263.994; RAMON CARLOS TEVES, argentino, casado, de 23 años de edad, comerciante, domiciliado en SANTA ISABEL 4657, Castelar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 16.878.916; ALBERTO JORGE PACE, argentino, casado, de 38 años de edad, Contador Público, domiciliado en Medrano 518, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 5.526.725; RAFAEL FERNANDO CAHUAPE, argentino, casado, de 48 años de edad, comerciante, domiciliado en 9 de Febrero 345, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.880.801. 2) 24 de julio de 1987. 3) LOS PINOS MADERAS EN CHAPAS S. R. L. 4) Timoteo Gordillo 86 dt. "A", Capital Federal. 5)

La sociedad tiene por objeto la extracción, industrialización, comercialización de maderas en todas sus formas, tipo y calidad, importación y exportación. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes tres mil (₳ 3.000). 8) Uso de la firma social: en forma conjunta. 9) Gerentes: señores Felipe César Ghisoni y Alberto Jorge Pace. Por el término de diez (10) ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.575

**MARKET-GRAF PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) GABRIEL ANIBAL GOSSMAN, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, D. N. I. 13.914.445, domiciliado en Bacacay 947, Capital Federal; MARIA JOSE OLSEN, argentina, soltera, publicista, de 30 años de edad, D. N. I. 13.120.256, Echeverría 1579, Capital Federal; 2º) 18 de junio de 1987; 3º) "MARKET-GRAF PRODUCCIONES S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 239, Piso 7º, Oficina "A"; 5º) Actuar como empresa publicitaria y de difusión, ya sea en forma gráfica, vía pública, televisiva, radial, cinematográfica, en cines, radios, teatros y canales de televisión; al asesoramiento en materia publicitaria, técnica y de relaciones; la venta y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión o anuncios publicitarios, por dichos medios así, como la prestación de servicios empresarios relacionados con el objeto social; 6º) PLAZO DE LA SOCIEDAD DIEZ AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (10); 7º) CAPITAL SOCIAL ES DE AUSTRALES MIL (Australes 1.000); 8º) ADMINISTRACION a cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado; 10º) USO DE LA FIRMA SOCIAL cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 11º) EJERCICIO cierra el 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 35.576

**IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION DE SOCIEDAD: 1) JOSE BLAZQUEZ, argentino, casado, comerciante, de 64 años de edad, L. E. 1.744.452, domiciliado en Independencia 3729, Capital Federal; TERESA MARIA BATTAINI de BLAZQUEZ, argentina, viuda, comerciante, de 65 años de edad, D. N. I. 427.953, domiciliada en Entre Ríos 984, Piso 4º, Capital Federal; ESPERANZA MONICA BLAZQUEZ, argentina, soltera, comerciante, de 36 años de edad, C. I. 6.213.511, Entre Ríos 984, Piso 4º, Capital Federal; CLAUDIA ESTER BLAZQUEZ, argentina, soltera, comerciante, de 33 años de edad, C. I. 7.011.494, Entre Ríos 984, Piso 4º), Capital Federal; estos tres últimos sucesores del socio fallecido Juan Luis Blazquez, convienen en la reconducción de la sociedad del epígrafe en virtud de haber fenecido el plazo social en fecha 1º de Enero de 1985; 2º) 10 de Julio de 1987; 3º) "IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Independencia 3729; 5º) La explotación de talleres de Artes Gráficas e Imprenta en todos sus aspectos, como así la compra, venta, importación y exportación de bienes relativos al objeto social; 6º) PLAZO DE LA SOCIEDAD cinco años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción; 7º) CAPITAL SOCIAL es de AUSTRALES CUATROCIENTOS; 8º) DIRECCION Y ADMINISTRACION a cargo de los socios de la sociedad (todos); 9º) USO DE LA FIRMA SOCIAL dos cualquiera de los socios en forma conjunta; plazo de duración en el cargo indeterminado; 10º) CIERRE DEL EJERCICIO el 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 35.577

**ABRAFLEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto Privado: 1º) GRACIANO LUIS GAVA, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años, con D. N. I. 10.233.105, domiciliado en B. de Monteagudo 1290, Villa Bosch, Pcia. Bs. As.; ANA GAVA, argentina, divorciada, de 36 años, comerciante, con L. C. 6.186.180, domiciliada en Newbery y Romero 670, Ciudad Jardín de El Palomar, Pcia. de Bs. As. y ANTONIA BOLZAN DE GAVA, viuda, italiana, de 60 años, con C. I. 5.344.030, domiciliada en Sargento Palma 1280, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., comerciante; 2º) 29 de Junio de 1987; 3º) "ABRAFLEX S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 5763, 2º piso, Oficina B; 5º) Plazo de duración: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6º) Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase y tipo de artículos abrasivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar, todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 7º) Capital: ₳ 3.000; 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 35.579

**COFADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 92 de fecha 22 de junio de 1987: Socios: Juan Jacinto Malbrán, casado, de 37 años, abogado, argentino, con L. E. 8.209.826, domiciliado en Gelly 3550, 8º piso, Capital y Marcelo Hernán Firpo, casado, argentino, de 38 años, Contador Público, con L. E. 5.274.857, domiciliado en Azcuénaga 1012, 7º piso, Capital. Denominación: "COFADE S. R. L.", con domicilio en la calle San Martín 140, 19º piso, Capital. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. c) Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, ejecutar y cumplir mandatos, gestiones y comisiones vinculadas con su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 35.580

**COMPAÑIA DE SEGURIDAD CANINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución; Contrato Privado de fecha 10 de julio de 1987: Socios: Heriberto Santiago Landi, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con D. N. I. 4.311.047, domiciliado en Solís 688, Capital; y Nelly Gladys Pereyra González de Ghirigliano, uruguaya, casada, comerciante, de 46 años, con C. I. 8.120.387, domiciliada en Cochabamba 1595, Capital; Denominación "COMPAÑIA DE SEGURIDAD CANINA S. R. L.", tiene domicilio legal en Suárez 2970, Capital. Duración: 90 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de perros para guardia de seguridad y toda otra clase canina; la explotación de guardería canina y escuela de adiestramiento; la prestación del servicio de seguridad de predios, con hombres armados. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 35.581

**CANO, STORINO PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CANO, STORINO PUBLICIDAD S. R. L." hoy "CANO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L.". Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de julio de 1987, fue modificado el Artículo primero del contrato social de la Sociedad "CANO, STORINO PUBLICIDAD S. R. L.", inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1985, bajo el número 3.256 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la forma siguiente: PRIMERO: Con la denominación de "CANO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. R. L." continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con la denominación de "Cano, Storino Publicidad S. R. L.". Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social.

El Escribano
Nº 35.591

**ALPAKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 173 pasada al folio 361 con fecha 8/6/87, por ante el Registro Nº 1052 de esta Capital a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili; Alberto César Bianchi, argentino, nacido el 4/8/55, soltero, C. I. 8.041.668, empleado, domiciliado en La Pampa 1230, 3º piso, Dto. C, Capital, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE por el precio de ₳ 7.000, las 875 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Hugo Alberto Alonso, argentino, nacido el 24/7/43, casado, empleado, L. E. 4.631.198, domiciliado en Corrientes 2135, 7º piso Dto. G, Capital; Néstor Demetrio Fedor Yelicic, argentino, empleado, casado, nacido el 25/8/20, C.I. 1.988.184, domiciliado en Peña 2577, 7º piso dpto. 20, Capital, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE por el precio de ₳ 4.000, 500 cuotas a favor de Hugo Alberto Alonso, y a Rodolfo Aníbal Cabrera, argentino, nacido el 28/10/45, divorciado, empleado, L. E. 4.648.347, domiciliado en Lamadrid 1384, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., las restantes 375 cuotas por el precio de ₳ 3.000. Se conviene modificar los artículos 4º y 5º los que — en lo sucesivo—, quedan así redactados: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes: CINCO, representado por 5.000 cuotas de 0,001 (un milésimo de Austral) cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas sociales en su totalidad son suscriptas por los socios Hugo Alberto Alonso: 2.500 cuotas; Rodolfo Aníbal Cabrera: 1.500 cuotas y Rodolfo Santiago Cabrera: 1.000 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. ARTICULO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo de Rodolfo Aníbal Cabrera, quien reviste el carácter de gerente, y quien de esta forma podrá obligar a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. En el ejercicio de la administración podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, operar con los Bancos oficiales, mixtos o privados, creados o a crearse, presentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgar poderes, incluso los comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad unánime de los socios".

El Autorizado
Nº 35.593

**SURGAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto da Graca, argentino, soltero, de 55 años, comerciante, L. E. 4.577.327, domiciliado en Amenábar 1919, 2º piso, Capital. Ramona Teresa Mila, argentina, médica, de 47 años, divorciada, L. C. 3.863.103, domiciliada en Amenábar 1919, 2º piso, Capital. 2) Escritura de fecha 5 de junio de 1987. 3) "SURGAN S. R. L." 4) Virrey del Pino 2424/2430, 6º piso, Dpto. 41, Capital Federal. 5) Importar y exportar, comprar, vender, comercializar, fabricar y fraccionar; toda clase de medicamentos y productos químicos, material de curaciones, equipos de rayos X, películas radiográficas normales, especiales, elementos para revelados y protección para radiólogos, material descartable para cirugía, catgut y artículos para suturas, agujas hipodérmicas, de sutura y descartables, instrumental de cirugía especializada y en general, instrumentos, aparatos, equipamiento integral y suministros para odontología, fisioterapia, rehabilitación cardiovascular, terapia intensiva, neonatología, anestesiología, esterilización, hemodinamia, medicina nuclear, radiodiagnósticos, monitoreo, oxigenoterapia, ortopedia, traumatología, prótesis internas, externas, microscopía, lupas, aparatos ópticos generales y especiales, diálisis, laboratorio, drogas, reactivos, artículos de vidrio en general, artículos de goma, balanzas en general y especiales, papeles y bolsas para esterilización, diagramados y termosensibles, lencería quirúrgica y ropa blanca para uso sanitario, camas, camillas, sillas, sillones y mobiliario para consultorios y de uso hospitalario. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles, y podrán actuar en forma individual o indistinta. Designan gerentes a ambos socios: Jorge Alberto da Graca y Ramona Teresa Mila. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 35.598

**GONZALEZ HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 8/5/87, Horacio Guillermo González, Cede y transfiere a doña Lilia Mabel Barrios de González, casada, de 57 años, L. C. 1.347.001, argentina, comerciante, domiciliada en Suipacha 921, 7º piso, Dto. "B", Capital, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por la suma de ₳ 3.000, renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados únicos gerentes de la sociedad, Lilia Mabel Barrios de González y Raúl Osvaldo González. Se modifican los Arts. 1º, 4º, 5º y 6º en la siguiente forma: Artículo Primero: Denominación, Domicilio. La sociedad operará bajo el nombre de "GONZALEZ HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se traslada la sede social a la calle Suipacha 921, 7º Pso. "B", Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de 50.000.000 de pesos ley 18.188 hoy equivalentes a ₳ 5 dividido en 5.000.000 de cuotas de valor nominal de 10 pesos Ley 18.188, hoy equivalentes a ₳ 0,000001 cada una. Artículo Quinto: Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida mediante la firma indistinta de cualquiera de los gerentes, socios o no, con la sola excepción de las operaciones inmobiliarias, para las que se requerirá la firma conjunta de todos los socios. Artículo Sexto: Dirección, Administración. La dirección y administración será ejercida indistintamente por todos los socios con calidad de gerentes y/o por los gerentes que en lo sucesivo se designen, pudiendo conferir y revocar poderes, mandatos y comisiones generales o especiales.

El Autorizado
Nº 35.601

**LAVADERO EL LUCERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 95 del 18/3/1987, Don Héctor Casanou transfiere con efecto retroactivo al 1/1/1986, la cantidad de dos cuotas partes que representan un capital de ₳ 140, equivalente al 10 % del capital social que le pertenece en "LAVADERO EL LUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor socio Don Rodolfo Manuel Fernández, todo según escritura pública Nº 95 del 18/3/1987 y escritura Nº 225 del 11/6/1987, pasadas ante el registro Nº 234 de Capital Federal a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal. Asimismo acuerdan actualizar las cláusulas contractuales en la siguiente forma: Primera: La razón social es "LAVADERO EL LUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida Juan Bautista Justo Nº 4775 Capital Federal. Tercera: El Objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros las siguientes actividades comerciales: Lavado, secado, teñido, planchado y/o limpieza de ropas o afines. Procesos industriales de fibras textiles.

Comisiones relacionadas con lavaderos, tintorerías y anexos. Duración: 99 años contados desde el 1º de enero de 1973, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, por lo que expirará 31/12/2071. Capital social: El capital de la sociedad fijado primitivamente en $a 2 (pesos argentinos dos) queda elevado a la suma de pesos argentinos un millón cuatrocientos mil ($a 1.400.000) hoy Australes Mil cuatrocientos (A1.400) totalmente integrado con la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, según surge de los libros de comercio rubricados de la sociedad y la certificación adjunta expedida por Contador Público Nacional debidamente legalizado que forma parte integrante del presente. El capital está dividido en 20 cuotas de pesos argentinos 70.000 hoy australes 70 cada uno y aportado por los socios en su totalidad en las siguientes proporciones: Héctor Casanou, seis cuotas o sean ₳420, Emilia Isabel Martínez de Casanou cuatro cuotas o sean ₳280; Héctor Antonio Casanou, seis cuotas o sean ₳420 y Rodolfo Manuel Fernández cuatro cuotas o sean ₳280. Administración: La sociedad será administrada por sus actuales socios Sres. Héctor Casanou, Emilia Isabel Martínez de Casanou, Héctor Antonio Casanou y Rodolfo Manuel Fernández que revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social, la que podrá ser ejercida en forma individual, conjunta, indistinta o separadamente. Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a personas extrañas a la sociedad sin el consentimiento de los demás socios. En caso de venta de las mismas los socios tienen prioridad en la compra en la proporción del capital aportado. Por unanimidad de socios se podrá aceptar el ingreso de nuevos socios.

El Escribano
Nº 35.604

**LA GATA ALEGRIA III**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Fecha del Instrumento: 13/3/1987, por escritura pública Nº 86, pasada ante el Escribano de Capital Federal a cargo del Registro Nº 231. Socios: José Omar Pastoriza, argentino, nacido el 23/5/1942, casado, L.E. Nº 6.046.654, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 776, Piso 3º, Depto. "9", Capital Federal; Lázaro Bouza, uruguayo, nacido el 17/12/1941, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 7.787.110, comerciante, domiciliado en Jujuy Nº 1013, Capital Federal; José Fernández Domínguez, español, domiciliado en Pichincha Nº 860, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 92.332.029, comerciante; Hugo D'Ambrosio, argentino, nacido el 30/3/1938, casado, L.E. Nº 6.025.816, comerciante, domiciliado en Talcahuano Nº 1239, Capital Federal; Ottorino Máximo Ferrari, italiano, casado, nacido el 22/1/1931, C.I. Pol. Fed. Nº 4.458.252, comerciante, domiciliado en Cabrera Nº 4359, Capital Federal; Juan Carlos Ruiz Moreno, argentino, nacido el 23/1/1939, casado, C.I. Pol. Fed. Nº 6.364.653, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 1744, Piso 2º, "B", Capital Federal, Pablo Pagani, argentino, nacido el 10/1/1938, casado, D. N. I. Nº 6.025.054, comerciante, domiciliado en Manuel García Nº 284, Capital Federal y Aldo Domínguez, argentino, nacido el 28/9/1936, casado, D.N.I. Nº 6.019.089, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1317, Piso 3º, Depto. "B" Capital Federal. Denominación: "LA GATA ALEGRIA III SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida Santa Fe 2464. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación y administración de negocios gastronómicos en general, dedicado al ramo de pizzería, postrería, chopería, cafetería y comidas en minutas. Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000) dividido en 10.000 cuotas (Diez mil) de Un austral (₳ 1) valor nominal cada una, y suscripto por los socios en partes iguales y suscripto por los socios en partes iguales; es decir 250 cuotas cada uno, equivalentes a ₳ 1.250. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y Administración: Estará a cargo de tres socios, quienes tienen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, pudiendo ser removidos anticipadamente únicamente por justa causa. Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el previo consentimiento de los demás socios, quienes tendrán prioridad en adquirir las cuotas del socio saliente, y en un todo de acuerdo con lo previsto por el art. 153 de la Ley 19.550. Gerencia: Se designa gerentes a los señores José Fernández Domínguez, Hugo D'Ambrosio y Lázaro Bouza.

El Escribano
Nº 35.605

**PA-SER-FLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Pa-Ser-Flo S. R. L. 1) Florinda Minian de Esses, argentina, nacida el 29-6-1939, viuda, L. C. Nº 7.573.896, comerciante, domiciliada en Bulnes 1845, 2 P., G, Capital Federal; Adriana Patricia Sofía Esses, argentina, nacida el 16-3-1964, soltera, D.N.I. 16.940.962, comerciante, domiciliada en Bulnes 1845, 2 P., G, Capital Federal y Sergio Marco Esses, argentino, nacido el 16-12-1962, casado domiciliado en Elcodoro Lobos 603, 3 P., Dto. 23, Cap. Fed. comerciante, D. N. I. 16.557.138. 2) 24-6-1987. 3) PA-SER-FLO S. R. L. 4) Av. Pueyrredón 480, 5 P., of. 30, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de trabajo, de bebés, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital ₳ 3.000.- suscripto en la siguiente proporción: Florinda Minian de Esses, 1.000 cuotas de ₳ 1.- total ₳ 1.000.-, Adriana P. S. Esses. 1.000 cuotas de ₳ 1.- por un total de ₳ 1.000.- y Sergio M. Esses, 1.000 cuotas de ₳ 1.- por un total de ₳ 1.000.- 7) Su duración es de diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración Florinda Minian de Esses y/o Adriana Patricia Sofía Esses y/o Sergio Marco Esses en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se adoptó la fórmula contrato modelo de S. R. L.

El Autorizado
Nº 35.612

**UKAS'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 19/5/87 y Escritura Complementaria del 6/7/87 se constituyó la sociedad "UKAS'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: María Mónica Abigail Muñoz Silva, chilena, comerciante, soltera, nacida el 7/5/29, D.N.I. 92.087.956 y C.I. P.F. 10.062.512, domicilio calle Arenales 735, piso 1º, de esta ciudad; y Milton Gonzalo Fernández Arancibia, chileno, abogado, casado, nacido el 14/10/36, D. N. I. 92.563.394, domicilio calle Arenales 735, piso 1º, de esta ciudad. Duración: 4 años, contados a partir del 1/6/87. Objeto: El objeto de la sociedad es la compraventa, fabricación, importación y exportación de ropa de mujer, hombres y niños, y sus respectivos accesorios. Sede social: calle Parera Nº 187, Capital Federal. Capital: Australes Cuarenta mil. Administración: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios, indistintamente. Cierre del ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 35.616

**NACKS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Documento Privado con fecha 6 de abril de 1987. Socios: Salvador Aldo Frega, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I.: 11.357.339, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 11060, Turdera, Provincia de Buenos Aires. Stella Maris Mocchetti, argentina, divorciada, comerciante, de 35 años, L.C.: 6.724.091, domiciliada en Vergara 1263, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Carlos Osvaldo Citara, argentino, divorciado, publicista, de 34 años, D.N.I.: 10.901.412, domiciliado en Paraguay 4636, Capital Federal. Denominación: NACKS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio sede social Avenida de Mayo 1497, Capital Federal, duración: cuatro años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Cafetería, bar, expendio de bebidas alcohólicas y envasadas u otras y la elaboración de galletitas y pastelería en general. Capital: se fija en la suma de Australes 1.500.- Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de dos gerentes que actuarán en forma conjunta, socios o no, por el término de cuatro ejercicios resultando designados los señores Salvador Aldo Frega y Carlos Osvaldo Citara. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 35.632

**WELBAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-6-1987, se constituyó Welbas S. R. L. Socios: Vicente Leopoldo Basso, argentino, casado, nacido el 28-4-1919, comerciante, L.E. 2.094.397, domiciliado en H. Yrigoyen 1780, piso 2, Capital Federal; Raúl Emilio Wetzel, argentino, casado, nacido el 23-5-1919, comerciante, L.E. 2.095.825, domiciliado en Puán 24, P. B. Capital Federal y Raúl Ernesto Wetzel, argentino, casado, nacido el 27-4-1947, comerciante, L.E. 7.590.873, domiciliado en Chile 1860, 2 piso, Capital Federal. Denominación: "WELBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Belgrano 1915, piso quinto, departamento "D", Capital Federal. Duración: Cinco años, desde la inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Ventas al por menor de artículos de perfumería, limpieza, tienda, plásticos, comestibles, bebidas y afines y en general realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras y celebrar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tiendan al más amplio cumplimiento del objeto social, a cuyo fin podrán formar parte de sociedades civiles y comerciales de todo tipo, constituidas o que se constituyen en el futuro y establecer sucursales en cualquier lugar de la República. Capital: ₳ 5.000.-, en 5.000 cuotas de ₳ 1.- Administración: Estará a cargo en todos los casos por el señor Basso, acompañado en forma indistinta por uno de los señores Wetzel, por el término de duración de la sociedad, en carácter de socios gerentes. Balance: 30/6 de cada año. Escribana María del Carmen Díaz, Reg. 1225, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.633

**STAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada con firmas certificadas por escribano público se ha constituido STAND S. R. L. Socios: Samparizi, Marcelo Gustavo, argentino, casado, nacido el 16-8-1953, con D.N.I.: 10.795.201, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1426, piso 6 "A" de Capital Federal, comerciante y González Videla, María Ester, argentina, casada, nacida el 18-9-1954, con D.N.I.: 10.966.188, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1426, piso 6 "A" de Capital Federal, fotógrafo profesional. Domicilio social: Tucumán 1484, piso 12. Plazo: 99 años. Objeto: Organización de exposiciones, ferias, congresos, conferencias, convenciones y otros eventos de promoción comercial, industrial y de servicios. Exportaciones e Importaciones. Servicios de fotografía. Capital: Australes 400. Administración y representación: Samparizi, Marcelo Gustavo y González Videla, María Ester. Los gerentes depositan ₳ 100 como garantía. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Nº 35.641

**TAXI-YA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30-7-1987, se constituyó la sociedad "TAXI-YA S.R.L.". Socios: Hugo René Candia, argentino, casado, jubilado, nacido el 25/4/1921, domiciliado en calle 46 Nº 524, 2º Piso - La Plata, D. N. I. Nº 1.239.488; Nélida Elisabeth Cereseto Aduriz, argentina, viuda, empleada, nacida el 17/4/1933, domiciliada en El Choui, casa 97 - Capital, D. N. I. Nº 2.636.743 y Juan Luis Salvador Duñó, argentino, casado, empleado, nacido el 30/3/1921, domiciliado en Mazanares 1831, piso 13, Dep. "G", Capital, D.N.I. Nº 1.729.247. Duración: Ocho años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios: Prestación de toda clase de servicios para el transporte público y para taxis, tales como talleres mecánicos, gestoría del automotor, servicios de radio-llamada, servicios de fletes, expendio de combustibles, etc. Comerciales e Industriales: Explotación de líneas de transporte público, compra-venta de automotores, repuestos y accesorios, importación y exportación de los mismos, publicidad, fabricación o armado de repuestos para automotores y maquinarias; servicio de radio-comunicación para taxímetros. Capital: Australes 3.000.- Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle Maipú Nº 42, 4º piso, oficina 142 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 35.648

**BENITEZ-MAIDANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Modelo de SRL del 30/6/1987. 2) Socios: Ricardo Humberto Gattari Benítez, argentino, nacido el 17/9/51, casado, periodista, DNI Nº 10.266.306, Pedro Ignacio Rivera 3423, Piso 2º-Dto. "J" de Cap. Federal y don Santiago Marcelo Maidana, argentino, nacido el 28/2/30, divorciado, abogado, DNI Nº 4.058.712, Paraná 1255-Piso 5º, Cap. Federal. 3) BENITEZ-MAIDANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. 5) Objeto Social: actuar como actor y/o representante de artista, mediante la organización de espectáculos, conciertos, recitales, obras teatrales, circenses y en general todo tipo de espectáculo público. Podrá además fabricar, importar y exportar instrumentos musicales, aparatos y accesorios de audio y video, cintas magnetofónicas de todo tipo y registrar a su nombre ya sea directamente o como mandatario de terceros, creaciones musicales, vocales o instrumentales, como así también recibir regalías, otorgar licencias o recibir cesiones de derechos sobre las mismas. Fabricar todo tipo de aparatos o instrumentos de reproducción, grabación de sonidos, discos, cassettes, cintas etc. y su comercialización. Igualmente podrá fabricar, distribuir o de cualquier manera comercializar aparatos de reproducción electrónica de sonidos y/o imágenes, computadoras y su reproducción. 6) Capital Social: Mil Australes (₳ 1.000.-), suscribiendo 500 cuotas cada uno por partes iguales. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Domicilio Legal: Paraná 1255 - 5º "B" de Capital Federal. 9) Gerentes: Ricardo Humberto Gattari Benítez y Santiago Marcelo Maidana.

El Escribano
Nº 35.650

**ALBERTI Y COCHABAMBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Nélida Porta, argentina, 43 años, casada, comerciante, L.C. 4.880.852, domiciliada en Av. Corrientes 2312, Cap. Federal; y Luisa Plácida Bellini, argentina, de 43 años, divorciada, Profesora de inglés, D. N. I. 5.077.776, domiciliada en Mozart 2478, Cap. Federal. 2) Escritura del 9/6/1986. 3) "ALBERTI Y COCHABAMBA S. R. L.". 4) Cochabamba 2501, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías y todo otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico, como despachos de bebidas, lácteos, comestibles, cafeterías, heladerías, golosina y pastelerías, y sus anexos, pudiendo agregar juegos de salón y espectáculos artísticos. 6) ₳ 5.000.- 7) 5 años. 8) A cargo de uno o más gerentes. 9) Se designan gerentes a Norma Nélida Porta y Carlos José Coto, argentino, 51 años, casado, comerciante, L. E. 4.167.028, domiciliado en Av. Corrientes 2312, Cap. Federal cuyas firmas indistinta e individual obligan a la sociedad. 10) 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 35.651

**PROGRAFIK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I.G.J. 6/85. Socios: Eduardo Borrelli, casado, argentino, de 39 años, comerciante, L.E. 7.823.372, domiciliado en Terrero 2466, Capital y Graciela Marta Zappacosta, divorciada, argentina, de 44 años, comerciante, L. C. 4.643.413, domiciliada en Ramallo 2340, piso 3, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 17/6/87. Denominación: "PROGRAFIK S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social en Terrero 2466. Objeto: Compra, venta, fabricación, elabora-

ción, distribución, comercialización, consignación, representación, impresión, edición, importación y exportación de envases, sobres, bolsas, cajas, libros, revistas, folletos, folletines, afiches, papeles, cartulinas y cartones. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El ApoderadO
Nº 35.662

**PIERCI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I. G. J. 6/85. Socios: Nilda Haydée Farcu de Pierre, casada, argentina, nacida el 1/12/47, abogada, D.N.I. 5.726.868; Carlos Luis Pierre, argentino, casado, nacido el 12/2/45, comerciante, L.E. 4.609.931, ambos domiciliados en Amenábar 1502, piso 2, "B", Capital; Silvia Mirtha Fareu, divorciada, argentina, nacida el 9/6/41, abogada, D.N.I. 9.999.163, domiciliada en Arcos 3549, Capital y Carlos Humberto Ciulo, divorciado, argentino, nacido el 11/2/46, comerciante, L. E. 4.540.193, domiciliado en Arcos 3549, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 21/5/87. Denominación: "PIERCI S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Amenábar 1887. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, comercialización, industrialización, elaboración, fabricación, consignación, importación, exportación de golosinas, artículos de juguetería, librería, vestimenta, ropa y enseres. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Nilda Haydée Farcu de Pierre y Carlos Humberto Ciulo, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 35.663

**BROWNE & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rosa Linda Browne, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7/4/46, L. C. 5.290.636, domiciliada en Av. Las Heras 4081, piso 1, "C", Capital y Ricardo Faustino Amenábar, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/2/26, L.E. 4.220.490, domiciliado en Arenales 1446, piso 4, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/5/87. Denominación: "BROWNE & ASOCIADOS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pereyra Lucena 2516, piso 1, departamento 3. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. b) Asesoramiento e intermediación en operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes y las comprendidas por la ley de propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 6.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 35.665

**INALCO INDUSTRIA ALEACIONES DE COBRIZOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del Boletín Oficial del 29 de abril de 1987 con recibo Nº 4546 del 5-11-86 no se aclaró el nombre de la Socia Gerente que es Emma Ester Salas.

La Socia Gerente
Nº 35.669

**MACIA HNOS. Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 27 de julio de 1987, otorgada por el escribano de esta Ciudad don Flavio Fernández, la sociedad "Macia Hnos. y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha procedido a elevar su Capital Social de la suma de ₳ 3,02 a la suma de ₳ 60.000.- Se modificó el capítulo cuarto del Contrato social el que queda redactado así: "Cuarto: El Capital Social queda fijado en la suma de Australes Sesenta mil, dividido en Sesenta mil cuotas de Australes Uno (₳ 1.-) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción Rodolfo Jorge Macia, quince mil cuotas, equivalentes a australes quince mil; Jorge Oscar Beraldo, quince mil cuotas equivalentes a australes quince mil; Francisco Jorge Fernández, quince mil cuotas equivalentes a australes quince mil y Liliana Nélida Macia y Rodríguez, quince mil cuotas, equivalentes a australes quince mil. Estas cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".

El Escribano
Nº 35.672

**L'HARDY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: I.: Que por escritura 221 del 23 de diciembre de 1986, del Registro 674, Capital Federal, "L'HARDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cambió su domicilio legal a Neuquén 1298, Capital Federal; aumentó su capital a ₳ 6.100.-; amplió su objeto social a otros rubros de su mismo ramo comercial; prorrogó el plazo por 99años; y modificó su régimen de cesión de cuotas. Y II.: Que por escritura 119 del 19 de mayo 1987 ante el mismo registro a cargo del Escr. Alberto M. Sibileau, esta sociedad aumentó nuevamente su capital a ₳ 20.000.-; y aclaró que el plazo contractual de 99 años corría desde el 1 de enero de 1977.

El Escribano
Nº 35.675

**TALLER STYLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento complementario privado del día 3-7-87 se modificó el artículo Primero del Contrato Social que se redctaba "Artículo Primero: La sociedad se denomina TALLER UNIVERSAL S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." y ahora se redacta "Artículo Primero: La sociedad se denomina Taller Stylo S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 35.680

**FERTILGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día. Constitución de contrato social. Socios: Santiago Maria Di Tella, argentino, nacido el 28/7/59, soltero, D.N.I. Nº 13.754.338, médico veterinario, domiciliado en Esmeralda 1376, 1º de esta ciudad; don Luis Maria Mastropaolo, argentino nacido el 20/6/53, casado, D.N.I. Nº 10.962.774, estudiante, domiciliado en Avda. Santa Fe 5228, piso 11º "C", de esta ciudad; y Alejandro José Acosta Cier, argentino, nacido el 19/8/58, soltero, D. N. I. Nº 12.547.796, médico veterinario, domiciliado en Bartolomé Mitre 4025, piso 8º "B", de esta Capital; 1) "FERTILGEN S. R. L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre 4025, piso 8º "B"; 2) Tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización y fabricación de productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería, así también la exportación e importación de elementos complementarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos y comprar, vender o gravar bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, productos, maquinarias e instalaciones vinculadas con sus fines. 3) 25 años de duración. 4) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un v/n. de 1 ₳ c/u. el que es suscripto totalmente por los socios en razón de 1.000 cuotas c/u., de las que integran en este acto, el 25% o sean 750₳ en efectivo y se obligan a completar su aporte cuando la sociedad así lo exija dentro del término legal. 5) La administración y representación estará a cargo de los 3 socios, con el crago de socios gerentes designados por tiempo indeterminado. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes que firmarán bajo un sello con la denominación social. 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, segundo párrafo de la ley 19.550. 7) Las cuotas son intransferibles salvo que den su conformidd los demás socios que representen por lo menos el 50 % del capital social. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.706

**BETICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1º) Socios: Martín Vicondoa, 66 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Portela Nº 660 de Capital Federal y con Cédula de Identidad Nº 4.358.541; Martín Javier Vicondoa, 32 años, casado, argentino, psicólogo, domiciliado en Nicolás Vila Nº 470, piso 16 "A" de Capital Federal y con Documento Nacional de Identidad Nº 11.624.208 y José Luis Vicondoa, 28 años, soltero, argentino, ingeniero, domiciliado en Portela Nº 660 de Capital Federal y con Documento Nacional de Identidad Nº 12.976.152. 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 6 de julio de 1987. 3º) Denominación: BETICO S. R. L. 4º) Domicilio Social: Quirno Nº 655 de Capital. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto la importación, exportación, compraventa, distribución, representación, comisión, consignación y prestación de servicios de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos y dispositivos para la industria de la confección. 6º) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: es de Australes Treinta Mil (₳ 30.000). 8º) Administración: a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 35.714

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA METROPOL GIM**

S. R. L.

Constitución por instrumento privado del 27 de julio de 1987. Socios: Omar Anselmo Perilli, argentino, de 40 años de edad, soltero, comerciante, C. I. Nº 5.632.579, domiciliado en Superi 1424, Piso 3º "B", Capital; Cayetano Ricardo Savarino, argentino, de 29 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 13.410.959, domiciliado en Alsina 2714, Piso 2º "5", Capital, Marcelo Gustavo Arcuri, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 12.046.627, domiciliado en Laprida 1131, Piso 4º "23", Capital, y Guillermo Daniel Azlor, argentino, de 29 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 13.214.519, domiciliado en Avenida Santa Fe 2426, Piso 6º, Capital. Denominación: "INSTITUTO DE ENSEÑANZA METROPOL GIM S. R. L.". Plazo: Siete años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La enseñanza y práctica de gimnasia, gimnasia-jazz, fisicoculturismo, complemento de pesas, yudo, karateдо y demás artes marciales japonesas y coreanas, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. Capital Social: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social actuando de a dos conjuntamente cualesquiera de ellos, excepto para la compra y venta de inmuebles y fondos de comercio que requerirá la firma de tres socios gerentes que representen los dos tercios del capital. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Avenida El Cano 3353, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 35.722

**QUIMICA TIBET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato modelo de fecha, 29 de julio de 1987. 1º) Los Socios: Carlos Alberto Santanna, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.436.107 domicilio en la calle Pedro Lozano Nº 3264, 7º "A" de esta ciudad: y Oscar Eduardo Santanna, argentino, casado de 52 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.148.117, domiciliado en la calle Nazca 3140 de esta ciudad. 2º) Fecha de instrumento de Constitución: 29 de julio de 1987. 3º) Domicilio social: Pedro Lozano 3264, 7º "A", Capital Federal. 4º) Plazo de duración: 30 (treinta) años. 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la elaboración, transformación, producción, envasamiento y fraccionamiento de productos químicos. Comprar, vender, permutar, intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas nacionales y/o extranjeras y toda otra actividad que no estando vedada por las Leyes en vigencia se relacione con el rubro químico. 6º) Capital: australes un mil (₳ 1.000.-) dividido en mil cuotas de un austral (₳ 1.-) cada una, suscripto por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Alberto Santanna; australes quinientos (₳ 500.-) o sea quinientas cuotas y Oscar Eduardo Santanna; australes quinientos (₳ 500.-) o sea quinientas cuotas. 7º) Administración, Representación Legal, Uso de Firma: Los socios Carlos Alberto Santanna, y Oscar Eduardo Santanna quedan designados Socios Gerentes por el término de cinco (5) años. 8º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador Público
Nº 35.723

**MAKUER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada con fecha 11 de mayo de 1987, Esc. Elias Berengauz-Reg. 1109, Cap. Fed., Fº 104, se procedió a la Reconducción - Aumento de Capital y Modificación de Contrato de "MAKUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- I) aumento de capital de la suma de 0,05 australes a la suma de 3.472 australes. II) La sociedad se denomina "Makuer S. R. L.". Domicilio: Avenida Scalabrini Ortiz Nº 445, Capital Federal. Duración: 50 años a partir de la inscripción del presente. Socios: cónyuges en 1º nupcias Pedro Aizenberg, argentino, nacido el 5/1/1935, comerciante, C. I. P. F. 3.561.691 e Hilda Cymbler de Aizenberg, argentina, nacida el 20/7/1942, L. C. 4.467.088, comerciante, ambos domiciliados en Aguirre Nº 295, piso 6º, Dto. "A", Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en cualquier punto del país o del extranjero a la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de ropas de cuero, sus derivados, plásticos, sus derivados, telas, cuerinas y gamuzas, naturales y artificiales. Capital: 3.472 australes divididos en cuotas de ₳ 1 c/u. Suscripción: Pedro Aizenberg 3.333 cuotas equivalentes a ₳ 3.333, Hilda Cymbler de Aizenberg 139 cuotas equivalentes a ₳ 139. Administración, Representación y Uso de Firma Social a cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.726

**NATURE**

S. R. L.

Con fecha 14 de agosto de 1987 los señores Miguel A. Recondo, L. E. 8.209.559 y Saúl B. Reibel, D. N. I. 10.664.734, desisten del trámite de inscripción de NATURE S. R. L., cuyo expediente es 32.109.

El Autorizado
Nº 35.730

**EDALMAX**

S. R. L.

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad, adoptando el contrato modelo de S. R. L. por instrumento privado del 29/12/86. Socios: Eduardo David Bagdadi, argentino, casado, médico, nacido el 30/9/51, D. N. I. Nº 10.305.622, domicilio Billinghurst 2467, 6º "B", Capital Federal y Alejandrina Inés Escudero de Bagdadi, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/10/56, D. N. I. Nº 12.615.832 con igual domicilio que el anterior; Nombre: EDALMAX S. R. L.; Domicilio: legal en la Ciudad de Buenos Aires fijando la sede social en la calle Billinghurst 2467, 6º, "B", Capital Federal; Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades Inmobiliarias por la

compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, urbanas, suburbanas y rurales; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, club de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Constructora: Por la construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y suburbanos; Capital: Es de ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo; Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Gerente: Eduardo David Bagdadi.

El Abogado
Nº 35.732

**ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS PRISMA COLOR**

S. R. L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 5 de Mayo de 1987. 2) Rafael Salvador Rouco, argentino, casado, 58 años, L. E. Nº 4.786.636 domiciliado en Montes de Oca 1719, 2º "A", Capital Federal, comerciante, Daniel Rafael Rouco, argentino, casado, 30 años, D. N. I. Nº 12.376.240, domiciliado en Neuquén 630, Bernal, Provincia de Buenos Aires, comerciante, Rubén Oscar Andreoli, argentino, casado, 36 años, L. E. Nº 8.436.022, domiciliado en 11 de setiembre 531, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Roberto Gustavo Rouco, argentino, casado, 25 años, D. N. I. Nº 14.774.311, domiciliado en Sadicarnot 886, Wilde, Provincia de Buenos Aires, comerciante. 3) ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS PRISMA COLOR S. R. L. 4) Montes de Oca 1719, 2º "A" Capital Federal. 5) Impresiones en general. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000.- 8) La administración y representación legal y uso de firma social están a cargo de los gerentes en forma indistinta. 9) 30 de junio de cada año.

El Socio
Nº 35.736

**SPONSOR**

S. R. L.

SPONSOR S. R. L., comunica que por escritura 206, Fº 615 de fecha 27/7/87, pasado ante el escribano Adolfo Groisman, el Socio Marcos Fajngold, es de ocupación comerciante, subsanando el error omitido en su constitución.

El Socio
Nº 35.742

**APECETCHE - BONANNO**

S. R. L.

En la publicación de edictos presentada el día 30-7-87 según recibo Nº 33.674 de ese organismo se omitió la designación de Gerentes. 10. Se designan gerentes a los señores: Carlos Esteban Apecetche, Gerardo Arturo Bonanno.

Nº 35.743

**FERRETERIA INDUSTRIAL DIKA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Miguel Angel Baroni, C. I. 4.961.292, de 42 años y Elsa Cristina del Conte de Baroni, de 41 años, L. C. 5.262.129, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Mitre 3446, Munro, Prov. Bs. As. 2) documento privado del 7 de agosto de 1987. 3) "FERRETERIA INDUSTRIAL DIKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pailebot Davinson 3870, "1", Capital Federal. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de máquina de ferretería industrial y de artículos de ferretería en general. 6) 15 años a partir de la registración en el Reg. Públ. de Comercio. 7) ₳ 15.000.- 8) Gerentes ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 35.751

**MARALT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ernesto Emilio ALTMANN L.E. 8.253.271, domic. España 1470 Florida Pcia. de Bs. As., separado, nac. 22/1/46, comerciante, argentino; María Susana CLEMENTI, D.N.I. 6.282.914, soltera, argentina, nac. 6/1/50, maestra, domic. España 1470, Florida, Pcia. de Bs. As.; María Cristina GONZALEZ de MARTINEZ D.N.I. 10.554.062, nac. 17/7/52, casada, argentina, publicista, domic. José León Suárez 117 Don Torcuato Pcia. de Bs. As. y Carlos Nicolás MARTINEZ, nac. 16/8/48, dibujante, argentino, casado, L.E. 5.099.802, domic. José León Suárez 117, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida el 13 de Agosto de 1987. 3) Nombre: MARALT S.R.L. 4) Sede soc. Uruguay 252 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la compraventa, comercialización y distribución de productos cosméticos, de tocador y afines. 6) Capital Social ₳ 2.000. 7) Socios Gerentes: Carlos Nicolás MARTINEZ y Ernesto Emilio ALTMANN. 8) Cierre Ejercicio 31 de julio de cada año. 9) Duración 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 35.756

**PAMPA ARGENTINA EXPORTADORA DE CEREALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de mayo de 1987, Ricardo Alfredo VERETTONI y Jorge René GRECCO socios de "Pampa Argentina Exportadora de Cereales Sociedad de Responsabilidad Limitada", Registro de la Inspección General de Justicia número 8.105, deciden el traslado del domicilio legal y administrativo fuera del ámbito de la Capital Federal, y a la vez la reforma de su Estatuto: Artículo Primero: la sociedad, gira con la denominación de "PAMPA ARGENTINA EXPORTADORA DE CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal y social, en la calle Copiacó Nº 615 de la Ciudad y Provincia de La Rioja. Se deja que la sede anterior era en Avenida Amancio Alcorta 1844 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 35.757

**DANCLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Claudio BUSTELO realizó una cesión de sus 75 cuotas de un centavo de Austral a Ana Rita BAUSO D.N.I. 14.316.230, argentina, soltera, domic. en Díaz Vélez 4421, Capital, comerciante, nac. el 12/3/61. 2) Reforma al art. 5 quedando redactado así: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Salvador BAUSO y Ana Rita BAUSO, en forma individual e indistinta, quienes son designados gerentes por toda la vigencia del contrato.

La Socia Gerente
Nº 35.758

**REGAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan RADDAVERO, nac. 22/6/37, L.E. 4.205.099, comerciante y María Inés BRUNETTI, nac. 16/1/39, L.C. 3.771.717, ama de casa; ambos argentinos casados y domiciliados en Vallejos 4441, Capital Federal. 2) Constituida el 6 de agosto de 1987. 3) Nombre REGAL S.R.L. 4) Sede soc. Vallejos, 4441, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto la importación-exportación, compra y venta de: repuestos y accesorios para automotores, productos de las industrias textiles, del aluminio y del plástico. 6) Capital Social ₳ 2.000 7) Gerente: Juan RADDAVERO. 8) Cierre Ejercicio 30/6 cada año. 9) Duración 90 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 35.760

**CONFECCIONES ALEGRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto HAZAN, argentino, comerciante, divorciado, CIPF 2.304.169, domic. Córdoba 3557 1º A Capital, nac. 1/5/31 y Mayir SIMSOLO, turco, comerciante, CIPF 4.507.411, domic. Pueyrredón 834 7º A Capital, casado, nac. 21/4/27. 2) Constituida el 15/1/87 3) Nombre: CONFECCIONES ALEGRE S.R.L. 4) Sede Soc. Alsina 1289 6º A, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: la fabricación, venta y distribución de tejidos de punto, y demás artículos para bebés y niños realizando las mismas al por mayor y menor. 6) Capital ₳ 5.000. 7) Gerentes: Alberto HAZAN y Mayir SIMSOLO. 8) Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. 9) Duración 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 10) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma indistinta por toda la vigencia del contrato.

El Socio Gerente
Nº 35.762

**AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Einar Ricardo ANDRESEN vende, cede y transfiere a Nicolás CONTOGEORGIS, argentino, soltero, nacido 15/12/1966, comerciante emancipado, domiciliado Posadas 1463, 8º A, Capital la totalidad de sus cuotas sociales 450 en total que tenía en "AGENCIA MARITIMA TAKIS N. CONTOGEORGIS S.R.L." con sede legal en Corrientes 538, piso 2º registrada bajo el Nº 3263 por escritura Nº 331 del 30/7/87 ante el Registro 119 y acto seguido los consocios Nicolás CONTOGEORGIS y Takis Nicolás CONTOGEORGIS resuelven modificar el artículo 4º del contrato social básico que en lo sucesivo será de Un Austral dividido en 100 cuotas de 1 centavo integrado totalmente por 45 cuotas de Nicolás CONTOGEORGIS y 55 cuotas por Takis Nicolás CONTOGEORGIS, subsistiendo las demás cláusulas ya que el uso de la firma social seguirá siendo indistinto.

El Gerente
Nº 35.763

**IBARGOYEN Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos IBARGOYEN, argentino, nacido el 11/12/49, casado, comerciante, L.E. 7.695.987, Av. Gaona 1231, p. 1º, Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Néstor Omar FAGGIONI, argentino, nacido el 23/5/48, casado, comerciante, D.N.I. 5.519.878, Lezica 3965 1º B Cap. Fed.; Cynthia Beatriz GADEA y Dorronsoro de FAGGIONI, argentina, nacida el 23/4/54, casada, comerciante, D.N.I. 10.783.697, Zárraga 3496 Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 281 Fº 573 Reg. 1033 Cap. Fed. del 3/8/87. 3) "IBARGOYEN Y CIA. S.R.L.". 4) Zárraga 3496 pso. 1º Cap. Fed. 5) 90 años desde inscripción. 6) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación, exportación de productos químicos, productos de perfumería, e higiene y artículos de limpieza, de origen nacional y/o importados. 7) ₳ 6.000 8) Adm., representación: a cargo de todos los socios, carácter gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. 9) Uso firma: individual o indistinta. 10) 30/6 de c/año.

La Apoderada
Nº 35.764

**UNIVERSITARIO BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 28/7/1987 (Escrit. 180-Reg. 665 CF) se retira de UNIVERSITARIO BAR S.R.L. la socia Angela María Loria de FITERE quien vende la totalidad de sus cuotas sociales al socio Francisco ALVAREZ.

El Autorizado
Nº 35.767

**EDITORIAL MORENO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 31 de julio de 1987 se resolvió reconducir la sociedad; ratificar la prórroga del plazo de su duración por 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, resuelta por instrumento privado del 22/9/82; ratificar la cesión y transferencia de 500 cuotas efectuada por la Sra. María Enriqueta GOMEZ, argentina, casada, nacida el 4/8/14, docente, D.N.I. 0.539.937, domiciliada en Av. Pte. Julio A. Roca 733 4º Capital Federal a favor del Sr. Salvador Dionisio D'ANNA, argentino, casado, nacido el 26/9/32, periodista, L.E. 4.087.794, domiciliado en Cuba 1880, Capital Federal, efectuada por instrumento privado de fecha 22/9/82 por la suma de $ 5.000; ratificar el aumento de capital efectuado por instrumento privado del 22/9/82 de $ 99.970; aumentar el capital en ₳ 9.990 elevando el capital social a ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 cada una que suscriben ambos socios en partes iguales; aprobar el contrato social que en su redacción establece: Denominación: Editorial Moreno Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: María Enriqueta GOMEZ y Salvador Dionisio D'ANNA cuyos datos personales son los que se consignaron precedentemente. Domicilio: Tucumán 1539 piso 10 Of. 103 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Edición y venta de revistas propias, gremiales o de otro carácter por cuenta propia o ajena. La impresión de revistas se hará en talleres de terceros pudiendo hacerlo también en talleres de su propiedad cuando así lo decidiere. Podrá asimismo dedicarse a publicidad e impresiones en general. Capital social: ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 cada una suscriptas en partes iguales por ambos socios integradas en un 25 % en efectivo y el resto en un plazo de 2 años. Gerentes: ambos socios quienes en forma indistinta ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma. Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 35.768

**GANAR GANADERA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1987, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 11.000.-, modificándose el artículo cuarto del contrato constitutivo el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Once Mil (₳ 11.000) dividido en once mil (11.000) cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan José DEMARCHI suscribe 2.200 cuotas de Australes Uno valor nominal cada una; la socia Ana María MOCCIA suscribe 2.200 cuotas de valor nominal Australes Uno cada una; el socio Nicolás Horacio MOCCIA suscribe 2.200 cuotas de valor nominal Australes Uno cada una; el socio Rafael Miguel VAZQUEZ ARGUIBEL suscribe 2.200 cuotas de valor nominal Australes Uno cada una y el socio Gabriel Octavio MOCCIA suscribe 2.200 cuotas de valor nominal Australes Uno cada una.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

La Socia Gerente
Nº 35.782

**NEALTOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 8/5/1987, el señor Luis Miguel CRISCI, cede, vende y transfiere las 15.000 cuotas de capital que tiene y posee en NEALTOUR S.R.L., a favor del señor Fabio OSSIPOFF, argentino, de 21 años de edad, soltero, D.N.I. 17.287.562, domiciliado en Carlos Calvo 4281 de Capital Federal; se aprobó la reforma de los artículos cuarto y quinto del contrato social y se designaron en carácter de gerentes a los señores Miguel Angel SILGUERO NAVARRO y Fabio OSSIPOFF.- Que por acto privado de fecha 18/5/1987, el señor Miguel Angel SILGUERO NAVARRO cede, vende y transfiere las 15.000 cuotas de capital que tiene y posee en la precitada sociedad a favor del señor Aurelio GRAMUGLIA, italiano, de 51 años de edad, casado, comerciante, C.I.

Nº 3.932.328, domiciliado en Humberto Iº 3572, 1º C de Capital Federal; resolviéndose en este mismo acto modificar los artículos cuarto y quinto del Contrato Social y la designación como nuevos gerentes de los señores Aurelio GRAMUGLIA y Fabio OSSIPOFF.- Capital: ₳ 30.- Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios.

El Apoderado
Nº 35.784

**CATOYS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 – Ley 19.550, se hace saber: 1) Miguel Angel Dousdebes, argentino, nacido el 25/5/1938, casado, comerciante, C. I. Nº 4.595.899, domiciliado en Mendoza 2906, piso 8º A. Capital Federal, y Ana María Segatorri, italiana, nacida el 26/12/1948, divorciada, comerciante, C. I. 6.587.992, domiciliada en Cortina 1889 de Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 27/7/1987. 3) CATOYS S. R. L. 4) Independencia 466, piso 16 "G" de Capital Federal. 5) Fabricación, compra venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de juguetes y juegos de distracción y entretenimientos, ya sean manuales, eléctricos, mecánicos o electrónicos, miniaturas y artículos afines. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. 6) 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 35.786

**AVENIDA DE MAYO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENIDA DE MAYO S. R. L., comunica que en complementaria al Edicto presentado el 30/7/1987 recibo Nº 33.680, se omitió consignar en forma completa el documento del Sr. Luis Veiga Campos el cual es C. I. P. F. 3.688.139.

El Gestor
Nº 35.794

**SOLCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo por instrumento privado según Estatuto modelo. 1) Joaquín Solana, argentino, casado, de 64 años de edad, L. E. Nº 1.812.873, comerciante con domicilio en Avda. Libertador 782 de la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Quesada, argentino, casado, de 45 años de edad, L. E. Nº 4.383.357, comerciante, con domicilio en la calle Avellaneda 1919 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Daniel Surijón, argentino, casado, de 31 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 11.765.811, con domicilio en la calle Jonas Salk 3198 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) 02/julio de 1987. 3) SOLCAS S. R. L. 4) Pedro Ignacio Rivera 2950 3º piso "14" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de fiambres, quesos, productos lácteos y sus derivados. 6) Diez años contados a partir de la inscripción en el Inspección General de Justicia. 7) Australes novecientos. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, Sres. Joaquín Solana, Juan Carlos Quesada y Jorge Daniel Surijón, en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 35.799

**AMISTEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Raúl Pedro GARCIA BERASTEGUI, casado, argentino, nacido el 31 de enero de 1928, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.934.518, domiciliado en Rivadavia 686, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires; Raúl Daniel GARCIA, casado, argentino, nacido el 23 de abril de 1954, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.138.205, domiciliado en Rivadavia 686, Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Antonio GIANA, casado, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1949, comerciante, Cédula de Identidad 5.793.998 de la Policía Federal, domicilio calle Uriarte 826 Capital Federal; y Guillermo Francisco CASAS, casado, argentino, abogado, nacido el 6 de setiembre de 1948, Documento Nacional de Identidad 7.621.203, domiciliado calle Uriarte 826 Capital Federal. CONSTITUCION: Escritura Nº225, folio 483, de fecha 4 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano David P. Rocca. DENOMINACION: AMISTEX S. R. L.. DOMICILIO: Avenida Cabildo 2230, 9º piso, departamento B de la ciudad de Buenos Aires. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, como así también lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y confección de prendas de vestir y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; b) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor de los productos consignados en el rubro anterior y el ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos. CAPITAL: TRES MIL AUSTRALES. ADMINISTRACION: Estará a cargo de los señores Raúl Daniel GARCIA y de Guillermo Francisco CASAS quienes revisten el carácter de gerentes por el término de tres ejercicios. DURACION: CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año en cuya fecha se realizará el balance general.

El Escribano
Nº 35.801

**DATA COMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: DATA COMP S. R. L. Socios: Félix Ricardo Manuel Piñeyro, argentino, casado, licenciado en Finanzas, nacido el 03/05/38, con D. N. I. Nº 5.620.313, domiciliado en Cnel. Uzal 2096, Olivos, Pcia de Bs. As.; Jorge Luis Picos, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/02/58, D. N. I. Nº 12.012.342, con domicilio en Curupaity 3058, Cap. Fed. y Antonia Ventresca, argentina, soltera, licenciada en Computación, nacida el 16/07/64, con D. N. I. Nº 16.844.273, con domicilio en Sáenz Valiente 467, Martínez, Pcia de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: instrumento privado del 18/06/87. Domicilio social: Av. Juan de Garay 955, Cap. Fed. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa de Software, hardware e insumos para el hardware, alquiler, leasing, instalación, mantenimiento técnico de software y hardware, administración, comercialización, importación, exportación, representación de equipos y accesorios para procesamiento y comunicación de datos, asesoramiento técnico y prestaciones de servicios a cualquier ente privado o público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: cinco mil trescientos cuarenta y seis australes dividido en cinco mil trescientos cuarenta y seis cuotas de un austral v/n, c/u, suscripto por los socios en la proporción de un mil setecientas ochenta y dos cuotas por c/u de los socios. Representación legal: los tres socios son gerentes en forma indistinta e individual, con las siguientes limitaciones: a) la adquisición de bienes inmuebles por la sociedad, por cualquier tipo de contrato, así como su transferencia, deberá ser decidido por unanimidad de los socios y por representación conjunta; b) ninguno de los socios podrá librar cheques correspondientes a la cuenta corriente de la sociedad sin la firma conjunta de dos cualesquiera de los tres socios. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. El Autorizado.

La Abogada
Nº 35.810

**DOGOPLAST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 7/5/87. Denominación: "DOGOPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 10.000 cuotas pertenecientes a Rubén Oscar Gómez, a favor de los socios: Oscar Horacio Banfi 3.200 cuotas; Mario Mandel 3.200 cuotas y Jorge Luis de Vas 3.600 cuotas. Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente Rubén Oscar Gómez. Modificación de cláusulas 4º y 5º del contrato social. Capital: ₳ 40. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 años.

El Apoderado
Nº 35.814

**CENTRO MEDICO DEL SUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "CENTRO MEDICO DEL SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Instrumento del 22/4/87: Cesión de 900 cuotas pertenecientes a Alejandro Dussaut (H) y Jorge Alberto Dussaut, en partes iguales, a favor de los socios: Edmundo Carlos Guillermo Sartori 405 cuotas; Mario Jorge Calvi 405 cuotas; y Nelson Lelio Sarmoria 90 cuotas; y modificación de las cláusulas 4º y 5º del contrato. Capital: ₳ 0,02. Administración y Representación legal: A cargo de los socios Edmundo Carlos Guillermo Sartori y Mario Jorge Calvi, en su carácter de Gerentes en forma indistinta. Instrumento del 12/5/87: Cesión de 290 cuotas pertenecientes a Nelson Lelio Sarmoria a favor del socio Mario Jorge Calvi; y modificación de la cláusulas 1º y 4º del contrato social. Capital: ₳ 0,02. Instrumento del 12/6/87: Aumento del capital a ₳ 10.000; y modificación de las cláusulas 1º y 4º del contrato social. Denominación: "CENTRO MEDICO DEL SUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Independencia: 948, Capital. Capital: ₳ 10.000. Instrumento del 15/687: Cesión de 4.275 cuotas pertenecientes a Edmundo Carlos Guillermo Sartore a favor del socio Mario Jorge Calvi 2.138 cuotas y del Sr. Juan Carlos Fischer, argentino, casado, abogado, de 52 años, con L. E. Nº 4.136.178, domiciliado en Uruguay 390-10º piso "212", Capital; 2.137 cuotas; y modificación de las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: A cargo del socio Mario Jorge Calvi en su carácter de Gerente.

El Apoderado
Nº 35.815

**ATICO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22/7/87. Constituyen: Rubén Darío Schiavone, arquitecto, nacido el 18/4/53, con DNI Nº 10.424.721 y Mario Presciutti, ingeniero, nacido el 9/5/49, con LE Nº 7.698.262; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador 6049, 8º piso "A", Capital. Denominación: "ATICO CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Céspedes 2477, 4º Piso "A", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando lo exijan las disposiciones vigentes el asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: mediante el aporte de capitales, financiaciones de créditos, en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados, para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Rubén Darío Schiavone y Mario Presciutti.

El Apoderado
Nº 35.818

**BENELLI Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Benelli y Cía. S.R.L. Comunica su constitución por escritura de fecha 5/8/87, pasada al folio 4565 del Reg. 15 de Cap. Socios: Héctor Raúl Benelli, casado, argentino, comerciante, nacido el 7/12/49, con LE Nº 8.209.808, domiciliado en Carlos Casares 2021 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Nicolasa Alicia Germinario, casada, argentina, comerciante, nacida el 1/9/51, con DNI Nº 10.090.216, domiciliada en Carlos Casares 2021 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Sergio Germinario, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8/10/25, con LE Nº 4.351.486, domiciliado en Viamonte 2168 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: BENELLI Y CIA. S.R.L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración y venta de sustancias alimenticias preelaboradas y especies. Capital: ₳ 4.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año. Sede Social: Soler 4904, piso 5º "C", Capital. Gerente: Héctor Raúl Benelli.

El Autorizado
Nº 35.820

**BPG INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto a publicarse en el Boletín Oficial por un día. Socios: Sr. Alfredo Gomiljelj, viudo, L.E. Nº 4.059.182, argentino, nacido el 30/3/30 en Capital Federal, con domicilio Alvarez Thomas 1407, Piso 2º, Departamento D, Capital Federal. ingeniero electromecánico; Juan Miguel Petit Debray, divorciado, C.I. Nº 5.482.402, nacido el 13/10/51 en Montevideo, Uruguay, con domicilio en Avda. Las Heras 2281, Piso 14, Departamento A, Capital Federal, ingeniero electrónico y Arnoldo Bos, casado, L.E. Nº 4.376.679, argentino, nacido el 14/10/41, domiciliado en Paso 195, Piso 3º, Departamento P, Capital Federal, ingeniero electrónico. Fecha de instrumentación de constitución: 10 de agosto de 1987. Razón Social: BPG INGENIERIA S.R.L. Domicilio Social: Alsina 1586, Piso 2º de Capital Federal. Objeto Social: servicios de ingeniería en los campos electrónicos, eléctricos y mecánicos. Estudio, proyectos, construcciones y fabricación de máquinas, equipos e instrumentos para la computación, elaboración y transmisión de datos, telemetría, control remoto, difusión de sonido e imágenes por líneas, cables u onda hertzianas u ópticas. Importar y exportar y todos los demás actos que sea menester para la realización del objeto detallado. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: Australes doce mil, dividido en 120 cuotas de ₳ 100 cada una. Suscriptas por Ing. Gomiljelj 40 cuotas, Ing. Petit Debray 40 cuotas e Ing. Bos 40 cuotas. Composición de los Organos de Administración: Gerentes Ing. Gomiljelj, Ing. Petit Debray e Ing. Bos por un ejercicio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, a los ... días del mes de agosto de 1987.

El Abogado
Nº 35.823

**PRINTSER SERIGRAFIA**

S.R.L.

Hace saber por día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L.; 1º) Luis Arcadio Calliari, argentino, nacido el 26 de octubre de 1945, L.E. 4.534.341, comerciante, casado, domiciliado en Presidente Roca 591 de Becar y Eduardo Bronzino, argentino, nacido el 3 de febrero de 1944, D.N.I. 7.740.922, comerciante, casado, domicilido en Guayaquil Nº 4, Piso 5º "C" de Capital Federal. 2º) 27 de Mayo y 21 de Julio de 1987. 3º) PRINTSER SERIGRAFIA S.R.L. 4º) Aranguren 140, Piso 1º "4". 5º) Industrialización de materiales plásticos. Comercialización, importación y exportación de materias primas y productos terminados de materiales plásticos; así como la realización de servicios para terceros sobremateriales plásticos como impresiones y ensamientos. 6º) 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000. 8º) La Representación, Admistración y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados Gerentes. 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

La Apoderada
Nº 35.825

**LAMPAK**

S.R.L.

Se aclara que en el aviso recepcionado bajo Recibo Nº 34.685 del 6/8/87 donde dice "Lampax S.R.L." debe decir "LAMPAK S.R.L."

La Autorizada
Nº 35.834

**IMPEX S.G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 18/5/87 y 8/6/87 se constituyó la sociedad "IMPEX S. G." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Angel Luis Atilio De Duca, 47 años, divorciado, D.N.I. 4.285.066, argentino, comerciante, domiciliado en Brandsen 1434, Ramos Mejía, prov. de Bs. As. y Franco José Luchetta, italiano, 41 años, casado, comerciante, C.I. 5.561.667, domiciliado en Laprida 1659, Ituzaingó, prov. de Bs. As. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Importación y exportación, estibajes, representaciones, transportes en general, distribuidora, inmobiliaria y consignataria. Capital: ₳ 1.500. Administración: a cargo de ambos socios en forma individual, en carácter de gerentes, por el témino de tres ejercicios. Ejercicio social: cierra 31 de diciembre. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 615. 4º "412" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 35.835

**ANGELERI TURISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. del 27-7-1987. a) reformó Clausula 4º: Capital ₳ 0,60 dividido en 6 cuotas ₳ 0,10 c/u v/n; b) designó gerente a Carlos Alberto Angeleri; c) Ignacio Torres cede vende y transf. a Gloria Ninna Canevari boliviana nacida 9-9-49 comerciante casada CIPF 6.085.895 domiciliada San Juan 3505 San Andrés Pdo. San Martín Pcia. Bs. Aires, dos cuotas partes ₳ 0,10 c/u v/n en la suma de ₳ 2.500. d) Guillermo Horacio Wirth cede vende y transf. dos cuotas partes de ₳ 1 c/u v/n de la siguiente forma: 1 cuota a Gloria Ninna Canevari en ₳ 1.250 y a Carlos Alberto Angeleri 1 cuota en ₳ 1.250. e) fijan sede social en Vuelta de Obligado 2744 sexto piso A Capital Federal. f) modifican redacción de cláusulas 1º y 4º Cuarta: Capital: ₳ 0,60 dividido en 6 cuotas partes de ₳ 0,10 c/u v/n suscr. e integ. Carlos Alberto Angeleri tres cuotas y Gloria Ninna Canevari tres cuotas.

La Autorizada
Nº 35.839

**BRUBENCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Brunos Barrios, argentino, comerciante, nacido el 6-10-1936, D.N.I. 5.650.449, casado, domiciliado en Castañares 315, Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Benalal, argentino, comerciante, nacido el 25-5-1948, L.E. 5.274.968, casado, domiciliado en Echeverría 3091, Piso 4º "C", Capital Federal. Fecha del instrumento. Escritura del 3-8-1987. Primero: La sociedad se denomina "BRUBENCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquiera de sus etapas o fases las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, chalets, departamentos y cualquier otro elemento edilicio, así como la compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, alquiler, hipotecas y calquier otro acto lícito sobre inmuebles urbanos, rurales y de cualquier otra naturaleza. c) Financiera: Mediante la financiación en cualquiera de los rubros antecedentes, sin requerir en ningún caso el concurso público para financiación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes un mil (₳ 1.000). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Scalabrini Ortiz 582, Piso 1º "18", Capital Federal, b) Designar como gerentes a: Bruno Barrios y Carlos Alberto Benalal.

La Apoderada
Nº 35.843

**TAESUNG**

S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contrato social: Por Contrato Privado del 23-7-1987 se reúnen los señores Sang Yol Yoon, Chun Cha Chang de Yoon y Tae Min Kang para celebrar la Cesión de cuotas y modificación del contrato social en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "TAESUNG S.R.L.". Chun Cha Chang de Yoon, cede, vende y transfiere las 12 (doce) cuotas de Capital de ₳ 100 (cien Australes) cada una que tiene y le corresponde en la soiedad a favor de Tae Min Kang, por el precio total y convenido de Australes un mil doscientos (₳ 1.200), importe que declara la cedente haberlo recibido íntegramente antes de ahora del cesionario en dinero efectio y a entera satisfacción, otorgándole por la misma suficiente recibo y carta de pago en forma. Quedando como únicos componentes de la sociedad los señores Sang Yol Yoon y Tae Min Kang, resuelven modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de Australes dos mil cuatrocientos (₳ 2.400). Quinta: Los señores Sang Yol Yoon y Tae Min Kang quedan nombrados socios gerentes de la sociedad por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.

La Autorizada
Nº 35.845

**TAESUNG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación contrato social: Por Contrato Privado del 29-7-1987, los señores Sang Yol Yoon y Tae Min Kang únicos componentes de la sociedad "TAESUNG S.R.L." resuelven aumentar el capital social en la suma de ₳ 20.000. (Australes veinte mil), modificándose la cláusula tercera del contrato social, la que quedará redactada en los siguientes términos: Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de ₳ 22.400.

La Autorizada
Nº 35.846

**TRANSPACK ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La publicación presentada el día 25 de junio/87, bajo el número de recibo 29.751, dónde dice: "TRANSPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debe decir: "TRANSPACK ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Autorizada
Nº 35.852

**ENTEPRENEU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de ENTEPRENEU S.R.L. Primero: la sociedad se denomina "ENTEPRENEU S.R.L." y tiene su domicilio en Riobamba 781, Planta Baja departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento económico y financiero de toda clase de empresas públicas o privadas, como así también a particulares, con excepción de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cinco mil australes divididos en cinco mil cuotas de un austral valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Libertad Hernández, dos mil quinientos cuotas o sea dos mil quinientos australes; y Elena Cristina Dardas, dos mil quinientos cuotas o sea dos mil quinientos australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los prévistos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 6.965/63. El o los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de 100 Australes - Sexto: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159 primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Septimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio cierra el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social b) el importe que se establezca para retribución de los Gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los Gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la ya indicada precedentemente; b) designar Gerentes a Libertad Hernández y Elena Cristina Dardas, con los datos consignados al comiento del presente y c) autorizar a la señora Irene Dardas de Zappala, con cédula de indentidad de la Policía Federal número 4.014.204, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necearios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 35.855

**ECRIDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día la constitución de ECRIDA S.R.L. con las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denomina "ECRIDA S.R.L." y tiene su domicilio en Riobamba 781, piso Planta Baja, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la compraventa, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles realizada por profesionales con títulos habilitantes; y dirección de todas clases de obras públicas y privadas. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de cinco mil australes, dividido en cino mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Libertad Hernández dos mil quinientos cuotas o sea dos mil quinientos australes; y Elena Cristina Dardas dos mil quinientas cuotas o sea dos mil quinientos australes. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: la administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistintas, socios o no, por el término de dos ejercios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 6.965/63. El o los gerentes depostarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de 100 australes. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda, comunicación o citación a los Socios se sujetará a los dispuesto por el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio cierra el día 31 de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los Gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusiran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la ya indicada precedentemente b) designar Gerentes a Libertad Hernández y Elena Cristina Dardas, con los datos consignados al comienzo del presente y c) autorizar a la señora Irene Dardas de Zappala, con cédula de indentidad de la Policía Federal número 4.014.204 para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los intrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley. 19.550.

La Autorizada
Nº 35.856

**SUPERCAUCH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 30/1/87 y 18/6/87, los socios de SUPERCAUCH S.R.L. resolvieron prorrogar la vigencia del contrato que los vincula, reformando al efecto la cláusula 2ª de dicho documento. MODIFICACION. Duración: 20 años contados desde el 1º/2/77. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 35.859

**MIZEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) MIGUEL ENRIQUE MIZRAHI, argentino, comerciante, nacido el 28 de enero de 1954, casado, D.N.I. 11.121.216, domiciliado en la calle Pasteur 142, Capital Federal; GLADIS MARIA ALVAREZ, argentina, comerciante, casada, nacida el 14 de mayo de 1955, D.N.I. 11.877.043, domiciliada en la calle Pasteur 142, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 16 de junio de 1987 ante la escribana de la Ciudad de Lanús Provincia de Buenos Aires Clara G. de Bilenca: 3º) MIZEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasteur 142; 5º) La sociedad tiene por objeto la producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas textiles para niños, damas y hombres; 6º) PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS desde la fecha de inscripción del Contrato en el Registro Público de Comercio; (99 años); 7º CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE TRES MIL AUSTRALES (australes 3.000). 8º) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por dos ejercicios, siendo reelegibles, depósito de garantía individual de Australes 150; 9º) Quedan designados Gerentes ambos socios, y el uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) EJERCICIO cierra el 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 35.867

**ALIDOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5 de noviembre de 1986, LEONARDO HUGO VIÑA y MARIA DE LAS MERCEDES VIGLIERCHIO cedieron a favor de ANA MARIA LOPEZ y JORGE JAIME WAISBERG, TRECE MIL cuotas de un Austral valor nominal cada una de la Sociedad ALIDOT S.R.L. quienes las adquirieron en la proporción de SEIS MIL QUINIENTAS cuotas cada uno. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de TRECE MIL AUSTRALES dividido en TRECE MIL cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

Doña ANA MARIA LOPEZ, SEIS MIL QUINIENTAS cuotas y Don JORGE JAIME WAISBERG, SEIS MIL QUINIENTAS cuotas. Las cuotas han sido integradas totalmente en dinero efectivo". Asimismo, se designó GERENTES a ANA MARIA LOPEZ y JORGE JAIME WAISBERG, quienes de acuerdo a lo establecido por el artículo Quinto del Contrato Social quedan a cargo en forma individual e indistinta de la administración, representación legal y uso de la firma social. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado del 15 de abril de 1987 JORGE JAIME WAISBERG y ANA MARIA LOPEZ cedieron cada uno a favor de ADOLFO DANIEL SAN MARTIN la cantidad de TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas de Un Austral valor nominal cada una, lo que hace un total de SEIS MIL QUINIENTAS CUOTAS de la Sociedad ALIDOT S.R.L. y se reformó el Artículo CUARTO del Contrato Social de la siguiente forma: CUARTO: "El Capital Social se fija en la suma de TRECE MIL AUSTRALES dividido en TRECE MIL CUOTAS de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: ANA MARIA LOPEZ: TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas; JORGE JAIME WAISBERG: TRES MIL DOSCIENTAS CINCUENTA cuotas y ADOLFO DANIEL SAN MARTIN: SEIS MIL QUINIENTAS cuotas. Las cuotas han sido integradas totalmente en dinero efectivo". Asimismo, se resolvió designar GERENTES a doña ANA MARIA LOPEZ; Don JORGE JAIME WAISBERG y don ADOLFO DANIEL SAN MARTIN, quienes de acuerdo a lo establecido por el Artículo Quinto del Contrato Social quedan a cargo en forma individual e indistinta de la administración, representación legal y uso de la firma social.

El Autorizado
Nº 35.875

**IPASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre: IPASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constituida por documento del dia 6 de julio de 1987 por un plazo de 3 años a partir del 6 de julio de 1987. Socios: Carlos Maria Alejandro Nogueira Alvarez, argentino, casado, técnico, de 28 años de edad, domiciliado en Estrada 1099 7º B Capital con D.N.I. Nº 13.530.966 y Juan Carlos Scheaffer argentino, casado, Ingeniero Químico, de 34 años de edad, domiciliado en Emilio Mitre 534 15 G de Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.764.009. Domicilio: Balbastro 1808 Capital. Objeto: Proyectos e Instalaciones eléctricas, de procesos, instrumentación y control. Fabricación y comercialización de materiales y equipos. Importación y exportación. Capital: Australes 4.000 dividido en 4.000 cuotas de 1 Austral cada una. Duración: 3 años contados a partir del 6 de julio de 1987. Administración: será ejercida por los dos socios, cualquiera de ellos obliga a la sociedad con su firma. Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1987.

Los Socios
Nº 35.881

**TAMARA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 31 de julio de 1987, todos los socios han resuelto unánimemente modificar el objeto de la Sociedad, quedando redactado el contrato social como sigue: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Explotación de lavaderos con autoservicio y planchado de prendas de vestir y de ropa del hogar, cortinas y alfombras. b) Venta de productos de limpieza y tocador. c) Limpieza y conservación de prendas de vestir y elementos indicados en inciso a) precedente. d) Explotación de negocios de tintorería.

El Autorizado
Nº 35.886

**PROMARKET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17 de Julio de 1987, pasada ante Jorge N. Ledesma, folio 852 Registro 189, Don MARCELO LUIS FERNANDEZ GATTI, argentino, arquitecto, soltero, nacido 22/12/1957, DNI. 13.407.667, domiciliado Passo 56 de Martinez, y RODOLFO RUIZ PALACIOS, argentino, casado con Inés Maria Michel, nacido 16/11/1954, empresario, DNI. 11.450.486 domicilio O'Higgins 1765, 9º Capital Federal —constituyeron PROMARKET S.R.L.— DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires - Corrientes 544, 7º A OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de todo tipo de artículos para promoción y publicidad, a la organización de toda clase de eventos especiales, a la venta y distribución de regalos empresarios y en general a todo tipo de actividad vinculada a la publicidad exportación e importación de todo tipo de artículo para promoción de publicidad. PLAZO: CINCO AÑOS a contar de su inscripción. CAPITAL SOCIAL: UN MIL AUSTRALES - 100 cuotas de ₳ 10 c/una. ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: uno o más gerentes en forma individual, por el término de DOS EJERCICIOS. GERENTES: RODOLFO RUIZ PALACIOS y MONICA ELVIRA CRESSI, argentina, casada, nacida 27/11/1959, empresaria, Paso 56 Martinez. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 35.887

**FANTASIAS DOUGLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El aviso Nº 32.336 del 17.7.87 dando a conocer la constitución del 8.7.87 queda completado con el presente. Las socias Delia Marta Piñeiro viuda de Corso, Nélida Vázquez de Ierino y Balbina Zlotogora, son argentinas.

El Apoderado
Nº 35.889

**INDUSTRIAS V.M.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) VICENTE MARCHIONNO, italiano, casado, técnico mecánico, nacido el 4/2/1930, CIPFNº 3.202.130; MARCELO GUSTAVO MARCHIONNO, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 16/7/1964, DNI Nº 16.974.732, ambos domiciliados en José León Cabezón 2718 1º Cap. Fed.; ESTELA NOEMI CANEN, argentina, casada, sicóloga, nacida el 17/4/1944, domiciliada en Campana 2923 Cap. Fed., LC. 5.570.799; 2º) 11 de junio de 1987; 3º) INDUSTRIAS V.M. S.R.L. 4º) Bacacay 2765 1º "10" Cap. Fed.; 5º) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinarias para la refrigeración, sus partes componentes, accesorios, repuestos y service para las mismas. 6º) 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) AUSTRALES MIL; 8º y 9º) VICENTE MARCHIONNO y ESTELA NOEMI CANEN en carácter de Gerentes; 10º) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 35.890

**FANTASIAS DOUGLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 8.7.87 quedó desistido el contrato de constitución que se había firmado el 6.10.86. La sociedad, que no había finalizado los trámites de constitución, no fue inscripta en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 35.891

**CURTIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 19 de junio de 1987, estando presentes en el mismo los Señores Eduarto Martiri y Umberto Luis Martiri y las Señoras Liliana Nora Quintanilla y Liliana Inés Bricchetti todos ellos únicos socios de CURTIMAR S.R.L. y cuyos datos personales se encuentran en el contrato constitutivo realizado por instrumento privado de fecha 1 de Octubre de 1985, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de Febrero de 1986 bajo el número seiscientos cuarenta y uno del libro ochenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y estableciéndose en el mismo dejar sin efecto los nombramientos de los socios gerentes efectuados en el contrato social, en donde dice "En este acto los socios acuerdan...b) Designar gerentes a los señores Umberto Luis Martiri y Eduardo Martiri" y se nombra a la Señora Liliana Nora Quintanilla para actuar con la firma precedida por la expresión de la razón social y seguida del carácter de socio gerente. En base a ello se leería el mencionado punto b) "Se designa como gerente a la Señora Liliana Nora Quintanilla".

El Autorizado
Nº 35.892

**DE LOS INCAS FARMACEUTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 21/9/1984 y 22/4/1986. SOCIOS: María Teresa ROUX de CAYSSIALS, argentina, nacida el 3/6/1936, farmacéutica, C.I. 2.097.477, casada, domiciliada en Melián 2120, piso 8º dep. "A" Cap. y Carlos Armando TAVELLI, argentino, nacido el 14/11/1947, LE. 8.268.561, farmacéutico, casado, domiciliado en Av. Naón 2335 piso 3º dep. "11" Cap.; Eduardo ROSENTAL, argentino, nacido el 5/12/1937, L.E. 4.263.445, farmacéutico, casado, domiciliado en Picaso 345 Tigre, Pcia. de Bs.As. y Raquel BRONMAN de FRANKOWSKI, argentina naturalizada, nacida el 9/1/1930, farmacéutica, C.I. 2.628.053, P.F., casada, domiciliada en Garibaldi 969 San Fernando, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: "DE LOS INCAS FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" DOMICILIO SOCIAL: Av. de los Incas 3541 Cap. Fed. CAPITAL SOCIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000). OBJETO: La explotación de la farmacia que funcione en el domicilio social y se desempeñará bajo la dirección técnica de la farmacéutica María Teresa ROUX de CAYSSIALS, cuya designación se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo expender específicos recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de los socios Carlos Armando Tavelli y Eduardo Rosental en forma indistinta, los cuales no podrán tener ingerencia en la dirección técnica y a los fines del cumplimiento de su cometido tendrá a su cargo el uso de la firma social. PLAZO: 20 años a partir de 10/5/1982. cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. USO DE LA FIRMA SOCIAL: El socio Administrador desempeñará el cargo de socio Gerente, quién para obligar a la sociedad firmará aclarando su cargo y dejando constancia del nombre de la entidad societaria.

El Gestor
Nº 35.894

**RESINPAC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 4/6/1987. SOCIOS: Ricardo ABDALA, argentino, casado, nacido el 19/6/1934, industrial, L.E. 4.144.287, domiciliado en Av. Santa Fe 2131 piso 8º dep. "A" Cap. Emilio ABDALA, argentino, casado, nacido el 18/9/1931, industrial, L.E. 4.074.282, domiciliado en La Pampa 2780 piso 2º dep. "B" Cap.; Eduardo Jorge CURA, argentino, casado, nacido el 20/8/1945, industrial, L.E. 4.526.132, domiciliado en Thames 1483 piso 1º dep. "A" Cap. y Lorenzo ROJIC argentino, casado, nacido el 5/5/1933, químico, L.E. 4.097.684, domiciliado en Concordia 4262 Cap. DENOMINACION: RESINPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO SOCIAL: Acevedo 870 Cap. Fed. PLAZO: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, producción, elaboración, trasnformación, distribución, financiación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, importación, y exportación de artículos de material plástico, sus materias primas y derivados. CAPITAL SOCIAL; AUSTRALES DIEZ MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de dos o más Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes los 4 socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 35.895

**CERAMICA'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE CONSTITUCION: 7/7/1987. SOCIOS: Ana María MIGUENS, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19/8/1950, D.N.I. 6.520.006, domiciliada en Belgrano 495 Avellaneda, Pcia. de Bs.As. y Marta Amalia GARCIA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13/3/1947, L.C. 5.570.535, domiciliada en Estados Unidos 753 piso 4º dep. "C". Cap. DENOMINACION: "CERAMICA'S S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Estados Unidos 753 Cap. Fed. PLAZO: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, fabricación, producción, reparación y transformación de cerámicas artesanales e industriales y los accesorios pertinentes. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, recepción y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, derivados de los artículos industriales antes mencionados. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES DOS MIL. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambas socias. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 35.897

**MINTRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 157 de fecha 14 - 7 - 1987 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada; Socios: Gustavo Amadeo Rafael Minici, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 - 4 - 1953, D. N. I. Nº 10.794.778, domiciliado en Stella Maris 1011, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Guillermo José Minici, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 - 12 - 1956, D. N. I. Nº 12.600.670, domiciliado en Caseros San Isidro, Prov. de Bs. As.; Denominación: " MINTRI S. R. L. " Domicilio: Caracas 1492, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A ) Comerciales: Operaciones de importación y exportación, compra venta, permuta de artículos de cuero y/o sus derivados, y/o productos afines, elaborados o no, o semi - elaborados, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones, todo en relación con ese ramo y B ) Industriales: Mediante la industrialización fabricación y producción de la mencionada materia prima y artículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; Capital social: Australes cinco mil (₳ 5.000); Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles.; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.; Gerentes: Gustavo Amadeo Rafael Minici y Guillermo José Minici.

El Autorizado
Nº 35.913

**EDITORIAL LIBRERIA MITRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17/6/87 la sociedad decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y aumentar el capital social, modificándose los artículos 3º y 4º de los estatutos. Plazo de duración 40 años a partir del 1/7/67. Capital social: ₳ 2.000.

El Gerente
Nº 35.923

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HELLMUTH OLAF ALBRECHT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988
Ramiro Enrique Rodriguez, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 19/5/88
e. 3/8 Nº 1563 v. 5/8/88

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a Vicente Irene Massimino de Amor, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "AMOR, JORGE PEDRO c/ MASSIMINO DE AMOR, VICENTA IRENE s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar, en su representación, a la señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Mario A. J. Lionetti, secretario
e. 3/8 Nº 11.829 v. 4/8/88

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 5º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Mario Carasalle, Rodolfo Godar y Victor Lobato para que en término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "EBERMAN s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 3/8 Nº 2739 v. 4/8/88

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 10, hace saber que en el concurso preventivo de WEISEMBERG, Saul Israel se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 21 de setiembre de 1988 a las 10 horas a realizarse en sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran. Se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L. Concursos deberán ser presentados los días 8/8/88 y 31/8/88 respectivamente. Publíquese por cinco días. Héctor Osvaldo Chomer - Secretario.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 3/8 Nº 11.810 v. 9/8/88

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA (Uruguay) c/ GOTELLI, RICARDO PABLO s/ Ordinario", cita y emplaza a RICARDO PABLO GOTELLI por el término de 5 (cinco) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 3/8 Nº 13.260 v. 3/8/88

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de la Capital Federal, calle Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a don JOSE DAVID HOIZMAN para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado en los autos "HEREDIA ALBERTO ROLANDO c/ HOIZMAN JOSE DAVID y OTROS s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario

El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
e. 3/8 Nº 11.815 v. 4/8/88

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "IPARAGUIRRE, MARIO ANIBAL s/ QUIEBRA", cita a los señores JORGE JOSE ESCALONI y ANGEL GABRIEL MEDILE a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a hacer valer los derechos que tuvieren sobre los automotores dominio C 436.226, marca Peugeot 404, y dominio C 1.005.147, marca Dahiatsu Charada, Berlina. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Rafael E. Barreiro, secretario
e. 3/8 Nº 13.376 v. 3/8/88

### Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, comunica por un día, en autos "SASBON DANIEL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" que se ha calificado la conducta comercial del Sr. DANIEL SASBON (C.I. 6.462.454), como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria
e. 3/8 Nº 2740 v. 3/8/88

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, 2º Piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaria Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a Abel Ramón Moñoz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MANES MARCELO FABIAN c/ MOÑOZ, ABEL RAMON y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de pasar los autos a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en Eco. Comercial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1988.
Gustavo Daniele, secretario
e. 3/8 Nº 13.231 v. 5/8/88

## JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, del Dr. Néstor Horacio Buján, Secretaría Nº 2, del Dr. Osvaldo Guglielmino, sito en Tucumán 1381, Piso 5º, Capital Federal, cita por un día (1) a JOSE PIPIERI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "ESTADO NACIONAL CONTRA PIPIERI, JOSE S/ EJECUCIÓN" bajo apercibimiento de designar a el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día (1).
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Osvaldo Guglielmino, secretario
e. 3/8 Nº 2741 v. 3/8/88

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal del Dr. Martín Irurzún, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Mario Filosof, cita y emplaza a FELIPE SERIGNESE por el término de 3 días a que comparezca o se presente en ésta sede, en los autos Nº 9627, caratulados: "SUMARIO AVERIGUACION INFRACCION ART. 184, INCISO 5º del CODIGO PENAL", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponer su captura. Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Mario Filosof, secretario
e. 3/8 Nº 2742 v. 3/8/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/88 - Vence: 5/8/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 7/7/88 | PASCUAL CASSANO | 10.494 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 26/7/88 | CELIA ESPERANZA MARTINEZ DE OYUELA | 10.482 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 25/7/88 | OSVALDO ESTEBAN RAVAGNANI | 12.960 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 26/6/88 | ESCOLASTICA LAROTONDA | 13.065 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 25/7/88 | ROSA ASTURI DE SPANO Y O MARIA ROSA ASTURI DE SPANO | 10.470 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 8/7/88 | MARIA CARMELA SANTORUFO DE PETRONE | 10.480 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 5/7/88 | JOEL ZAC | 10.459 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 7/7/88 | MARIA LUISA DOMINGA LUCIA TENORIO VDA. DE STRASSERA MOLINA | 13.061 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 8/7/88 | MANUEL ALONSO SAN MIGUEL | 10.464 |
| 10 | 20 | Diana N. Molinario | 4/7/88 | MARIA DE LOS DOLORES PAGES ZAFRA | 10.472 |
| 10 | 20 | Diana N. Molinario | 7/6/88 | SALOMON SCHERMAN | 12.970 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8/7/88 | ROSA GIOIA DE MARINO | 10.468 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 24/6/88 | MARIA CARMEN LORES VDA. DE PEREZ | 12.930 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 8/7/88 | JOSE MARIA VARELA BOUZA Y CATALINA CURTO | 10.473 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 4/7/88 | RODOLFO OSCAR VIERA DOS SANTOS | 10.495 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 8/7/88 | LORENZO BALLARIO | 13.062 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 26/5/88 | IGNACIA JESUS BISGARRA DE MARTINEZ | 10.477 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 26/5/88 | RAIMUNDO SEVERINO MARTINEZ | 10.478 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 6/7/88 | MARIA ANGELICA LARISGOITIA | 10.490 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 29/6/88 | GUILLERMO PERRI | 12.892 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 28/6/88 | CAYETANA MILAZZO DE OLIVA | 10.483 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28/6/88 | JOSE FRANCISCO FERNANDEZ | 12.915 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23/6/88 | ANA JOSEFA MORANO DE CONEJO CALVO | 12.943 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 30/6/88 | PEDRO JORGE SVERDLIK | 12.897 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7/7/88 | HAYDEE NORMA PENATTI | 12.992 |
| 20 | 39 | Celia Angeles Pérez | 4/7/88 | OLGA LAQUIEREDE O LAQUIERE DE BORUCKI | 12.903 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 30/6/88 | JOSEFA ANTONIA DELL' AGUILA | 10.475 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 7/6/88 | ISABEL COMITE DE TUCCI | 12.929 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 1/6/88 | DOMINGO FALCON | 10.487 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 29/6/88 | RAMONA FADE DE CASTILLO | 12.894 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 27/5/88 | MERCEDES DURAN DE GIL | 10.476 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 6/7/88 | OSVALDO NICOLAS CAPRI | 10.492 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 22/6/88 | ALBERTINA EMMA FRANCISCA PEREZ DE BELLINO | 10.466 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 22/6/88 | CARLOS JOSE LUIS BELLINO | 10.467 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 8/7/88 | CARLOS ALBERTO PODESTA | 10.469 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 3/6/88 | NICOLAS ANGEL TRAVERSO | 10.485 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 13/5/88 | NORBERTO HECTOR PATRONE | 12.917 |
| 25 | 50 | Hector Enrique Peña | 28/6/88 | PAULINO ROSALINA MIDDENDORP O PAULINA ROSALINA MIDDENDORP DE OCROGLICH | 10.481 |
| 26 | 51 | Julio Cesar Dávolos | 8/7/88 | CASIMIRO MENDEZ O CASIMIRO MENDEZ FERNANDEZ | 12.949 |
| 27 | 53 | María Isabel di Filippo | 23/3/88 | ISAAC WAINSZTOK | 10.484 |
| 27 | 53 | María Isabel di Filippo | 24/6/88 | ALEJANDRO ALVAREZ O ALEJANDRO ALVAREZ SANTOS | 12.901 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 8/7/88 | MIGUEL JEREZ | 10.460 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 8/7/88 | HORACIO ROBERTO COHORT | 10.491 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 27/5/88 | ELBA MARIA JUSTO DE RODRIGUEZ | 10.493 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 7/7/88 | AIDA CABRERA DE PINASCO | 10.488 |
| 30 | 59 | Esteban R. Silveyra | 8/7/88 | SALOMON JUGUER | 10.463 |

e. 3/8 Nº 115 v. 5/8/88

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos "ORTELLI GUILLERMO ALBERTO c/ HAMBRA ALFREDO ADOLFO s/ Honorarios" Expte. Nº 093.686/01 que el Martillero ALEJANDRO SICARDI, rematará el día 11 de agosto de 1988 a las 11,30 hs., en la calle J. D. Perón 1.233, Capital; LA UNIDAD Nº 1, Piso Bajo, primero y azotea desocupado sito en la calle Helguera 575. Un 1 entre Morón y Aranguren de esta Capital, con una superficie de 164,94 mts. Base: ₳ 7.720,72. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Partida 1.840.123. Matrícula 509.804.001/03 Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc. 65 Manzana 16, Parcela16, Porcentual 62,04 cms. Deudas: O.S.N. a 2/88. ₳ 834,17. Municipalidad: a 2/88, ₳ 112,74. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Se exhibirá los días 8, 9 y 10 de agosto de 1988 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 3/8 Nº 13.339 v. 5/8/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "HIDALGO SOLA Y CIA. S. A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 59.469/88 que el Martillero FEDERICO SORRIBAS rematará el día jueves 18 de agosto de 1988, a partir de las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Un camión Ford F. 6000 con caja metálica, año 1981, Dominio C. 1.140.194, con motor Diesel "PERKINS" de 6 cilindros Nº PA 6244594, Chassis FORD Nº KA4LAT-26212. - Base: ₳ 70.000 2º) Automóvil FORD FALCON RURAL, año 1983, Dominio C. 1.206.738, con motor FORD Nº CRBA 20.557, Chassis FORD Nº KA22CR-10.388; 3º) Automóvil FORD SIERRA L, año 1984, Dominio C. 1.161.890, motor FORD Nº DDAZ 42541, chassis FORD Nº KA61DD-37.347; Base: ₳ 50.000. 4º) Automóvil FORD TAUNUS GHIA, año 1983, 4 puertas, Dominio C. 1.189.753, motor FORD Nº CAAT14464, chassis FORD Nº KA52CA-04676; 5º) Automóvil FORD SIERRA GHIA, sedan de 5 puertas, año 1986, Dominio C. 1.323.293, motor FORD Nº CGAX-11149, chassis FORD Nº KA62GG-02052. Base: ₳ 20.300. 6º) Automóvil FORD FALCON de lujo versión 3.OL, sedan 4 puertas, año 1983, Dominio O1.206.506, motor FORD Nº C5BA34938, chassis Nº KA02CS-29858; 7º) Rastrojero diesel, Dominio J. 030879 motor INDENOR Nº 416035, carrocería IME Nº P68-A1279. Todos los automotores se encuentran depositados en buen estado de conservación en la calle Pedro Chutro 3149, Capital Federal. 8º) Los bienes inventariados en autos depositados en la planta de la calle Pedro Chutro 3149, Capital Federal, entre los que se encuentran un equipo de computación con 6 pantallas, muebles y máquinas de oficina, estanterías, mostradores, telas, remeras, medias, etc. 9º) Todos los bienes inventariados en autos que se encuentran depositados en la planta de la calle Avda. San Martín 2401, Capital Federal, entre los que se encuentran gran cantidad de equipos e instalaciones propias de un supermercado, como ser: Cajas registradoras; sierras para huesos; gancheras, picadora de carne; cortadora de fiambre, balanzas; registra-impresoras de tarjetas; mostradores; etiquetadora aparatos insectocutor; cantidad de góndolas exhibidoras; heladoras exhibidores; cámaras frigoríficas; Central de frío para las cámaras frigoríficas y grupo generador distribuidor; máquinas de calcular; escritorios, ventiladores, changuitos; etc. Cantidad de mercadería, como ser: savora, leche condensada, arroz, harinas, avenas, condimentos, jugos, artículos de limpieza, aceite, vinagre, champagne, vinos y licores de diferentes tipos, sidra y envases varios, etc. Todos los bienes se exhiben los días 15, 16 y 17 de agosto de 1988 (aunque se trata de días feriados) de 10 a 14 horas. Ventas al contado, SIN BASE, excepto las indicadas anteriormente y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de precio deberán ser abonado por sus adquirentes los días 22 a 23 de agosto de 1988 de 10,30 a 13,30 horas en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. En dicha oportunidad se establecerá el día y hora de entrega de los bienes, la que se iniciará el 24 de agosto próximo. Los bienes se venden y se entregarán en el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta de los adquirentes al costo del desmonte y traslado de los mismos.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 3/8 Nº 13.337 v. 9/8/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Germano comunica por dos días en autos: "AMARO POURCIEL EDUARDO c/ FOGLIA, NESTOR O. s/ EJECUTIVO ALQUILERES", (Expte. 184.971/87), que el día 19 de agosto de 1988, a las 9,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el Martillero RICARDO MINTZ subastará el departamento UF 44, piso 4º de Avda. Independencia 3557/61/65/71/79, Capital. Catastro S 28, M 1, P. 16 D. Porcentual: 1,33 %. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toillette, cocina y antecocina, lavadero, balcón corrido, al frente. Sup. total 85,59 m/c. cubierta 67,66 m/c. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Armando Bartolini y flia, propietario. Deudas M.C.B.A. ₳ 214,353 O.S.N. ₳ 54,13, expensas no registra. Base: ₳ 57.773,14. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 12 y 16 de agosto de 1988, de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Paula J. Stanislavsky, secretaria Interina.

e. 3/8 Nº 13.336 v. 4/8/88

### Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría única, a cargo del autorizante con asiento en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "KUNZEL, PABLO WERNER c/ GARCIA FERNANDEZ, OFELIA D. s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", expediente Nº 166.284, que el Martillero CELSO F. SARLI, subastará públicamente el 9 de agosto a las 16,30 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Cap. El Departamento unidad funcional Nº 9 del edificio sito en la ciudad de Necochea, Provincia de Bs. As., con frente a la Av. San Martín Nº 910/914, y al Pasaje San Martín Nº 859, integrado por el polígono 01-03, del piso 1º, y que consta de Living-comedor, tres habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero cubierto. Desocupado, falta cocina, calefón y placards en 2 habitaciones. Superficie cubierta 68 m. 32, Semi-cubierta 3 m. 33, Superficie total 71 m. 65. Porcentual 0,0489 %. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 65/66) ₳ 389.650; Impuesto Municipal (fs. 55) ₳ 1.411,71. No adeuda expensas. Base de venta al contado ₳ 46.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Boleto a cargo del comprador. EL DEPARTAMENTO SE EXHIBE LOS DIAS 4 y 5 de AGOSTO EN EL HORARIO de 15 a 17,30 hs. De acuerdo a lo ordenado a fs. 70 se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc-Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito —resulte o no imputable al adquirente— deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Juan José Caprin, secretario.

e. 3/8 Nº 13.346 v. 4/8/88

# CONVOCATORIAS

NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA**

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Señor Consocio:

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Ayacucho 2183, de esta Capital, el día 5 de setiembre de 1988, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.

2º) Informe de los Revisores de Cuentas.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.

5º) Elección de siete miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos, a saber:

Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente.

Por dos años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Art. 29º de los Estatutos.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Asimismo, el señor Consocio podrá emitir su voto entre las 13 y 19 horas, en Ayacucho 2183 de esta Capital.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración. — Héctor Gomez — Presidente. — José M. F. Moiron — Secretario.

DE LOS ESTATUTOS:

Art. 7º) Los socios tienen los siguientes derechos:

Inc. b) Asistir a las Asambleas con voz y voto o hacerse representar en las mismas por otro asociado que no sea miembro de la Comisión Directiva a quien se le haya acordado carta poder en las condiciones especificadas en el Art. 35º. Para ejercer esos derechos se requiere una antigüedad mínima de seis meses inmediatos anteriores a la fecha de la Asamblea y estar al día con Tesorería.

Art. 34º) Para que la Asamblea pueda sesionar válidamente deben estar presentes a la hora designada la mitad más uno de los socios con derecho a votar en ella. En caso de no haber quórum en ese momento se sesionará una hora después con los socios que estuvieren presentes.

Art. 41º) Convocada la Asamblea como lo dispone el Art. 32º, la Comisión Directiva pondrá a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Asociación, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

e. 3/8 Nº 13.141 v. 5/8/88

"B"

**BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.I.C. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22/8/1988, a las 17 y 30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4º Piso, Of. 401 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos incluidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31/5/1988. Absorción de las pérdidas por el Saldo Ley 19.742. 2) Revalúo Contable Ley 19.742 y sus modificaciones. 3) Gratificaciones al personal. 4) Fijación del número de Directores, elección del Presidente y Directores. 5) Elección del Consejo de Vigilancia. 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 13.215 v. 9/8/88

"C"

**CERAMICA ITALIANA S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 y 11 hs., en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la Av. Belgrano 355, P. 12º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del 28º ejercicio económico al 31/3/88. 2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su absorción con el ajuste de capital. 3º) Retribución a Directores y Síndicos. 4º) Elección de Directores y Síndicos. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.245 v. 9/8/88

"D"

**DISARGENTEL S.A.**

CONVOCATORIA

"Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día veintitres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho a las once horas en el edificio donde funciona la sede social de Disargentel Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1er. Piso, Capital Federal".

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1, correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Convocatoria fuera de término.

4º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.

5º) Quebrantos del ejercicio.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. — EL DIRECTORIO.

Los asistentes a las Asambleas deberán comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencias tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

El Director
e. 3/8 Nº 13.332 v. 9/8/88

"F"

**FERROSUB S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el 20 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la calle Castelli 516º Dpto. 12 de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/87.

2. — Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.

3. — Consideración retribución al Directorio, Consejo de Vigilancia y Distribución de Utilidades.

4. — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.207 v. 9/8/88

**FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL**

CONVOCATORIA

SEÑORES DELEGADOS el Consejo Directivo de esta Federación, convoca a todas las Instituciones afiliadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1988 a las 18.30 horas, en nuestra sede Sánchez de Bustamante 74 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.

2) Consideración de la reforma parcial del Estatuto.

3) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea. — Dr. Rodolfo Omar Paredes — Presidente. — Francisco Longo Elia — Secretario.

e. 3/8 Nº 13.355 v. 5/8/88

"L"

**LIGA ARGENTINA MEDICA ASISTENCIAL DE VILLA CRESPO**

CONVOCATORIA

LXIX-Ejercicio

Buenos Aires, agosto de 1988.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos, nos es grato convocar a los Adherentes de la Liga Argentina Médica Asistencial de Villa Crespo, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 del corriente a las 20 horas, en nuestra Sede Social Avda. Juan B. Justo 2651, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Lectura del Acta de la Asamblea anterior, para conocimiento.

2. — Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

No se practicó actualización de bienes de la Ley 19.742 por considerarse que no tiene posibilidades de absorber las mayores amortizaciones futuras sobre los valores de los bienes actualizados.

3. — Elección de diez (10) miembros para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los señores: Dr. Aquiles O. Fermi, Juan Carlos Bonzini, Ernesto González, Alberto Lehman, Andrés Barberis, Bernardo Zisman, José Socolinsky, Gumersindo Sobrado, José Canevaro, Oscar Martino.

Elección de tres (3) adherentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas 1988/89 en reemplazo de los señores: Osvaldo Martino, Hernoch Rosenfeld y Mario Greco.

4. — Designación de dos (2) asambleístas para que en unión del Presidente y Secretario redacten y firmen el Acta de la Asamblea. — Juan B. Greco — Vicepresidente. — Blas B. Rimolo — Secretario.

El Vicepresidente
e.3/8 Nº 13.236 v. 3/8/88

**LA CRESPA S.A.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 20/8/88, a las 10 horas, en Lima 647, 1º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/1987. 3º) Remuneración al directorio y distribución de utilidades. 4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.277 v. 9/8/88

**LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, en forma simultánea a celebrarse en la sede social de la calle Bragado 6158 - Capital, el día 22 de agosto de 1988, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988. Destino del resultado.

3º — Consideración de la gestión del Directorio.

4º — Retribuciones al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.

Buenos Aires, 28 de julio de 1988.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.279 v. 9/8/88

"P"

**PREVISION Y AYUDA MUTUA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Conforme a lo establecido en los artículos 46 y 62 del Estatuto y el Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa, el Consejo de Administración CONVOCA a los asociados con derecho a voto del DISTRITO BUENOS AIRES, que comprende a los asociados domiciliados en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Electoral de Distrito que se efectuará en el local de nuestra Agencia, ubicada en calle Esmeralda Nº 345 piso 1º, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1988, a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.

2º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Elección, conforme al artículo 46 del Estatuto Social, de Delegados Titulares y Delegados Suplentes para participar en las Asambleas Generales de Delegados (ordinarias y/o extraordinarias) de la Cooperativa, y que durarán en sus mandatos por el término establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa.

Rosario, agosto 2 de 1988.

El Consejo de Administración
e. 3/8 Nº 13.317 v. 4/8/88

"S"

**SERMANDA S.A. (Reg. 108.054)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1988, en Uruguay 950 P. 2º Dpto. "4", a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y fijación de la prima de emisión.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Cursar comunicación a Uruguay 950 P.2º Dpto. "4" Capital Federal de 9.00 a 18.00 horas.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.314 v. 9/8/88

"T"

**TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1988 a las 10 horas en San Martín 50 piso 7º - Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

3º — Consideración de los documentos indicados en el art. 234 - inciso 1º de la ley 19.550, y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º; correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/87. Fijación de su retribución.

4º — Consideración del Art. 235 inciso 1º y 4º.

5º — Designación de síndico Titular o Suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 507º - Capital de 9 a 12 horas, hasta el día 18 de agosto de 1988.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.230 v. 9/8/88

"Z"

**ZUBDESA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 1988, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día las a 19 horas, en la sede social y legal, calle Talcahuano Nº 178, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.742 y su modificatoria, Ley 21.525, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/88.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria, en la sede social y legal de la Empresa, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que recibirán un certificado que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de su personería.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.251 v. 9/8/88

# TRANSFERENCIAS

## NUEVAS

"A"

Palestro S.C.A. transfiere el taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica y estampado y acabado de piezas mecanizadas sito en la calle ARREGUI 2769/73/75 de Capital Federal a Kaimbu S.A. Reclamos de ley y domicilio de partes Arregui 2769/73/75 de Capital Federal.
e. 3/8 Nº 13.288 v. 9/8/88

Rodríguez & Posz S.R.L. representada por Oscar Rubén Pösz, Martillero Público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: que la venta según publicación Boletín Oficial del 22/6 al 28/6/88 recibo Nº 6937, del fondo de comercio de Rotisería sito AV. CABILDO 4150, Capital queda nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas. Nº 14, Fol. 110, Libro 75, año 73.
e. 3/8 Nº 13.232 v. 9/8/88

"J"

Fusillo Propiedades, representada por Mateo Fusillo, Mart. Púb., con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Mario del Russo Fernández, Sergio Ariel Deleon y Luis Fernández venden a Pilar Marisol López e Isabel Alvarez Quintela el negocio de Panadería Mecánica sito en JOSE PEDRO VARELA Nº 6096/100 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 3/8 Nº 13.268 v. 9/8/88

"G"

Margarita Suppa, corredora pública comunica que: el señor Alberto Barrientos, vende el fondo de comercio del rubro: Comercio minorista de venta de productos alimenticios, productos envasados, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, venta de galletitas, artículos de limpieza. al Sr. Sun- Cha- Kim, sito en la calle GAONA 2693 Capital Federal. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.
e. 3/8 Nº 13.289 v. 9/8/88

Estudio "Dipol", representado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Salvador Ricardo Capalbo vende: Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202.001), Fiambrería, quesería (202.003), Lácteos (202.012), Bebidas envasadas (202.002), sito en GUAYAQUIL Nº 99 (Noventa y nueve) P.B., Capital sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Ariel Biensoba. Const. Domic. las partes en nuestras oficinas de Av. Gaona Nº 2660, Capital. Se reciben oposiciones de Ley.
e. 3/8 Nº 13.257 v. 9/8/88

"H"

Se avisa al comercio, que Francisco Fama, transfiere a favor de Julián Alfredo Pau, el negocio de Comercio Minorista, Venta de productos alimenticios y Bebidas envasadas, sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 715, de esta Capital. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 3/8 Nº 13.282 v. 9/8/88

"M"

M. Calvo e Hijos representada por Manuel Calvo, Martillero público con oficinas en la calle Catamarca 177, 2º "8" de esta Capital Federal, avisa que: La Citees S.R.L (203.002– 203.004 – 203.003 – 203.009), Expediente Nº 300 14/81, representada por: José María Arjones, Manuel Pérez, Claudio Alejandro Semino, venden su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) al señor Vicente Souto, en la calle MEDRANO 958 de Capital Federal, libre de personal, deuda y/o gravamen. Domicilio y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/8 Nº 13.316 v. 9/8/88

"N"

Se comunica que: Claudio Fabio Manelli, transfiere a la firma Maracaibo S.R.L., el local que funciona en la calle NEUQUEN 2502, Capital Federal, que funciona con el rubro de Servicios: Restaurant, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla. Reclamo de ley y domicilio de parte del mismo.
e. 3/8 Nº 13.211 v. 9/8/88

"S"

El Martillero Público y Corredor Juan Carlos Chiappini, Matrícula Nº 504, comunica que la sucesión Teodoro Queiró por declaratoria de herederos tramitada en el Juzgado Nº 2, secretaría Nº 24 del Dr. Bialet, sus herederos Luis Teodoro y Ana María Benita Queiró, transfieren el local ubicado en la calle SANTA MARIA Nº 839 de esta Capital Federal que funciona en el carácter de Fábrica de confites a nombre de Luis Teodoro Queiró y Pablo Esteban Quiró. Reclamos de Ley en el local mencionado más arriba.
e. 3/8 Nº 5327 y13.341 v. 9/8/88

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

"A"

**AGROMANIA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio y síndicos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Sergio Luis Einaudi; Directores titulares: Sres. Roberto Einaudi y Martín Recondo; Directores suplentes: Sras. Paola Einaudi de Sardagna y María Esther Rocha de Einaudi; Síndico titular: Sr. Fernando Romero Carranza; Síndico suplente: Sr. Horacio Ramón de las Carreras. Tanto los miembros del Directorio como los Síndicos durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1989, y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 16º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. El Directorio. Buenos Aires, julio de 1988.
La Sociedad
e. 3/8 Nº 13.301 v. 3/8/88

**AUTOMOVILES LIBERTADOR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Comunica a los señores accionistas que se han emitido 560 acciones de 5 votos y 1.190 acciones de 1 voto, todas ordinarias nominativas no endosables de un austral. El derecho de suscripción preferente debe ejercerse en Avda. Córdoba 1388, 8º "A", Cap. Fed. La integración se efectuará mediante la capitalización de aportes futuras emisiones. El Directorio.
El Abogado
e. 3/8 Nº 13.304 v. 5/8/88

"B"

**BIETTI HNOS.**
**S. A.**

Hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 1988 se designó el Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando integrado por: Presidente: Roberto Bietti; Director Suplente: María Laura Di Ciancia de Bietti.
El Autorizado
e. 3/8 Nº 13.359 v. 3/8/88

"C"

**COMATTER**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: ERNESTO ANTONIO COSSAVELLA, MIGUEL ANGEL DI RANNI, ROBERTO ANIBAL FERNANDEZ MOUJAN, JUAN JOSE GÜIRALDES, RAUL ESTEBAN MASSARINI, CRISTIAN JUAN PABLO MITRANI, FEDERICO ALEJANDRO PEÑA (h.), MARTIN RECONDO, HECTOR HERNAN RUIZ MORENO, JAVIER OSVALDO TIZADO, CARLOS DANIEL TRAMUTOLA, ALBERTO VALSECCHI, ALBERTO JOSE ZANETTA, OSVALDO TEODORO ABACA, MARTIN ALBERTO BERARDI, ENRIQUE RAUL EGUIA SEGUI, MARCELO FELIX FEÜ, LUIS JOSE MARIA GALL, JUAN CARLOS LANNUTTI, JOSE EUDORO REY y ALEJANDRO ARTURO SHAW, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 161, fº 496 del 12 de julio de 1988 por ante el escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio. Buenos Aires, julio de 1988.
La Sociedad
e. 3/8 Nº 13.303 v. 3/8/88

"D"

**DIEHL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 53 del 20.7.88, Reg. 1201 de Cap. Fed. "DIEHL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS", incripta en el R. P. C. el 19.9.47, bajo el Nº 594, Fº 518, Lº 47, Tº A de Estat. Nacion., otorgó PODER GENERAL a Eduardo Héctor ZILLA, DNI 11.023.734 con las facultades que surgen de la misma.
La Escribana
e. 3/8 Nº 11.805 v. 3/8/88

"E"

**EL REFUGIO DE CARLOS**
**S. A.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 52 del 20.7.88, Reg. 1201 de Cap. Fed.; "EL REFUGIO DE CARLOS S. A.", inscripta en el R. P. C. el 17.12.80, bajo el Nº 5224, Lº 97, Tº A de S. A. otorgó PODER GENERAL a Eduardo Héctor ZILLA, DNI 11.023.734, con las facultades que surgen de la misma.
La Escribana
e. 3/8 Nº 11.806 v. 3/8/88

"F"

**FAMELIA**
**S. A.**

Comunícase que FAMELIA S. A. por Acta de Asamblea del 4/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: José De Gaspari. Director Suplente: María Cristina Vicentín;
El Esribano
e. 3/8 Nº 11.841 v. 3/8/88

**FARRAN Y ZIMMERMANN**
**S. A.**

Por asamblea ordinaria del 18/5/88 y reunión de directorio del 23/5/88 se procedió a designar los miembros del directorio que ejercerán su mandato hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/89, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Raúl M. Zimmermann, Vicepresidente: Juan M. Forrester, Directores: Marcos M. Zimmermann y Rafael M. Zimmermann.
El Presidente
e. 3/8 Nº 13.352 v. 3/8/88

**FIRESTONE DE LA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Se comunica que por Escritura Pública Nº 260 otorgada el 24 de Junio de 1988 ante el Registro 391 de la Capital Federal, pasada al Fº 829, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 17 de Marzo de 1988 que dispuso el aumento de capital de ₳ 500.000 a ₳ 1.500.000. El Directorio.
El Abogado
e. 3/8 Nº 13.223 v. 3/8/88

"G"

**GATIC**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Por acta de Directorio Nº 401 y Acta de Asamblea Nº 401, ambas del 8/6/1988 el Directorio de GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA queda constituido como sigue: Presidente: Eduardo Ietvart Bakchellian; Vicepresidente I: Edgardo Néstor Manuel Bakchellian; Vicepresidente II: José Fernando Bagcheian; Secretario: Fabián Eduardo Bakchellian; Directores Titulares: Gregorio Kalaydjian, Julio Oyhanarte, Estela Teresita Verta, Nélida B. de Jarque, Jorge Dunaevsky, Angel Roman Moro, Ara Kopushian y Orlando Magallanes; Directores Suplentes: Guillermo A. Busso, Carlos Saporosi, Sergio Bagcheian y Walter Palavecino.
La Autorizada
e. 3/8 Nº 13.368 v. 3/8/88

"I"

**INVERSORA VILLA MARIA**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de junio de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores titulares: Sres. José Vázquez y Fernando Mantilla; Director suplente: Diego Rafael Mantilla. Los miembros del Directorio durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1989 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 30º ejercicio social. El Directorio. Buenos Aires, julio de 1988.
e. 3/8 Nº 13.300 v. 3/8/88

"L"

**LA VASCONGADA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
Registro Nº 795
CAPITALIZACION SALDO REVALUO CONTABLE Y CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con las autorizaciones obtenidas, a partir del día 10 de agosto de 1988, se abonará por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1983, el 125 % en concepto de Capitalización Parcial del Saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30 de Abril de 1984, este pago se efectuará simultáneamente con el Canje de las acciones actualmente en circulación, de VN ₳ 0,0001 cada una, por nuevas acciones de VN ₳ 0,10 cada una, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 2 de marzo de 1987, debiendo entregarse a tal efecto los títulos actualmente en circulación con cupones Nos. 44 al 61 adheridos. Por estas operaciones los Señores Accionistas recibirán Certificados Provisorios representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1984 llevando adheridos los cupones Nos. 1 al 3 inclusive, siendo su valor nominal de ₳ 0,10 y de 1 voto por acción. Las fracciones menores de ₳ 0,10 resultantes de ambas operaciones serán liquidadas en efectivo. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Suipacha 280 4º Piso Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 3/8 Nº 13.333 v. 5/8/88

**LIVONET**
**S. A.**

Comunícase que LIVONET S. A. por Actas de Asamblea y Directorio del 3/6/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis María Ramella. Vicepresidente: Mario César Centarti. Director Suplente: Elsa Magdalena Salinero.
El Escribano
e. 3/8 Nº 11.839 v. 3/8/88

**LOCTITE ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber por un día que la sociedad LOCTITE ARGENTINA S. A. mediante escrituras Nºs 206 y 207, otorgadas el 10 de mayo de 1988 ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, del Registro Notarial Nº 374 ha conferido un poder general al señor Francisco Correa y un poder especial a los señores Francisco Correa y Luis Esteban Riquelme Doldan, respectivamente.
El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 13.218 v. 3/8/88

"M"

**MACPLAST**
**S. A.**

Por acta de Asamblea Nº 9 del 14/10/1986 y Acta de Directorio Nº 46 del 15/10/1986 el Directorio de MACPLAST S. A. queda constituido como sigue: Presidente Miguel Angel Castaldi y Vicepresidente Emilio Alberto Cantero.
La Autorizada
e. 3/8 Nº 13.367 v. 3/8/88

**METALURGICA TANDIL**
**S. A.**
CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 8 de agosto de 1988, se distribuirá el 182 % por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral de capital" por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, conforme a lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 26 de abril de 1988. Esta capitalización se efectuará contra la presentación del cupón Nº 4 de los títulos representativos de las acciones ordinarias y preferidas actualmente en circulación, y los señores accionistas recibirán nuevos títulos definitivos de acciones nominativas no endosables, originarias de la clase "C" (1 voto) y preferidas 8 % acumulativo, según sus respectivas tenencias. En todos los casos las nuevas láminas a entregar llevarán adheridos cupones Nos. 5 al 30 inclusive y serán representativas de acciones de VN ₳ 1 cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1988. Las fracciones resultantes menores de ₳ 1, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El pago se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador, la Caja de Valores S. A., Avda. L. N. Alem 322 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario; y Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. El Directorio.

El Director titular
e. 3/8 Nº 13.125 v. 5/8/88

**MIVERAL**
**S. A.**

Comunícase que MIVERAL S. A. por Acta de Asamblea del 28/3/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Juan Pagura. Director Suplente: Luis Eugenio Dadaglio.

El Escribano
e. 3/8 Nº 11.840 v. 3/8/88

**MIRAKAPPA**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera**

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 07-10-87 y Actas de Directorio del 07-10-87 y 29-01-88, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Lie Renny Fortin; Vicepresidente: Rosa Ana Giovanelli de Rossi; Director: Victor Manuel Rossi; Síndico titular: Julio O. Suárez; Síndico suplente: Juan C. Menéndez.

La Apoderada
e. 3/8 Nº 13.242 v. 3/8/88

**"P"**

**PERNAMBUCO**
**S. R. L.**

Por acta del 27 de Julio de 1988 se prorroga el mandato como gerentes de Jorge Fernández y Jesús Fernández, por un nuevo período iniciado el 12 de marzo de 1987.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 13.358 v. 3/8/88

**"Q"**

**QUIMICA ESTRELLA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se hace saber, por tres días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 1988, se aumentó el capital actual de ₳ 17.787.576 a la suma de ₳ 53.362.728 mediante la emisión de acciones por ₳ 35.575.152 para pago del dividendo y distribución parcial del Ajuste Integral del Capital.

El Directorio
e. 3/8 Nº 13.276 v. 5/8/88

**QUELA**
**S. A.**

Por asamblea gral. extraord. del 19/5/88 y acta de directorio del igual fecha, protocolizadas en escr. del 16/6/88, Folio 369, Registro 475 Cap. Fed. los accionistas de "QUELA S. A.", nombraron nuevo directorio y sindicatura, distribuyéndose los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Pedro Martínez Vidart. Vicepresidente: Ricardo Jaime Egaña. Síndico titular: Fernando José Roble. Síndico suplente. Jorge Aguilera.

El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 13.287 v. 3/8/88

**"R"**

**RACUZA**
**S. A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30.6.88, se designaron las siguients autoridades: Presidente: Pablo Benegas; Vicepresidente: Alberto Sebastián Bosch; Director Titular: Jorge Roberto Vargas; Director Suplente: Héctor Ruiz Moreno.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.377 v. 3/8/88

**"S"**

**SAGARPER**
**Sociedad Anónima**

Por A. G. E. del 20/12/1984 eleva capital de $a 12.000 a $a 60.000. Acciones ord. al port. de 1 voto de $a 0,0001 que se dejan emitidas.

La Autorizada
e. 3/8 Nº 13.365 v. 3/8/88

**SIGMAFORT**
**S. A.**

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/87, quedó designado e integrado el Directorio, por dos ejercicios, en la siguiente forma: PRESIDENTE: Dr. Carlos E. M. Vásquez. Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone. Director Titular: Sr. Eduardo G. Grethe. Síndicos, por un ejercicio: Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst. Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni de Billinghurst.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/6/88.

e. 3/8 Nº 8261 v. 3/8/88

**"T"**

**TELEOLOGO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día, que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10-10-86 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones en circulación, 800.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y v/n. ₳ 0,0000001 cada una, en 80.000 acciones de idénticas características y v/n. ₳ 1 cada una, y en reunión de Directorio del 4 de Julio de 1988, se resolvió el canje de las mismas y su entrega a los Sres. Accionistas.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.250 v. 3/8/88

**"U"**

**UTI ARGEN**
**Sociedad Anónima**

Comunica: Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de Noviembre de 1987, y de acuerdo con las facultades que otorga el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, aumentó su Capital Social a la suma de ₳ 460.000 capitalizando los aportes irrevocables recibidos con anticipación; emitiéndose el aumento en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.274 v. 3/8/88

**"V"**

**VIRULANA**
**S.A.I.C.**

Nº Registro 6252

Por tres días. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por Asambleas del 11/11/85, 29/5/86 y 23/3/88 el Directorio ha procedido a emitir 3.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a cinco votos (clase A) y 1.203.386 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto (clase B). Con esta emisión: 1) Se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación de un valor nominal de ₳ 0,0000001 por acciones de un valor nominal de ₳ 1.; 2) Se entregarán las acciones correspondientes a la fusión por absorción de Superlana SAIC; 3) Igualmente se entregarán las acciones correspondientes al aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000 por capitalización de reservas libres. Se ofrece a los accionistas 600 acciones nominativas no endosables clase A de cinco votos por acción y 206.289 acciones nominativas no endosables clase B de un voto por acción correspondientes al Aumento de Capital Social por la suma de ₳ 206.889 que deberán suscribirse con una prima de ₳ 17,8507 por acción, para que ejerzan el derecho de preferencia para suscribirlas a prorrata de sus respectivas tenencias dentro del término de 30 días a contar de la fecha de la última publicación. La integración deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir. Los remanentes de suscripción por no haberse ejercido derechos de preferencia en el plazo indicado serán adjudicados a los accionistas que lo soliciten en proporción a sus tenencias. El Directorio.

El Presidente
e. 3/8 Nº 13.321 v. 5/8/88

**"PLAN DE ROMBO S. A.**
De ahorro para fines determinados"

CAPITAL FEDERAL.-

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº/ 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la/ Nación.-

Plan aprobado con fecha 25 de Octubre de 1972,/ por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.-

P O R  U N  D I A

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados/ en esta Capital Federal en el mes de Octubre de 1.987.-

(S) Sorteo y (L) Licitación.-

RENAULT 12- L - CARACTAERISTICA "TB".-

9653-S.- AP36-S.- AS97-S.- AT30-S.- AV09-S.- AY54-S.- //
AZ63-S.-BD05-S.- BG65-S.- - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "E1".-

AB95-S.- AC53-S.- AD80-S.- AE11-S.- AF29-S.- AG60-S.- /
AH18-S.- AI02-S.-AJ43-S.- AK20-S.- AL30-S.- AN29-S.- /
AP00-S.- AQ86-S.- AR05-S.- AS38-S.- AU06-S.- AV86-S.- /
AW05-S.- AX02-S.- AY06-S.- A209-S.- A353-S.- A456-S.-/
A586-S.- A622-S.- A729-S.- A881-S.- A967-S.- BA12-S.-/
BB53-S.- BD37-S.- BE08-S.- BF34-S.- BG37-S.- BH64-S.- //
BI46-S.- BJ38-S.- BL58-S.- BM00-S.- BN86-S.- BO79-S.- //
BP72-S.- BQ67-S.- BR53-S.- BS30-S.- BT45-S.- BU05-S.- //
BV69-S.- BX79-S.- BY45-S.- BZ75-S.- B283-S.- B330-S.- //
B462-S.- B553-S.- B673-S.- B726-S.- B802-S.- B917-S.- /
CA61-S.- CB49-S.- CC46-S.- CD88-S.- CE47-S.- CF66-S.- /
CG86-S.- CH55-S.- CI31-S.- CJ53-S.- CN12-S.- CL49-S.- /
CM67-S.- CO33-S.- CP02-S.-CR67-S.- CS70-S.- CT81-S.- /
CU96-S.- CV73-S.- CW77-S- CX02-S.- CY02-S.- CZ07-S.- /
C127-S.- C200-S.- C330-S.- C409-S.- C553-S.- C583-L.- /
/C760-S.-
C607-S./ C861-S.- C953-S.- DA34-S.- DB55-S.- DC53-S.- /
DD86-S.-DE73-S.- DF53-S.- DG09-S.- DH77-S.- DI75-S.- /
DJ20-S.- DK43-S.- DL22-S.- DM86-S.- DO00-S.- DP02-S.- /

DQ29-S.- DR49-S.- DS76-S.- DT53-S.- DU95-S.- DV76-S.- /
DW02-S.- DX00-S.- DY53-S.- DZ00-S.- D102-S.- D253-S.- /
D376-S.- D400-S.- D500-S.- D622-S.- D722-S.- D738-L.- /
D806-S.- D946-S.-EA55-S.- EA23-L.- EB00-S.- EB45-L.- /
EC02-S.- ED46-S.- ED19-L.- EE46-S.-EG53-S.- EH02-S.- /
EH56-L.- EI53-S.- EI46-L.- EJ00-S.- EK86-S.- EL55-S.- /
EL66-L.- EM55-S.- EM07-L.- EM16-L.- EM67-L.- EN86-S.-/
EN33-L.- EN77-L.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12- L- CARACTERISTICA "A2".-

AC00-S - AK55-S.- AL83-S.- AV53-S.- BA55-S.- BA05-L.- /
BG76-S.- BN22-S.- CG55-S.- CH55-S.- CJ55-S.- CK55-S.- /
CL83-S.- CM55-S.- CN55-S.- CP55-S.- CP20-L.- CR46-S.- /
CR14-L.- CW49-S.- DA55-S.- DA70-L.- DA47-L.- DJ22-S.- /
EE00-S.- EE45-L.- JT55-S.- JT88-L.- JT87-L.- JT28-L.- /
JT26-L.- JT31-L.- JT36-L.- KH73-S.- KP55-S.- KP43-L.- //
LB00-S.- LB66-L.- LC55-S.- LC89-L.- LL73-S.- LL18-L.- //
LW73-S.- LW22-L.- MJ86-S.- MK00-S.- NK55-S.- NL55-S.- /
NM55-S.- NN55-S.- NP55-S.- NP15-L.- PH55-S.- PH85-L.- /
PM55-S.- PM49-L.- PT86-S.- RB55-S.- RB15-L.- RC53-S.-/
RC72-L.- RG55-S.- RG22-L.- RH73-S.- RH53-L.- RT73-S.- /
RT70-L.- RU55-S.- RU60-L.- RU45-L.- RV55-S.- RV30-L.- /
RW55-S.- RX55-S.- RX73-L.- TL55-S.- TL97-L.- TM55-S.- /
TM02-L.- TU73-S.- TU06-L.- TX55-S.- TX95-L.- UM00-S.- /
UN55-S.- UP53-S.- UP82-L.- UR55-S.- UR88-L.- UT73-S.- /
UT18-L.- VG84-S.- VH00-S.- VH64-L.- VT00-S.- VT78-L.- /
VW55-S.- WE55-S.- WE30-L.- WF73-S.- WG73-S.-WH00-S.- /
WJ33-S.- XB55-S.- XB31-L.- XN53-S.- XN49-L.- XP55-S.- /
XR55-S.- YF00-S.- YG55-S.- YG93-L.- YN55-S.- YN85-L.- /
YP55-S.- YP90-L.- YP77-L.- ZF55-S.- ZF08-L.- ZG00-S.- /
ZG43-L.- ZT00-S.- ZT25-L.- ZU55-S.-ZU45-L.- ZV55-S.- /
ZV05-L.- ZW22-S.- ZW77-L.- - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 - L - CARACTERISTICA "A3".-

AF73-S.- AP55-S.- AR53-S.- AR61-L.- AR42-L.- AT73-S.- /
AT97-L.- AU00-S.- AU19-L.- AV86-S.- AV19-L.- AV29-L.- /
AW55-S.- BK86-S.- BK65-L.- BL55-S.- BL38-L.- BM73-S.- /
BM60-L.- BN55-S%- BN02-L.- BP73-S.- CA00-S.- CB55-S.- /
CB22-L.- CC55-S.- CC07-L.- DA86-S.- DA40-L.- DB00-S.- /
.- DB32-L.- DH55-S.- DH33-L.- DH17-L.- DH63-L.- /
DH22-L.- DJ55-S.- DJ00-L.- DL55-S.- DL32-L.- DX73-S- //
DY55-S.- DY73-L.- DZ55-S.- DZ25-L.- EA73-S.- EA23-L.- /
EB55-S.- EB07-L.- EN73-S.- EN99-L.- EP86-S.- EP46-L.- /

ER55-S.- ER14-L.- ET55-S.- ET37-L.- EU86-S.- EU44-L.- /
EV73-S.- EV47-L.- EW55-S.- EX55-S.- EY55-S.- EZ55-S.- /
EZ53-L.- FR55-S.- FR79-L.- FT55-S.- FT08-L.- GC86-S.- /
GD55-S.- GD02-L.- GE73-S.- GE17-L.- GF55-S.- GF13-L.- /
GR55-S.- GR29-L.- GT55-S.- GT82-L.- GY73-S.- GZ55-S.- /
GZ73-L.- HC55-S.- HG55-S.- HG98-L.- HN55-S.- HN71-L.- /
HP55-S.- HP65-L.- HR55-S.- HR15-L.- HT55-S.- HT10-L.- /
HU55-S.- HU31-L.- JF73-S.- JF00-L.- JG55-S.- JG94-L.- /
JH73-S.- JH95-L.- JT73-S.- JT53-L.- JX55-S.- JX73-L.- /
JY55-S.- JY73-L.- KD55-S.- KD42-L.- KE55-S.- KE18-L.- /
KF55-S.- KF99-L.- KG55-S.- KG37-L.- KH55-S.- KH73-L.- /
KV55-S.- KV09-L.- KW55-S.- KW12-L.- KX55-S.- KX30-L.- /
LD55-S.- LD73-L.- LF55-S.- LF73-L.- - - - - - - - - - -

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "TL".-

BA71-S.- BD11-S.- BF55-S.- BG44-S.- BZ82-S.- - - - - -

RENAULT 12 - TL - CARACTERISTICA "TT".-

3265-S.- 3528-S.- 3869-S.- 3918-S.- 4236-S.- 4308-S.- /
4663-S.- 4959-S.- 5772-S.- - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 12 - TL - CARACTERISTICA "E2".

/AA85-S.-
/AB72-S.- AC25-S.- AC97-L.- AD55-S.- AE60-S.- AF02-S.- /
AG43-S.- AH71-S.- AJ53-S.- AK55-S.- AL49-S.- AM82-S.- /
AN46-S.- AN83-L.- A076-S.- A029-L.- AP76-S.- AQ67-S.- /
AR27-S.- AS37-S.- AT02-S.- AT45-L.- AU20-S.- AV00-S.- /
AW73-S.- AW00-L.- AX76-S.- AY62-S.- AY69-L.- AZ87-S.- /
A155-S.- A120-L.- A271-S.- A333-S.- A433-S.- A434-L.- /
A533-S.- A786-S.- A747-L.- A766-L.- A778-L.- A873-S.- /
A986-S.- A946-L.- BA47-S.- BB45-S.- BC86-S.- BD86-S.- /
BE45-S.- BF67-S.- BG80-S.- BH46-S.- BI34-S.- BJ05-S.- /
BK53-S.- BL00-S.- BM53-S.- BN34-S.- B062-S.- BP76-S.- /
BP67-L.- BQ82-S.- BQ91-L.- BR33-S.- BS86-S.- BT76-S.- /
BT07-L.- BU00-S.- BV53-S.- BX00-S.- BX67-L.- BY53-S.- /
BZ86-S.- B130-S.- B229-S.- B386-S.- B470-S.- B581-S.- /
B676-S.- B730-S.- B865-S.- B948-S.- CB20-S.- CC86-L.- /
CD02-S.- CE46-S.- CF00-S.- CG92-S.- CH38-S.- CI76-S.- /
CJ79-S.- CK06-S.- CL55-S.- CM86-S.- CN75-S.- CO34-S.- /
CP27-S.- CQ49-S.- CR33-S.- CS00-S.- CT83-S.- CU72-S.- /
CV55-S.- CW71-S.- CX86-S.- CY02-S.- CZ00-S.- C176-S.-/
C126-L.- C237-S.- C319-S.- C449-S.- C593-S.- C686-S.- /
C772-S.- C881-S.- C953-S.- DA37-S.- DA34-L.- DB67-S.- /
DC60-S.- DD29-S.- DE55-S.- DF86-S.- DG53-S.- DH86-S.- /
DI76-S.- DJ67-S.- DK60-S.- DL86-S.- DN30-S.- DP71-S.- /

DQ86-S.- DR62-S.- DS60-S.- DT55-S.- DU76-S.- DV71-S.- /

DW62-S.- DX02-S.- DY86-S.- DZ86-S.- D199-S.- D286-S.- /

D322-S.- D422-S.- D582-S.- D645-S.- D700-S.- D886-S.- /

D955-S.- D900-L.- EA86-S. EB86-S.- EB69-L.- EB02-L.- /

EC70-S.- EE86-S.- EF19-S.-EG62-S.- EH34-S.- HI02-S.- /

EJ38-S.- EK49-S.- EL55-S.- EM22-S.- EN79-S.- EO75-S.- /

EP92-S.- EQ02-S.- ER33-S.- ES86-S.- ET86-S.- EU55-S.- /

EV46-S.- EW02-S.-EX53-S.- EX08-L.- EY45-S.- EZ7?-S.- /

E146-S.- E230-S.- E346-S.- E482-S.- E572-S.- E672-S.- /

E786-S.- E886-S.- E971-S.- FA02-S.- FB53-S.- FC76-S.- /

FD53-S.- FE55-S.- FF53-S.-FG55-S.- FH00-S.- FI02-S.- //

FJ72-S.- FK55-S.- FL75-S.- FM49-S.- FN22-S.- FO00-S.- /

FP00-S.- FQ55-S.- FR76-S.- FS72-S.- FT86-S.- FU45-S.- /

FV22-S.- FW86-S.- FW75-L.- FX00-S.- FY22-S.- FZ44-S.- /

F167-S.- F229-S.- F389-S.- F449-S.- F586-S.- F676-S.- /

F720-S.- F876-S.- F953-S.- GA10-S.- GB82-S.- GC06-S.- /

GD43-S.- GE20-S.- GF05-S.- GG53-S.- GH00-S.- GI30-S.- /

GJ22-S.- GK02-S.- GL67-S.- GM86-S.- GN49-S.- GO45-S.- /

GQ22-S.- GR45-S.- GS86-S.- GT00-S.- GV60-S.- GV75-L.- /

GW73-S.- GX82-S.- GY30-S.- GZ69-S.- G167-S.- G280-S.- /

G382-S.- G453-S.- G545-S.- G653-S.-G700-S.- G853-S.- /

G987-S.- HA00-S.- HB78-S.- HC76-S.- HD45-S.- HE76-S.- /

HF48-S.-HG93-S.- HJ27-S.- HK86-S.- HL02-S.- HM86-S.- /

HN20-S.- HO55-S.- HP00-S.- HQ72-S.- HR83-S.- HS53-S.- /

HT86-S.- HU00-S.- HV20-S.- HW67-S.- HX86-S.- HY55-S.- /

HZ02-S.- H186-S.- H206-S.- H300-S.- H455-S.- H500-S.- /

/H914-L.-

H539-L.- H686-S.- H722-S.- H800-S.- H983-S.- IA00-S.- /

IB00-S.- IC20-S.-IC29-L.- ID55-S.- ID10-L.- ID14-L.- /

IE00-S.- IF06-S.- IG00-S.- IH73-S.- IH41-L.- II55-S.-/

IJ00-S.- IJ01-L.- IK55-S.- IL86-S.- IL77-L.- IM86-S.- /

IN00-S.- IN83-L.- IO55-S.- IO85-L.- IO53-L.- IP00-S.- /

IP86-L.- IQ55-S.- IQ20-L.- IR55-S.- IR67-L.- IS55-S.- /

IS68-L.- IT55-S.- IT01-L.- IU46-S.- IU93-L.- IU23-L.- /

IV53-S.- IV54-L.- IW00-S.- IW23-L.- IW50-L.- IW51-L.- /

CARACTERISTICA "A2".- (RENUALT 12- TL-)

AA55-S.- AA14-L.- AM55-S.- AN55-S.- AN80-L.- AN37-L.- /

AP86-S.- AP39-L.- AW22-S.- AW86-L.- BB55-S.- BB98-L.- /

BC55-S.- BC70-L.- BD22-S.- BD52-L.- BD06-L.- BH55-S.- /

BH10-L.- BJ13-S.- BJ82-L.- BP55-S.- BP52-L.-BU06-S.- /

BV00-S.- BV54-L.- BW55-S.- BW19-L.- CA55-S.- CA26-L.- /

CB00-S.- CB89-L.- CC00-S.- CC86-L.- CT55-S.- CT53-L.- /

DB73-S.- DB60-L.- DK55-S.- DL00-S.- DL75-L.- DL66-L.- /

DL42-L.- DM06-S.- DM02-L.- DN00-S.- DP55-S.- DP00-L.- /

DZ06-S.- DZ19-L.- DZ28-L.- DZ15-L.- EA22-S.- EA41-L.- /

EF22-S.- EG94-S.- EU55-S.- EU61-L.- EV55-S.- EV38-L.- /

EW55-S.- EX55-S.- EX86-L.- FN53-S.-FN49-L.- FN85-L.- /

FP55-S.- FP00-L.- FR55-S.- FR16-L.- FR78-L.- FR32-L.- /

FT55-S.- FT36-L.- FT37-L.- FU02-S.- FU76-L.- FV06-S.- /

FW55-S.- FW04-L.- FW33-L.- GB22-S.- GB76-L.- GN00-S.- /

GN43-L.- GP22-S.- GR22-S.- GR70-L.- GT22-S.- GT86-L.- /

HJ55-S.- HJ42-L.- HK73-S.- HK35-L.- HL73-S.- HL00-L.- /

HM86-S.- HM41-L.- HN22-S.- HN76-L.- HN95-L.- HP55-S.- /

HV73-S.- HV83-L.- HW55-S.- HW93-L.- JD55-S.- JE00-S.- /

JE42-L.- JE89-L.- JF55-S.- JF31-L.- JF36-L.- JF88-L.- /

JF53-L.- JG00-S.- JG48-L.- JH22-S.- JH06-L.- KB55-S.- /

KB35-L.- KB22-L.- KC55-S.- KC11-L.- KD00-S.- KD75-L.- /

KD06-L.- KD95-L.- KJ73-S.- KJ14-L.- KR55-S.- KR67-L.- /

KT55-S.- KT05-L.- KU55-S.- KU52-L.- LD55-S.- LD60-L.- /

LE02-S.- LE01-L.- LM55-S.- LN22-S.- LX73-S.- LX75-L.- /

LX65-L.- LY73-S.- MD55-S.- ME46-S.- ME06-L.- ML00-S.- /

ML53-L.- MM00-S.- MN55-S.- MN46-L.- MV55-S.- MV65-L.- /

MV42-L.- MV80-L.- NR00-S.- NR81-L.- NT55-S.- NU55-S.- /

NU57-L.- NV73-S.- NV02-L.- NW22-S.- NX55-S.- NX59-L.- /

NY73-S.- NY22-L.- PJ00-S.- PJ48-L.- PK06-S.- PK57-L.- /

PU00-S.- PV55-S.- PX00-S.- PY22-S.- PY46-L.- RY55-S.- /

RY71-L.- RY83-L.- RZ55-S.- RZ96-L.- RZ16-L.- TA73-S.- /

TA84-L.- TA07-L.- TB86-S.- TB49-L.- TC73-S.- TC77-L.- /

TC38-L.- TD73-S.- TD89-L.- TD91-L.- TE55-S.- TE14-L.- /

TE43-L.- TF49-S.- TF02-L.- TN86-S.- TP73-S.- TP49-L.- /

TY55-S.- TY63-L.- UB14-S.- UU22-S.- UU46-L.- UV00-S.- /

UW86-S.- UW37-L.- UX86-S.- UX78-L.- UX49-L.- UY86-S.- /

UY59-L.- UZ55-S.- UZ49-L.- VA22-S.- VA98-L.- VJ55-S.- /

VJ19-L.- VK55-S.- VL55-S.- VL80-L.- VU45-S.- VX55-S.- /

VY55-S.- VY47-L.- VZ22-S.- VZ14-L.- WK22-S.- WV22-S.- /

WW22-S.- WX55-S.- WY55-S.- XC73-S.- XD55-S.- XD47-L.- /

XE00-S.- XT73-S.- XU55-S.- XU10-L.- XV53-S.- XV71-L.- /

XW55-S.- XX55-S.- XX91-L.- YH06-S.- YJ55-S.- YJ18-L.- /

YK55-S.- YK21-L.- YR55-S.- YT00-S.- YU55-S.- YU29-L.- /

YU30-L.- YV55-S.- YV73-L.- YW55-S.- YW29-L.- ZH55-S.- /

ZH02-L.- ZJ55-S.- ZJ20-L.- ZK22-S.- ZK62-L.- ZK95-L.- /

ZL55-S.- ZX55-S.- ZY55-S.- ZY19-L.- ZZ55-S.- ZZ36-L.- /

RENAULT 12- TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA73-S.- AA54-L.- AX55-S.- AX53-L.- AY55-S.- AY28-L.- /

AZ55-S.- AZ41-L.- BA55-S.- BA11-L.- BB55-S.- BB57-L.- /

BB33-L.- BC73-S.- BD00-S.- BE55-S.- BE84-L.- BR53-S.- /

BR40-L.- CD55-S.- CE55-S.- CE30-L.- CF55-S - CF37-L.- /

CG55-S.- CH86-S.- CH46-L.- CJ55-S.- CJ70-L.- CR55-S.- /

CT55-S.- CT97-L.- CU55-S.- CU48-L.- CV55-S.- CV78-L.- /

CW73-S.- DC55-S.- DC85-L.- DD55-S.- DD41-L.- DD37-L.- /

DE55-S.- DE73-L.- DM55-S.- DM98-L.- DN55-S.- DN60-L.- /

EC73-S.- ED73-S.- EE55-S.- EE86-L.- EF55-S.-EF95-L.- /

EG55-S.- EG13-L.- FA55-S.- FA27-L.- FB00-S.- FB25-L.- /

FC55-S.- FD55-S.- FD64-L.- FE55-S.- FF55-S.- FF13-L.- /

FL55-S.- FL17-L.- FL33-L.- FL63-L.- FL22-L.- FU55-S.- /

FU61-L.- FV55-S.- FV75-L.- GH73-S.- GJ55-S.- GJ88-L.- /

GK55-S.- GK88-L.- GL55-S.- GL18-L.- GM55-S.- GM24-L.- /

GU73-S.- GU63-L.- GV55-S.- GV26-L.- HA47-L.- HA97-L.- /

HD02-L.- HD97-L.- HE55-S.- HE94-L.- HE95-L.- HE73-L.- /

HV00-S.- HV32-L.- HW55-S.- HW76-L.- HX55-S.- HX70-L.- /

HY55-S.- HY77-L.- HZ02-S.- HZ07-L.- JJ55-S.- JJ47-L.- /

JK00-S.- JK10-L.- JL73-S.- JL43-L.- JM55-S.- JM98-L.- /

JU55-S.- JU53-L.- JZ55-S.- JZ17-L.- JZ33-L.- JZ63-L.- /

JZ73-L.- KJ55-S.- KJ68-L.- KK55-S.- KK42-L.- KL55-S.- /

KL25-L.- KM55-S.- KM13-L.- KN55-S.- KN73-L.- KY55-S.- /

KY28-L.- KZ55-S.- KZ38-L.- LA55-S.- LA06-L.- - - - - -

CARACTERISTICA " "E6"- RENAULT 11- GTL.-

AA88-S.- AB09-S.- AC69-S.- AD76-S.- AE00-S.- AF82-S.- /

AG42-S.- AH22-S.- AI66-S.- AJ28-S.- AK30-S.- AL76-S.- /

AM30-S.- AN76-S.- AO53-S.- AP53-S.- AQ29-S.- AR42-S.- /

AT45-S.- AU83-S.- AV20-S.- AW55-S.- AX46-S.- AY76-S.- /

AY67-L.- AZ13-S.- A186-S.- A200-S.- A376-S.- A453-S.- /

A700-S.- A871-S.- BA86-S.- BB72-S.- BB74-L.- BC55-S.- /

BC46-L.- BD55-S.- BD23-L.- BE53-S.- BF00-S.- BG00-S.- /

BG71-L.- BH55-S.- BH87-L.- BI00-S.- BJ00-S.- BJ83-L.- /

BK22-S.- BL55-S.- BL73-L.- BM06-S.- BN02-S.- BO71-S.- /

BP22-S.- BP63-L.- BP18-L.- BQ55-S.- BQ01-L.- BR55-S.- /

BS53-S.- BT55-S.- BU76-S.- BV00-S.- BV65-L.- BV69-L.- /

BV25-L.- BW55-S.- BW07-L.- BX00-S.- BY00-S.- BZ00-S.- /

BZ36-L.- B100-S.- B200-S.- B283-L.- B297-L.- B355-S.- /

B328-L.- B303-L.- B400-S.- B453-L.- B500-S.- B537-L.- /

B600-S.- B753-S.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RENAULT 11- GTL- CARACTERISTICA "K6".-

AB76-S.- AC78-S.- AD02-S.- AE00-S.- AF00-S.- AG95-L.- /

AH55-S.- AH00-L.- AI73-S.- AJ86-S.- AJ12-L.- AK46-S.- /

AL86-S.- AL48-L.- AM55-S.- AN55-S.- AN00-L.- AO55-S.- /

RENAULT 11- GTL.-CARACTERISTICA "A2".-

AB00-S.- AG00-S.- AH83-S.- AJ55-S.- AJ64-L.- AU00-S.- /

AU10-L.- AY55-S.- AY89-L.- AZ86-S.- A206-L.- BF00-S.- /

BF37-L.- BR55-S.- BR12-L.- BR81-L.- BR47-L.- BR94-L.- /

BT55-S.- BT68-L.- BZ55-S.- BZ00-L.- CE22-S.- CF86-S.- /

CF42-L.- CY46-S.- CY43-L.- CZ22-S.- CZ34-L.- DF22-S.- /

DF77-L.- DG55-S.- DG29-L.- DH55-S.- DH33-L.- DH40-L.- /

DW55-S.- DW14-L.- DW19-L.- DX55-S.- DX42-L.- DX52-L.- /

DY00-S.- DY76-L.- ED06-S.- EM86-S.- EN52-L.- EN86-S.- /

EN71-L.- EP00-S.- EP26-L.- EP51-L.- ER53-S.- ER07-L.-

ER74-L.- ER49-L.- ET55-S.- ET44-L.- FG00-S.- FG07-L.-

FG88-L.- FH00-S.-FH14-L.- FH18-L.- FH89-L.- FJ06-S.-

FK22-S.- FK72-L.- FL55-S.- FL76-L.- FM29-S.- GE06-S.-

GE02-L.- GF55-S.- GF29-L.- GF78-L.- GF42-L.- GF93-L.-

GG55-S.- GG07-L.- GG19-L.- GG34-L.- GH55-S.- GH39-L.-

GH64-L.- GJ73-S.- GJ26-L.- GJ02-L.- GK73-S.- GL22-S.-

GL53-L.- GM86-S.- GM49-L.- GM89-L.- HG00-S.- HG38-L.-

HH02-S.- HH25-L.- HT55-S.- HT43-L.- HT31-L.- HU55-S.-

HU34-L.- HY73-S.- HY26-L.- HZ55-S.- HZ53-L.- JA55-S.-

JA37-L.- JB55-S.-JB68-L.- JC73-S.- JC93-L.- JC19-L.-

JR55-S.- JR05-L.- JR45-L.- JX22-S.- JX50-L.- JX87-L.-

JX12-L.- JY00-S.- JY05-L.- JY45-L.- JZ00-S.- JZ71-L.-

KA00-S.- KM73-S.- KM76-L.- KN73-S.- KN66-L.- KY86-S.-

KZ55-S.- LA00-S.- LA46-L.- LA36-L.- LJ00-S.- LJ28-L.-

LK22-S.- LK07-L.- LV55-S.- LV67-L.- MB53-S.- MB20-L.-

MC00-S.- MC48-L.- MH00-S.- MH96-L.- MW55-S.- MW61-L.-

NB22-S.- NB86-L.- NC86-S.- NC53-L.- ND22-S.- ND91-L.-

NE43-S.- NE56-L.- NF55-S.- NG00-S.- NH73-S.-NH53-L.-

NJ55-S.- PG55-S.- PG19-L.- PP55-S.- PP00-L.- PR55-S.-

PR85-L.- PW55-S.-RF55-S.- RL55-S.- RM55-S.- RN73-S.-

RN83-L.- RP55-S.- RP90-L.- RR55-S.- RR00-L.- RR19-L.-

TK55-S.- TK73-L.- TV00-S.- TW00-S.- TW07-L.- UD55-S.-

UD85-L.- UD12-L.- UD49-L.- UE55-S.- UE70-L.- UE64-L.-

UE84-L.- UE96-L.- UG22-S.- UG36-L.- UG62-L.- UH73-S.-

UJ00-S.- UJ64-L.- UK73-S.- UK77-L.- UK21-L.- UL55-S.-

UL71-L.- UL56-L.- VF55-S.- VF09-L.- VP22-S.- VP80-L.-

VR55-S.- VV86-S.- WC73-S.- WC85-L.- WD86-S.- WD24-L.-

WP00-S.- WP70-L.- WR55-S.- WR59-L.- WT55-S.- WT68-L.-

XA55-S.- XA96-L.- XJ73-S.- XJ75-L.- XK55-S.- XK73-L.-

XL22-S.- XL85-L.- XM22-S.- YC55-S.- YC50-L.- YC46-L.-

YE55-S.- YE31-L.- YE35-L.- YL55-S.- YL25-L.- YM55-S.-

YM99-L.- YM77-L.- ZA55-S.- ZA43-L.- ZC55-S.- ZC17-L.-

ZD55-S.- ZD66-L.- ZE55-S.- ZE85-L.- ZF55-S.- ZP02-L.-

ZR73-S.- ZR49-L.-

RENAULT 11- GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE55-S.- AE67-L.-AK55-S.- AL55-S.- AL63-L.- AM55-S.-

AN00-S.- AN30-L.- BW55-S.- BW67-L.-BX55-S.- BX74-L.-

BY55-S.- BY87-L.- BZ73-S.- BZ96-L.- CY55-S.- CY35-L.-

CZ55-S.- CZ65-L.- DV55-S.- DV82-L.- DW86-S.- DW46-L.-

EM55-S.- EM25-L.- FN73-S.- FN54-L.- FP55-S.- FP95-L.-

HF55-S.- HF26-L.- HL00-S.- HL08-L.- HM55-S.- HM31-L.-

KC55-S.- KC42-L.- LC55-S.- LC74-L.-

RENAULT 11- TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ73-S.- AJ02-L.- BU55-S.- BU26-L.- BV55-S.- BV52-L.-

CP55-S.- CP41-L.- CX55-S.- CX33-L.- CX17-L.- CX63-L.-

CX22-L.- DK55-S.- DK45-L.- DT55-S.- DT63-L.- DU55-S.-

DU89-L.- EL55-S.- EL50-L.- FK55-S.- FK13-L.- FK11-L.-

FK12-L.- FK73-L.- FM73-S.- FM86-L.- FZ00-S.- FZ67-L.-

GA55-S.- GA23-L.- GB55-S.- GB57-L.- GX55-S.- GX28-L.-

HB55-S.- HB33-L.- HB17-L.- HB63-L.- HB73-L.- HJ55-S.-

HJ21-L.- HK73-S.- HK52-L.- JE73-S.- JE42-L.- JR55-S.-

JR01-L.- KA55-S.- KA52-L.- KB55-S.- KB95-L.- KU55-S.-

KU77-L.-

CARACTERISTICA "E5" - RENAULT 12- GTS.-

AA55-S.- AB53-S.- AB76-L.- AC82-S.- AC86-L.- AD86-S.-

AE25-S.- AE92-L.- AF00-S.- AG22-S.- AH02-S.- AI86-S.-

AJ00-S.- AK67-S.- AL55-S.- AM02-S.- AN83-S.- AO86-S.-

AP76-S.- AQ95-S.- AS02-S.- AT81-S.- AV97-S.- AW53-S.-

AX73-S.- AX22-L.- AY53-S.- AY30-L.- AZ86-S.- A145-S.-

A294-S.- A373-S.- A486-S.- A476-L.- A512-S.- A702-S.-

A885-S.- A896-L.- A953-S.- BA86-S.- BB27-S.- BC02-S.-

BC07-L.-BF76-S.- BG82-S.- BH86-S.- BJ86-S.- BL88-S.-

BN86-S.- BO35-S.- BP22-S.-

RENAULT 18- GTL- CARACTERISTICA "TG".-

AE72-S.- AE92-L.- AF45-S.- AF13-L.- AK17-S.-

RENAULT 18- GTL - CARACTERISTICA "E4".-

AA31-S.- AB02-S.- AC22-S.- AE25-S.- AF76-S.- AG18-S.

AJ28-S.- AK89-S.- AO75-S.- AP67-S.- AQ19-S.- AR53-S.-

AU73-S.- AV95-S.- AW48-S.- AX72-S.- AZ19-S.- A101-S.-

A286-S.- A355-S.- A507-S.- A806-S.- BC72-S.- BG25-S.-

BI45-S.- BP00-S.- BQ42-S.-BY27-S.- CA20-S.- CB83-S.-

CD29-S.- CF20-S.- CG76-S.- CH00-S.- CI86-S.- CJ29-S.-

CK62-S.- CL02-S.- CM58-S.- CO93-S.- CP22-S.- CQ00-S.-

CR47-S.- CS00-S.- CT16-S.- CU86-S.- CV86-S.- CW80-S.-

CX89-S.- CY55-S.- CZ86-S.- C186-S.- C200-S.- C355-S.-

C402-S.- C586-S.- C655-S.- C771-S.- C855-S.- C986-S.-

C943-L.- DA86-S.- DB00-S.-

RENAULT 18- GTL- CARACTERISTICA "K4".-

AA06-S.- AB55-S.- AC00-S.- AD55-S.- AD83-L.- AD39-L.-

AD00-L.- AE55-S.- AE27-L.- AE86-L.- AF53-S.- AF14-L.-

AG55-S.- AG16-L.- AG52-L.- AG53-L.-

RENAULT 18- GTL- CARACTERISTICA "A2".-

AD55-S.- AE55-S.- AE52-L.- AE49-L.- AR53-S.- AX00-S.-

AX45-L.- BK55-S.- BK47-L.- BL73-S.- BX55-S.- CU55-S.-

CU29-L.- GV73-S.- GW00-S.- GX55-S.- GX74-L.- GY22-S.-

GZ55-S.- HA86-S.- HA35-L.- HA28-L.- HA60-L.- HR53-S.-

JJ86-S.- JK02-S.- JL55-S.- JM53-S.- JM21-L.- KE00-S.-

KF73-S.- KF42-L.- KV00-S.- KV19-L.- KV05-L.- LF55-S.-

LP55-S.- LP59-L.- LP01-L.- LP22-L.- LP73-L.- LR00-S.-

LR53-L.- LR46-L.- LR76-L.- MF55-S.- MF69-L.- MP73-S.-

MP57-L.- MR73-S.- NZ55-S.- NZ80-L.- PA00-S.- PB55-S.-

PB93-L.- PB19-L.- PB47-L.- PC02-S.- PC82-L.- PC67-L.-

PZ73-S.- PZ12-L.- RD55-S.- RD41-L.- RD73-L.- RD86-L.-

TG55-S.- TH55-S.- TH57-L.- TH22-L.- TZ55-S.- VB22-S.-

VC00-S.- VD55-S.- WA55-S.- WZ55-S.- XF86-S.- XY55-S.-

XZ22-S.- XZ63-L.- YA53-S.- YX55-S.- YY00-S.-

RENAULT-18- GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB00-S.- AB80-L.- AC55-S.- BF55-S.- BF73-L.- BF49-L.-

BG55-S.- BG98-L.- BG42-L.- CK73-S.- CL73-S.- CL37-L.-

DF73-S.- DG55-S.- DG30-L.- DG49-L.- EH55 S - EH45-L.-

EJ55-S.- EJ82-L.- GN73-S.- GN97-L.- GP55-S.- GP30-L.-

JA55-S.- JA34-L.- JB73-S.- JB37-L.- JV73-S.- JV85-L.-

KP55-S.- KP89-L.- LE55-S.- LE78-L.-

RENAULT 18- TX- CARACTERISTICA "TP".-

AY02-S.- AY19-L.- AY59-L.- AY76-L.-

RENAULT 18- TX- CARACTERISTICA "E3".-

AA02-S.- AC42-S.- AE76-S.- AF53-S.- AG18-S.- AH80-S.-

AI77-S.- AK76-S.- AL20-S.- AM93-S.- AN29-S.- AP33-S.-

AQ47-S.- AS00-S.- AV73-S.- AW76-S.- A107-S.- A288-S.-

A390-S.- A445-S.- A500-S.- A619-S.- A773-S.- A880-S.-

A953-S.- BA53-S.- BB74-S.- BC67-S.- BD77-S.- BK71-S.-

BM53-S.- BN22-S.- BP49-S.- BW97-S.- BX43-S.-B688-S.-

B722-S.- B833-S.- B942-S.- CB22-S.- CC53-S.- CD60-S.-

CE81-S.- CF73-S.- CG60-S.- CH55-S.- CI55-S.- CJ42-S.-

CJ77-L.- CK59-S.- CL00-S.- CM91-S.- CN43-S.- C002-S.-

CP22-S.- CQ76-S.-

RENAULT 18- GTX- CARACTERISTICA "E7".-

AA86-S.- AB46-S.- AC02-S.- AD46-S.- AE72-S.- AG86-S.-

AH86-S.- AI00-S.- AI80-L.- AJ55-S.- AJ86-L.- AK55-S.-

AL06-S.- AL98-L.- AM53-S.- AM35-L.- AN00-S.- AN09-L.-

A000-S.- A012-L.- AP02-S.- AQ46-S.- AQ94-L.- AR00-S.-

AR53-L.- AR83-L.-AS86-S.- AS39-L.- AT22-S.- AT47-L.-

AU55-S.- AU05-L.- AU06-L.- AV22-S.- AV86-L.- AW55-S.-

AX22-S.- AX63-L.- AX02-L.- AX83-L.-

RENAULT 18 GTX- CARACTERISTICA "A2".-

AF22-S.- AF71-L.- AF68-L.- AT06-S.- AT66-L.- BE55-S.-

BE92-L.- BE22-L.- BM55-S.- BM20-L.- BY55-S.- BY34-L.-

CD22-S.- CX00-S.- CX22-L.- CX49-L.- DE00-S.- DE36-L.-

DE34-L.- DT53-S.- DU55-S.- DU14-L.- DV55-S.- DV66-L.-

EK55-S.- EK48-L.- FD55-S.- FD28-L.- FE55-S.- FE00-L.-

FE02-L.- FE71-L.- FF55-S.- FF96-L.- FF76-L.- FF82-L.-

GA22-S.- GA51-L.- GA53-L.- HB00-S.- HB61-L.- HB39-L.-

HC00-S.- HC22-L.- HC86-L.- HD55-S.- HD79-L.- HE55-S.-

HE48-L.- HE07-L.- HF55-S.- HF60-L.- HF37-L.- HF30-L.-

HF07-L.- HF62-L.- HX00-S.- HX26-L.- HX76-L.- HX45-L.-

HX67-L.- JN55-S.- JN47-L.-KG73-S.- KG10-L.- KG39-L.-

MX86-S.- MX58-L.- MY86-S.- MY46-L.- MY76-L.- MY83-L.-

MY25-L.- MY72-L./

/RENAULT 18- GTX-II-CARACTERISTICA "A2".-

KW73-S.- KW88-L.- LG55-S.- LZ55-S.-

MT55-S.- MT16-L.- PD55-S.- PE53-S.- PE52-L.- PE67-L.-

PF22-S.- PF86-L.- PF06-L.- PF49-L.- PN86-S.- PN63-L.-

RE86-S.- RE12-L.- RE89-L.- RE69-L.- TJ55-S.- TR73-S.-

TT00-S.- VE55-S.- VM55-S.- WL55-S.- WL21-L.- WM86-S.-

WM38-L.- WM34-L.- WN55-S.- YB55-S.- YB26-L.- YZ00-S.-

ZM00-S.- ZM99-L./

/RENAULT 18- GTX-II-CARACTERISTICA "A3".-

AD00-S.- BH00-S.- BH31-L.- BH14-L.-

BJ73-S.- CM73-S.- CM95-L.-

CN00-S.- EK73-S.- EK19-L.- FG00-S.- FG07-L.- FH73-S.-

FH24-L.- FW55-S.- FW41-L.- FX55-S.- FX08-L.- JC55-S.-

JC11-L.- JD55-S.- JD46-L.- JW00-S.- JW71-L.- KR55-S.-
KR69-L.- LB55-S.- LB08-L.-

RENAULT TRAFIC- 310 -CARACTERISTICA "A2".-

JP55-S.- JP91-L.- JP28-L.- JP53-L.- JP76-L.- JU00-S.-

JV00-S.- JV24-L.- JV63-L.- JW55-S.- KK55-S.- KL55-S.-

KX55-S.- LH55-S.- LT73-S.- LU86-S.- LU96-L.- LU53-L.-

MA55-S.- MG00-S.- MZ53-S.- NA00-S.- PL55-S.- RA55-S.-

RA00-L.- RA46-L.- RJ55-S.- RK73-S.- UF55-S.- UF07-L.-

VN00-S.- WB00-S.- XG22-S.-XH73-S.- YD22-S.- ZB55-S.-

ZN55-S.-

RENAULT TRAFIC-310- CARACTERISTICA"A3".-

AG55-S.- AG20-L.- AG81-L.- AH55-S.- AH90-L.- AH62-L.-

BT55-S.- DP73-S.- DR73-S.- FJ55-S.- FJ22-L.- FY73-S.-

FY96-L.- GW55-S.- HH55-S.- HH69-L.- JN55-S.- JN00-L.-

JP55-S.- JP95-L.- KT55-S.- KT89-L.-

CARACTERISTICA "A2- RENAULT 18- GTL.-

CV22-S.- DC06-S.- DD55-S.- DR00-S.- DR76-L.- DR38-L.-

DR43-L.- EB86-S.- EC00-S.- EC60-L.- EC53-L.- EC46-L.-

EH86-S.- EJ00-S.- EL55-S.- EL86-L.- EL53-L.- EL46-L.-

EL49-L.- EY55-S.- EZ86-S.- FA55-S.- FA67-L.- FA79-L.-

FA29-L.- FB00-S.- FB53-L.- FB76-L.- FC55-S.- FC71-L.-

FX55-S.-FY22-S.- FY01-L.- FZ55-S.- FZ05-L.- FZ00-L.-

FZ86-L.- GC00-S.- GD55-S.- GD61-L.- GU73-S.- GU86-L.-

GU06-L.- GU49-L.- GU76-L.-

El Escribano
e. 3/8 Nº 61.225 v. 3/8/88

### AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "TALENT PLAN" efectuada el 17 de Febrero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D. licitación desierta

G:T:001 S:O:019; G:002 S:O:019; G:004 S:O:082 L:O:054; G:005 S:O:039 L:O:060; -
G:006 S:O:019 L:O:015; G:007 S:O:058 L:O:042; G:008 S:O:019; G:009 S:O:082; G:-
010 S:O:019 L:O:031; G:011 S:O:019 L:O:084; G:012 S:O:048 L:O:016; G:013 S:O: -
082; G:014 S:O:082 L:O:042; G:015 S:O:019 L:D:O:062; G:016 S:O:035; G:018 S:O:
058 L:O:075; G:019 S:O:019 L:O:003; G:020 S:O:058; G:021 S:O:019 L:O:044; G:022
S:O:082 L:O:079; G:023 S:O:019; G:024 S:O:062 L:O:056; G:025 S:O:019; G:026 S:O
048; G:027 S:O:082 L:O:048; G:028 S:O:058; G:029 S:O:019; G:031 S:O:019; G:032-
S:O:082; G:033 S:O:019 L:O:010; G:035 S:O:019 L:O:084; G:036 S:O:082; G:037 S:-
O:019; G:038 S:O:019; G:039 S:O:019 L:O:089; G:040 S:O:082; G:042 S:O:058; G: -
043 S:O:019; G:044 S:O:019; G:046 S:O:082; G:047 S:O:019 L:O:084; G:048 S:O:019
L:O:079; G:049 S:O:019 L.D:O:035; G:050 S:O:082; G:051 S:O:058 L:O:020 L:O:034-
L:O:044; G:052 S:O:019 L:O:090; G:054 S:O:019; G:055 S:O:058 L:O:029; G:056 S:O
019; G:057 S:O:082; G:058 S:O:019; G:059 S:O:019 L:O:060; G:060 S:O:082 L:O:044
G:061 S:O:019 L:O:046; G:062 S:O:019; G:063 S:O:082 L:O:006; G:065 S:O:019; G:-
066 S:O:035 L:O:034; G:068 S:O:082; G:070 S:O:019 L:O:058; G:071 S:O:019; G:074
S:O:019 L:O:042; G:075 S:O:019; G:076 S:O:058; G:078 S:O:082; G:080 S:O:082; G:
081 S:O:019; G:082 S:O:058; G:083 S:O:019 L:O:051; G:084 S:O:019 L:O:034; G:086
S:O:019; G:088 S:O:082; G:091 S:O:019 L:O:025; G:093 S:O:082; G:094 S:O:058; G:
095 S:O:019 L:O:042; G:096 S:O:019; G:097 S:O:019; G:098 S:O:035 L:O:029; G:099
S:O:082; G:100 S:O:019; G:104 S:O:082 L:O:046; G:111 S:O:082; G:112 S:O:019 L:O
086; G:115 S:O:019; G:116 S:O:082 L:O:029; G:119 S:O:082; G:123 S:O:082 L:O:087
G:124 S:O:019 L:O:017; G:125 S:O:019; G:126 S:O:019 L:O:087; G:128 S:O:082; G:-
129 S:O:019 L:O:004; G:130 S:O:058; G:131 S:O:082 L:O:045; G:132 S:O:082 L:O: -
050; G:133 S:O:082 L:O:051; G:134 S:O:082 L:O:037; G:135 S:O:019 L:O:059; G:136
S:O:082; G:137 S:O:082 L:O:079; G:139 S:O:082 L:O:010; G:140 S:O:082 L:O:021; G
141 S:O:019 L:O:072; G:142 S:O:082; G:144 S:O:035 L:O:015; G:145 S:O:019; G:146
S:O:082 L:O:086; G:147 S:O:082 L:O:020; G:148 S:O:082 L:O:070; G:149 S:O:019; G
151 S:O:058; G:152 S:O:082 L:O:025; G:153 S:O:082; G:154 S:O:019; G:155 S:O:019
G:156 S:O:019 L:O:070; G:157 S:O:082 L:O:021; G:159 S:O:019 L:O:039; G:160 S:O:
082 L:O:085; G:161 S:O:019 L:O:083; G:162 S:O:082 L:O:078; G:163 S:O:082 L:O: -
047; G:164 S:O:019 L:O:020; G:165 S:O:082 L:O:080; G:166 S:O:082 L:O:022; G:167
S:O:082; G:168 S:O:082; G:169 S:O:019; G:170 S:O:082 L:O:024; G:171 S:O:082; G:
172 S:O:019 L:O:058; G:173 S:O:082; G:174 S:O:019; G:175 S:O:019; G:176 S:O:082
G:177 S:O:019; G:178 S:O:082; G:179 S:O:082 L:O:005; G:180 S:O:058 L:O:046; G:-
181 S:O:082 L:O:042; G:182 S:O:082 L:O:025; G:183 S:O:082; G:184 S:O:019; G:185
S:O:082; G:186 S:O:082; G:188 S:O:019 L:O:010; G:189 S:O:082; G:190 S:O:082; G:
191 S:O:082; G:192 S:O:019; G:193 S:O:082; G:194 S:O:082 L:O:008; G:195 S:O:035
L.D:O:086; G:196 S:O:082 L:O:084; G:197 S:O:082; G:198 S:O:019 L:O:037; G:199 S
O:082; G:200 S:O:019 L:O:050; G:201 S:O:082 L:O:008; G:202 S:O:082; G:203 S:O:-
019; G:204 S:O:019 L:O:039; G:205 S:O:082 L:O:042; G:206 S:O:019; G:207 S:O:082
L:O:060; G:209 S:O:019; G:210 S:O:048 L:O:019; G:213 S:O:082 L:O:054; G:214 S:O
082; G:215 S:O:082; G:216 S:O:082 L:O:048; G:217 S:O:019; G:218 S:O:082; G:219-
S:O:082; G:220 S:O:019; G:221 S:O:082 L:O:051; G:222 S:O:019; G:223 S:O:082; G:
224 S:O:019 L:O:003; G:225 S:O:082; G:226 S:O:082; G:227 S:O:019 L:O:066; G:228
S:O:019; G:229 S:O:019; G:230 S:O:058; G:231 S:O:019 L:O:086; G:232 S:O:019; G:
233 S:O:082 L:O:089; G:234 S:O:082; G:235 S:O:082 L:O:076; G:236 S:O:019; G:237
S:O:082; G:239 S:O:082; G:240 S:O:082; G:242 S:O:019 L:O:027; G:243 S:O:082 L:O
048; G:244 S:O:082 L:O:017; G:245 S:O:019; G:246 S:O:019 L:O:037; G:247 S:O:082
G:249 S:O:082 L:O:003; G:250 S:O:019; G:251 S:O:019; G:252 S:O:019; G:253 S:O:-
082; G:254 S:O:082; G:255 S:O:082; G:256 S:O:019; G:258 S:O:082; G:260 S:O:082-
L:O:025; G:261 S:O:019; G:263 S:O:082 L:O:013; G:264 S:O:019; G:265 S:O:019 L:O
012; G:266 S:O:100; G:267 S:O:082 L:O:008; G:268 S:O:019 L:O:035; G:269 S:O:019
G:270 S:O:082 L:O:084; G:271 S:O:019 L:O:043; G:272 S:O:082; G:274 S:O:019; G:-
275 S:O:019; G:276 S:O:082 L:O:065; G:278 S:O:019; G:280 S:O:082; G:281 S:O:082
G:282 S:O:019 L:O:037; G:283 S:O:082; G:284 S:O:100 L:O:055; G:285 S:O:058;-
G:286 S:O:082; G:287 S:O:019; G:289 S:O:019; G:290 S:O:082; G:291 S:O:082; -
G:292 S:O:082; G:293 S:O:019 L:O:050; G:294 S:O:082; G:295 S:O:082; G:296 S:
O:019; G:297 S:O:082 L:O:015; G:298 S:O:082 L:O:013; G:299 S:O:082; G:300 S:
O:100 L:O:057; G:301 S:O:019; G:302 S:O:019; G:305 S:O:019 L:O:012; G:306 S:
O:082; G:307 S:O:082, G:308 S:O:082; G:309 S:O:058 L:O:017; G:310 S:O:019 L:
O:015; G:311 S:O:019 L:O:049; G:312 S:O:082 L:O:047; G:313 S:O:082; G:314 S:
O:082 L:O:009; G:315 S:O:100 L:O:070; G:316 S:O:019 L:O:010; G:317 S:O:082;-
G:318 S:O:082; G:320 S:O:019 L:O:006; G:321 S:O:019 L.D:O:058; G:322 S:O:082
L:O:034; G:324 S:O:082; G:325 S:O:082; G:327 S:O:019 L:O:049; G:329 S:O:019;
G:330 S:O:082 L:O:005; G:332 S:O:100 L:O:098; G:333 S:O:082; G:334 S:O:082;-
G:335 S:O:019; G:337 S:O:082; G:338 S:O:019 L:O:060; G:339 S:O:019 L:O:035;-
G:340 S:O:019; G:341 S:O:082 L:O:019; G:342 S:O:082; G:343 S:O:019 L:O:025;-
G:344 S:O:019; G:345 S:O:082; G:347 S:O:019; G:348 S:O:082 L:O:046; G:349 S:
O:019 L:O:044; G:350 S:O:082; G:351 S:O:019; G:352 S:O:082; G:353 S:O:082; G
354 S:O:019; G:355 S:O:082 L:O:025; G:356 S:O:100 L:O:028; G:357 S:O:082; G:
358 S:O:082; G:359 S:O:019; G:364 S:Q:082; G:365 S:O:082 L:O:080; G:366 S:O:
019; G:367 S:O:082; G:368 S:O:082; G:369 S:O:019 L:O:032; G:370 S:O:082 L:O:
031; G:371 S:O:019; G:372 S:O:019; G:373 S:O:082 L:O:090; G:374 S:O:082; G:-
375 S:O:082 L:O:063; G:376 S:O:082 L:O:019; G:377 S:O:082; G:379 S:O:082 L:O
056; G:381 S:O:019 L:O:047; G:383 S:O:082 L:O:034; G:384 S:O:082; G:385 S:O:
082; G:386 S:O:100; G:387 S:O:082; G:388 S:O:082; G:389 S:O:019; G:390 S:O:-
019; G:391 S:O:019 L:O:057; G:392 S:O:082; G:393 S:O:082 L:O:041; G:394 S:O:
082 L:O:040; G:395 S:O:019; G:396 S:O:082; G:397 S:O:019 L:O:021; G:398 S:O:
082 L:O:049; G:399 S:O:082 L:O:049; G:400 S:O:082 L:O:039; G:402 S:O:082; G:
403 S:O:019 L:O:018; G:404 S:O:019; G:405 S:O:082 L:O:010; G:406 S:O:082 L:O
039; G:407 S:O:100; G:408 S:O:019 L:O:011; G:409 S:O:019; G:411 S:O:082; G:-
413 S:O:082; G:415 S:O:082 L:O:026; G:416 S:O:019; G:417 S:O:019; G:418 S:O:
082; G:419 S:O:082 L:O:009; G:420 S:O:082; G:421 S:O:082; G:422 S:O:082; G:-
423 S:O:019; G:425 S:O:019 L:O:044; G:426 S:O:082; G:427 S:O:082; G:428 S:O:
019; G:433 S:O:082; G:434 S:O:019.

La Apoderada
e. 3/8 Nº 61.351 v. 3/8/88

## REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Público José María García Arecha (h.) hace saber por tres días (3) que por orden y cuenta del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 16 de Agosto de 1988 a las 12,40 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital el siguiente bien: Un automotor marca FORD, modelo F350, Año 1979, motor marca Perkins Nº PA-6238073, Chassis Ford Nº KA9LXT-45355, dominio B1.612.217. Exhibiéndose en la calle Guaraní 324 Capital en el horario de 14 a 18 hs. los días hábiles después de la publicidad del 1º edicto, encontrándose el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado, el saldo del precio debe ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 hs. posteriores al remate, el pago del saldo del precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Base: ₳ 10.000. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en Efectivo en el acto de la subasta y es condición de que quién resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1988

José María García Arecha, Martillero Público.

e. 3/8 Nº 13.342 v. 5/8/88.

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/88 - Vence: 3/8/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 30.5.88 | ADOLFO CASTRO | 12.764 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 17.5.88 | RAFAEL FERROTTA | 10.427 |
| 25 | 50 | Héctor Enrique Peña | 29.6.88 | LUIS GIULIANO | 10.429 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 24.6.88 | MATILDE CAMIA DE ROLDAN | 12.741 |

e. 1/8 Nº 113 v. 3/8/88

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/88 - Vence: 4/8/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 30.6.88 | JUANA CIARLO DE FERNANDEZ | 10.451 |
| 3 | 5 | María del Cármen Battaini de Bosio | 21.4.88 | HORACIO CARLOS DANIELLO | 10.454 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5.7.88 | MARIA CONCEPCION LAMEIRO | 10.447 |
| 4 | 12 | María del Carmen Aguirre | 7.7.88 | HERMINIA TORTORELLO DE DE VITA | 10.453 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 12.4.88 | TERESA DEUTSCH DE WEBER | 10.449 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 12.6.88 | JUAN JOSE CORDA | 10.430 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 6.7.88 | OSVALDO MIGUEL CESPI | 10.450 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 11.5.88 | JOSE FRANCISCO NIGRO, EMMA EVES PADIN DE NIGRO, RAMON BENITO PADIN Y ANGELA PUGLIESE DE PADIN. | 10.456 |
| 10 | 20 | Diana N. Molinario | 10.6.88 | GUILLERMO JORDANA | 10.440 |
| 10 | 20 | Diana N. Molinario | 1.7.88 | GUARINO JOSE MARIA | 10.444 |
| 11 | 22 | María Isabel Denavente | 8.7.88 | MARIA ALCIRA ALET | 10.431 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 7.7.88 | JUAN CARLOS CERVELLON | 10.457 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 7.6.88 | JULIAN LUMI | 10.437 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 22.12.87 | EDUARDO ALBERTO BARROS | 10.448 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 7.7.88 | SERAFIN DOMINGO CIRIGLIANO Y ADELA FRANCISCA RAMIREZ VDA. DE CIRIGLIANO. | 10.445 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8.7.88 | MARIA LUISA SELVAGGI VDA. DE MARCONE | 10.446 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 8.7.88 | MARIA DEL CARMEN FEITO DE RODRIGUEZ | 12.791 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 7.7.88 | EMILIO GOMEZ | 10.439 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 28.6.88 | MARIA MARTHA MURRIAGA DE RODRIGUEZ | 12.866 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 7.7.88 | ALBERTO CANTARUTTI E ITALIA AGNETTI DE CANTARUTTI | 10.438 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 7.7.88 | MANUEL GLICKMAN | 12.820 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 7.6.88 | MARIO DOMINGO FEZZA | 10.452 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 21.3.88 | PEDRO VARGAS | 12.877 |
| 29 | 57 | Vilma G. Grecco | 6.7.88 | CLARA FRIEDA VOGEL DE GADDA | 12.815 |

e. 2/8 Nº 114 v. 4/8/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raquel Elvira DEMARCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7 al 12/7/88.

e. 1/8 Nº 9288 v. 3/8/88

### Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ADELA SCHNAIDERMAN DE MATUSEVICH y Don JOSE MATUSEVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Ezequiel E. Goitia, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/6 al 23/6/88

e. 2/8 Nº 6109 v. 4/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA GARCIA DE FERIOLI y de Don FRANCISCO FERIOLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/6 al 7/6/88.

e. 2/8 Nº 1417 v. 4/8/88

### Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY TEODOLINA CHIAPPARI Vda. de CHIAPELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 15/7/88.

e. 1/8 Nº 10.009 v. 3/8/88

### Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALFREDO CORVARO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 15/7 al 19/7/88

e. 2/8 Nº 10.135 v. 4/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a Pedro Mariano López para que en quince días tome intervención en autos PORCIEL DE LOPEZ MARIA PETRONA c/ LOPEZ PEDRO MARIANO s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Elisa Diaz de Vivar, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 2/8 Nº 13.182 v. 3/8/88

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, por este medio

notifica que en los autos caratulados "LENCINA DE LOSAPIO c/ LOSAPIO s/ Div. 67 bis" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, junio 30 de 1988. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Mario Tomás Losapio y Adriana Lencinas con el alcance previsto por el art. 8º de la Ley 23.515 y arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil reformado por la Ley 23.515. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial a doña Adriana Lencina de la presente resolución y del proveído de fs. 27, Firmado: César Buedo-Juez Nacional en lo Civil. El proveído de fs. 27, que se refiere al escrito solicitando SE CONVIERTA SEPARACION PERSONAL EN DIVORCIO VINCULAR, dice: "Buenos Aires, junio 8 de 1988. Traslado. Notifíquese en el domicilio real". Firmado: Luis José Carballido-Secretario.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 2/8 Nº 13.113 v. 3/8/88

**Nº 23**

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUQUEZ de CRISTALLINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/6 al 1/7/88.
e. 1/8 Nº 6441 v. 3/8/88

**Nº 24**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO PALUSZKIEWICZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Rubén M. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7 al 20/7/88
e. 2/8 Nº 10.719 v. 4/8/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "HADDAD MIGUEL ANGEL", expediente Nº 51.960, síndico contador Miguel Angel Massa, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de agosto de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del accionado. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988,.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 2/8 Nº 2730 v. 8/8/88

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº A-0344100, del Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal San Martín 333, Capital, de ₳ 22.761,67 con vencimiento el 10/2/88 extendido a nombre de ABDULHADI JATIB y NADIME ISA MASSA, ordenándose el pago del mismo después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Héctor Osvado Chomer, secretario.
e. 20/7 Nº 11.352 v. 9/8/88

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M., Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que, en los autos caratulados "ESPETRINI AMORELLI, ROSARIO JOSE y Otra s/ Cancelación de Certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988 y VISTOS: atento lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de autos de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del Dec.-ley 5965/63 y al art. 1º de la ley 20.663 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible Nº 21.064 y Nº 21.068, por un monto el primero de ₳ 1.028.372,22 y el segundo de ₳ 1.028.279,02 a nombre de Rosario José Espetrini Amorelli y Sara Julicta Mendizábal de Espetrini con vencimiento al 19/1/88 y el 26/1/88 respectivamente, emitido por el Banco Real S. A., Sucursal Buenos Aires. Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Notifíquese al librador. Hágase saber al peticionante que con carácter previo deberá prestar caución real suficiente a satisfacción del Tribunal. Adviértese que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
José María Fanty, secretario.
e. 21/7 Nº 11.543 v. 10/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A." Expediente Nº 47.212 Síndico inventariador y liquidador: Banco Central de la República Argentina, domicilio constituido: Florida 200 a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 31 de octubre de 1988. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder para que en el término de 48 horas pongan a disposición del Banco Central de la República Argentina. Se designa el día 2 de febrero de 1989 a los efectos del cómputo de los plazos previstos por los arts. 41 y 38 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 25 de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 1/8 Nº 2727 v. 5/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a OMAR GUILLERMO PETRACCA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (Art. 145 C.P.C.C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/8 Nº 10.496 v. 3/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LUISA POLVERINI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. (Art. 145 C.P.C.C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/8 Nº 10.497 v. 3/8/88

**Nº 8**

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JOSE FERNANDEZ CALVO a presentarse a estar a derecho invocando y probando cuanto estime a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 19.551. En los autos "FERNANDEZ CALVO, ALBERTO JOSE s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR ALEJANDRO VILLANUEVA". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretario.
e. 2/8 Nº 13.078 v. 3/8/88

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "CHEREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico contador Juan José F. Bussi con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 1669, Piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1988 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposiciópn del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre de 1988 respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 2731 v. 8/8/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "SALVA EDUARDO LUIS s/ QUIEBRA". Síndico designado Domingo Spinoso con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de diciembre de 1988, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so apena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/8 Nº 2732 v. 8/8/88

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos "SWEDA S.A.C.I. ARGENTINA s/ cancelación judicial de pagarés", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de junio de 1988. AUTOS Y VISTOS: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: 1) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 26 de diciembre de 1987; 2) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I. el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de enero de 1988. 3) pagaré suscripto en Buenos Aires por Supermercado Integral Afra S.A.C.I., el día 30 de setiembre de 1987, a la orden de Sweda S.A.C.I. Argentina, por dólares estadounidenses siete mil setenta y dos (u$s 7072), con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1988. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujeren oposiciones durante el plazo fijado, previa caución, la que se fijará oportunamente. Notifíquese por Cédula al librador en los términos del Art. 91 del Decreto ley citado. Javier E. Fernández Moores. Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 19/7 Nº 11.184 v. 8/8/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Budowa S. A." que fue decretada el 5 de julio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 1 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 10 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Adrián Narisma, con domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2174, piso 2º "B". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/8 Nº 2733 v. 8/8/88

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOUSSARIAN RICARDO s/ QUIEBRA". a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Arturo Ricardo Albo, con domicilio constituido en autos en la calle Callao 220, piso 4º de esta Capital, hasta el día 27 de septiembre de 1988, prohibiéndose a quienes tengan bienes de la fallida y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Asimismo se prohíbe efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija la audiencia del día 24 de Noviembre de 1988, a las 9 y 30 horas, a fin de realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 1/8 Nº 2729 v. 5/8/88

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "CONTRERAS RAUL ALBERTO Y CONTRERAS RAUL HECTOR, Sociedad de Hecho s/ concurso preventivo" se ha modificado la fecha de realización de la Junta de Acreedores, la cual debía celebrarse el día 27 de julio de 1988, postergándose para el día 26 de agosto de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias General del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de julio 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/7 Nº 12.719 v. 3/8/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría única a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, sito en Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, cita por el término de diez días a OGAPORA S. R. L. a contestar demanda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio, en los autos: "GATIKER ERNESTO L. c/ OGAPORA S. R. L. s/ Cancelación Hipotecaria".
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 2/8 Nº 13.107 v. 3/8/88

**Nº 4**

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5º, Capital. Cita al Sr. Eduardo Hugo Lijo, a fin de que en el plazo

de cinco días comparezca a tomar la intervención que le correspnda en los autos caratulados: "LEVI FERNANDO ROGELIO Y OTRO c/ LIJO EDUARDO HUGO s/ SUMARIO", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 2/8 Nº 13.192 v. 3/8/88

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza a don JOSE ROUCO SUEYRO y/o HEREDEROS para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 1966 c/ ROUCO SUEYRO JOSE Y OTRO s/ COBRO DE EXPENSAS", a oponer las excepciones legítimas que tuvieran, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 15 de 1988.
Esther Nelid, secretaria.
e. 2/8 Nº 11.777 v. 3/8/88

## JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, hace saber que en los autos: Expediente N F52 "ELMA S. A. c/ FARLEY S.A.C.I.A. s/ Cobro de USS 16.418.40", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1988. En atención a lo solicitado y por resultar que la demandada FARLEY S.A.C.I.A., debidamente notificada a fs. 64, no ha comparecido según lo dispone el art. 59 del Código Procesal la declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del mismo Cuerpo Legal. Notifíquese por cédula. José Luis J. Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio veintisiete (27) de 1988.
Gabriel del Mazo, secretario.
e. 2/8 Nº 13.036 v. 3/8/88

## JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro Nº único, Secretaría tres Dr. Moldes cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Benito Dieguez para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción de la ley nacional Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, 11 de julio de 1988.
Leónidas J. G. Moldes, secretario general.
e. 2/8 Nº 2735 v. 8/8/88

# PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

## PARTIDO CONSERVADOR

**Orden Capital Federal**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, con competencia electoral en este Distrito, a cargo del Dr. Juan Edgardo Fégoli, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller; hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "Partido Consevador — Orden Capital Federal— s/reconocimiento", Expediente Nº 114.587/83, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires,11 de julio de 1988. Atento lo solicitado y lo prescripto por el artículo 14 de la ley 23.298, notifíquese a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y agrupaciones en formación la denominación "Partido Conservador" adoptada con fecha 16 de setiembre de 1982, al efecto de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres días en el Boletín Oficial el nombre precitado por medio de edictos y dése noticia al representante del Ministerio Público. Firmado: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988
Roberto S. Preller, Secretario Electoral.
e. 1/8 Nº 2728 v. 3/8/88

# REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3 Secretaría 5 en autos caratulados: "BANCO SINDICAL S. A. (e.1.) c/ LUCONE, ALBERTO s/ EJECUCION HONORARIOS" Expte. 67686 año 1988 comunica por dos días que el Martillero Alfredo López rematará el día 9 de agosto de 1988 a las 11 hs. en la Corporación de rematadores calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes inmubles sitos en Lanús, Pcia. de Bs. As.: a) Un galpón de material en Madariaga Nº740 edificado sobre las parcelas 60, 61 b y 4b de la Fracción 9ª, Sección C, Circ. II, que mide: 17,32 m. de frente por 43,60 de lado; ocupado por la firma "Nuevas Cristalerías Avellaneda S. A.". Base: ₳ 16.274,66 contado y al mejor postor. Se visita 4 y 5 de agosto de 10 a 12 hs. b) Un galpón de material calle Bouchard Nº 1827 edificado sobre el lote 10 manzana C que mide 10 m. de frente por 31,41 en un costado y 31,91 en el otro costado; Circ. II, Sección B, Manzana 55, Parcela 4. Ocupado por la firma "Clean Service S. R. L." con contrato de locación vencido. Base: ₳ 4.620,66 contado y mejor postor. Se visita 4 y 5 de agosto de 1988 de 12 a 14 hs.; c) Finca calle Pringles Nº1719 entre Córdoba y Gaebeler (ex Paunero) edificada en el lote 21 de Manzana D que mide 8,66 de frente por 24,568 m. de fondo; Circ. II, Sección F, Manzana 73, Parcela 2. Ocupada por la Sra. Graciela Renée Fernández, su hermano y dos hijos sin títulos y "animus domine". Se visita 4 y 5 de agosto de 14 a 16 hs. Base: ₳ 4.416 contado y al mejor postor. Todos los inmuebles se subastan en el estado en que se encuentran y el comprador deberá abonar 10 % de seña por cada uno, 3 % de comisión y 1 % de sellado, debiendo constituir domicilio especial en Buenos Aires. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/8 Nº 13.114 v. 3/8/88

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, ubicado en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABDALA, JUAN MANUEL c/ CODESAL, DANIEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 221.996), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de agosto de 1988, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal Nos. 2873/2875, con entrada individual internamente con la letra "A" de Capital Federal, y el cual consta de: a) dos dormitorios; b) living-comedor con salida al balcón de 8,00 mts. x 1,00 mts. con frente a la calle Juncal; c) baño completo; d) cocina grande; e) lavadero, y f) pequeño hall de entrada. Se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupado por los padres del demandado sin títulos ni contrato. Superficie total: 81,74 mts². - Porcentual: 6,14 %. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. - Sección 15. - Manzana 68. - Parcela 25. - Expensas comunes del mes de junio de 1988: ₳ 368,50 (Fs. 53). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 79.253,82. - La seña: 30 %. - La comisión: 3 % y el sellado de ley: 0,50 % del total del Boleto de compraventa, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 del Código Procesal). En caso que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera que fuera la razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios al consumidor nivel general publicados por el INDEC. Días de exhibición: 5 y 8 de agosto de 1988, en el horario de 10,00 a 12, 00 horas.
Buenos Aires, 25 de julio de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 2/8 Nº 13.185 v. 3/8/88

# CONVOCATORIAS
ANTERIORES

**"A"**

**ALEM 1036 S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 15, en su sede legal de Av. L.N. Alem 1036, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y art. 62 de la ley 22.903 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejerc. cerrado el 30 de abril de 1988.
El Directorio
e. 1/8 Nº 12.387 v. 5/8/88

**ALENCO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1988, a las 11 horas, en la Avenida Amancio Alcorta 2939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 referidos al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de sus integrantes y del Síndico Titular y Suplente, todos ellos por un año.
6º) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 19 de julio de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de agosto de 1988.
e. 28/7 Nº 12.752 v. 3/8/88

**ARTELECTRIC Sociedad Anónima**

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1988 en la sede social de la calle Maipú 42, 3º piso, of. 135, Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y, a falta de quórum, una hora más tarde en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea en época posterior a la correspondiente.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
El Apoderado

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con las normas en vigencia, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 11 de agosto de 1988.
e. 28/7 Nº 12.748 v. 3/8/88

**AGAROIL Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el día 30.08.1988, a las 11 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Dpto. "B", Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio 31.03.1988.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31.03.1988 y gestión del directorio y sindicatura.
4º) Consideración remuneración directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de directores y Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Dpto. "B", Bs.As., en el horario de 10 a 12 horas de Lunes a Viernes, hasta el día 24.08.1988, inclusive.
e. 2/8 Nºs. 11.253 y 12.671 v. 8/8/88

**ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1988 a las 20 horas, en la calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo ) 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo de la reunión fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de socios honorarios.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y destino del Resultado, correspondiente al octogésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Elección de: Vice-Presidente por 2 (dos) años; Pro-Secretario por 2 (dos) años; Tesorero por 2 (dos) años; 1 Vocal Titular por 2 (dos) años; 1 Vocal Titular por 1 (un) año; 6 vocales suplentes por 1 (un) año; 3 Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año; 2 Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los asociados con derecho a votar, podrá reunirse legal y estatutariamente la Asamblea en segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de asociados.
El Presidente
e. 2/8 Nº 13.047 v. 4/8/88

**"B"**

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A. EXPEDIENTE 8034/56**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Agosto de 1988 a las 18 horas en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de Marzo de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titula-

res y Suplentes y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de julio de 1988.
El Directorio
e. 29/7 Nº 12.873 v. 4/8/88

"C"

**CITRUSIND**
**S.A.**
**I.P.J. Nº 26.015**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161 - Piso 6º - Capital Federal el 19 de Agosto de 1988 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1987.
5º) Remuneración de los Directores por sus funciones técnico - administrativas.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y sus garantías.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 - 2ª parte de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
29/7 Nº 12.783 v. 4/8/88

**COCARSA**
**COMPAÑIA DE CARNICEROS**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823 para el día 21 de agosto de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA :

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2) Modificación del valor nominal de las acciones a A 1, c/u;
3) Capitalización de parte del "Ajuste de Capital";
4) Aumento de capital social y su emisión;
5) Reforma de Estatutos.
El Directorio
e. 29/7 Nº 12.823 v. 4/8/88

**CORTINAS ONTESA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19/8/88, a las 16 horas, en Florida 716 - 11º C - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
2º) Prescindencia de la sindicatura;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/7 Nº 12.794 v. 4/8/88

**CORTINAS ONTESA**
**SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19/8/88, a las 16,30 horas, en Florida 716 - 11º C - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/87;
3º) Remuneración al directorio y al síndico;
4º) Determinación del número de directores y su elección;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/7 Nº 12.795 v. 4/8/88

**CANTERAS CERRO NEGRO**
**S.A.**

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse en la sede social de Talcahuano 718, piso 10º, el día 18 de agosto de 1988, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, julio 25 de 1988
El Apoderado
e. 1/8 Nº 13.022 v. 5/8/88

**CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1988, a las 19 horas, en la sede social sita en Mendoza 2338, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados asistentes para firmar el Acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre las razones de la realización de la presente Asamblea General Ordinaria ratificatoria de la celebrada el día 30 de octubre de 1985.
3º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 39º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
4º) Remoción de los miembros de la Comisión Directiva para adaptar su número a las nuevas disposiciones estatutarias y designación de los nuevos integrantes hasta la celebración de la próxima Asamblea.
5º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el art. 32º del Estatuto Social se requiere para la primera convocatoria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si pasada media hora de la fijada, no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará con cualquier número de socios presentes.
El Presidente
1/8 Nº 12.258 v. 5/8/88

**CUATRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 33.356

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1988 a las 18,30 horas, en Uruguay 560 - 5º piso - Ofic. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración de la gestión de los señores directores y síndico;
4º) Elección de tres directores titulares;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término previsto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 1/8 Nº 12.945 v. 5/8/88

**CUATRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 33.356

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1988 a las 18 horas, en Uruguay 560 - 5º piso - Ofic. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 1987.
El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término previsto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente
1/8 Nº 12.946 v. 5/8/88

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 18 hs., en el local social de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 11, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al 59º Ejercicio Social 1986-1987, como así también del Balance General e informe del Organo Fiscalizador.
3º) Designación por el Presidente, de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
La Asamblea, quedará constituida válidamente con cualquier número de socios, transcurrida media hora, a partir de la fijada. (Art. Nº 40 de los Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 19 de julio de 1988.
El Vicepresidente 1º en ejercicio
e. 28/7 Nº 12.750 v. 3/8/88

**COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS**

**Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823 para el día 21 de agosto de 1988 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 26, cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 28/7 Nº 12.707 v. 3/8/88

**COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES**
**Sociedad Anónima**
**CADINSA (En liquidación)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/88. Resultado.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 20 de julio de 1988.
La Comisión Liquidadora
e. 28/7 Nº 12.689 v. 3/8/88

**COMAN**
**S.A.**
(En liquidación)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 1988, en Leandro N. Alem 822 P. 3º Cap. Fed., a las 10.00 hs. y 11.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Anuales al 30/6/87 y 30/6/88.
3º) Consideración del Balance final y proyecto de distribución.
4º) Consideración de las Gestiones de la Comisión Liquidadora y el Síndico. Se recuerda a los Señores Accionistas cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550; las comunicaciones se recibirán de Lun. a Vier. de 9 a 18 hs. en Leandro N. Alem 822 3º Piso Capital Federal C.P. (1001).
Los Liquidadores
e. 2/8 Nº 13.142 v. 8/8/88

"D"

**DON ISIDRO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día jueves Dieciocho de agosto de 1988 a las dieciséis horas en Avenida Presidente Quintana Nº 473, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º del Art. 234, L. S., correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura. Aprobación expresa exceso límite Art. 261, Ley de Sociedades por tareas técnico-administrativas.
5º) Ratificación de la actualización hasta el día del efectivo pago de los sueldos adeudados a los Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238 L.S.) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

A los efectos de retirar la documentación se fijan los días Lunes, Miércoles y Viernes de 15.30 a 19.30 horas.
e. 28/7 Nº 12.771 v. 3/8/88

"E"

**ELIMAR**
**S.A.A.G.**
**Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.886**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto de 1988, a las 11,30 horas, en Sarmiento 459, Piso 8º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Distribución de Utilidades y Retribuciones al Directorio y Sindicatura;
2) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
4) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 1/8 Nº 12.524 v. 5/8/88

**EXPRESO CAÑUELAS**
**S. A.**
**REG. I. G. J. Nº 102.500**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de agosto de 1988, a las 17,30 horas en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo), y de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 1/8 Nº 13.016 v. 5/8/88

**ESTANCIA LA CORZUELA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 1988 a las 11 horas en la sede social: Sarmiento 299 - 6º Piso - oficina 655 - Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio conforme al artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades conforme al artículo 273 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea su solicitud para ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 29/7 Nº 12.777 v. 4/8/88

**ESTANCIA LA CORZUELA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 1988 a las 12 horas en la sede social: Sarmiento 299 - 6º Piso - oficina 655, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 9º y 11 de los Estatutos Sociales.
2º) Unificación y ordenamiento de las sucesivas modificaciones del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea su solicitud para ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 29/7 Nº 12.778 v.4/8/88

**"F"**

**FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de agosto de 1988, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988, y aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
2º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un director titular y designación de su reemplazante hasta completar el mandato original.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 12.875 v. 4/8/88

**FACEMA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, bajo el régimen de Asamblea Unánime del Artículo 237 de la Ley 19.550, para el 23 de agosto de 1988 a las 11:00 horas, en Rivadavia 611 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de REsultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercico económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Distribución de utilidades, fijación de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 2/8 Nº 13.147 v. 8/8/88

**F.E.L.E. S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 1988 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Miralla 164 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Tratamiento de la distribución de utilidades.
3º) Elección del síndico titular.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.195 v. 8/8/88

**"G"**

**GUERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

CONVOCATORIA

Convócase a socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1988 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de agosto de 1988 a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio social de Lavalle 2569, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) socios y/o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y la Memoria correspondiente a los ejercicios 1976/77 a 1987/88 inclusive y operaciones comerciales anteriores.
3º) Gestión de los socios administradores.
4º) Disolución de la sociedad.
5º) Designación de liquidador y autorización para realizar trámites ante la Inspección General de Justicia.
6º) Fijación plazo para presentar balance e inventario previsto por el art. 103 de la Ley 19.550.

El Administrador
e. 1/8 Nº 12.942 v. 5/8/88

**GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 1988, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365, 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550 al 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio. El Directorio

El Presidente
e. 2/8 Nº 13.031 v. 8/8/88

**GANADERA EL GUAICO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 14 y 15 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 420, 2º piso, Dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social llevándolo a la Pcia. de Bs. As.
3º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.723 v. 3/8/88

**"H"**

**HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 1988 a las 10 horas, en el local de la Avda. Madero 1020 Planta Baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19742 y su destino.
4º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inciso 1º Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-87.
5º) Remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. Nº 261 Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de Directores por el término de un año y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 1/8 Nº 13.025 v. 5/8/88

**HART SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de agosto de 1988, a las dieciocho horas, en la sede social Río Cuarto 1242, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Determinación de los Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores Titulares y en el caso de suplentes, todos previa fijación de su número y por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente, por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/7 Nº 12.862 v. 4/8/88

**HART SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Agosto de 1988, a las dieciocho horas, en la sede social de Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 1987.
2º) Causa que motiva la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261, de la ley Nº 19.550, Determinación de los honorarios del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de Directores Titulares y en su caso de Suplentes, todos previa fijación de su Número y por un año.
7º) Elección de Síndico titular y suplente, por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/7 Nº 12.863 v. 4/8/88

**"I"**

**ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988 a las 10 horas, en el local sito en Avalos 2053, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988 y su destino.
4º) Aumento de capital social.
5º) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnico - administrativas (art. 261. Párrafo 3, Ley 19.550). Remuneración del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
7º) Fijar el número de los miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

El Director
e. 2/8 Nº 13.037 v. 8/8/88

**"J"**

**JERALCO Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 16 de agosto de 1988 a las 9 horas en Avenida Santa Fé 1240 subsuelo para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora respecto de la presente convocatoria. Información acerca de las actuaciones judiciales que impidieron la regularización de la sociedad. Posibilidad actual de regularizarla inscribiendo la reconducción reconocida judicialmente.

2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 con relación a los ejercicios económicos vencidos los días 30 de junio de 1976, 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981.

3º) Responsabilidad del socio gerente y del síndico.

4º) Designación de síndicos titular y suplente.

5º) Dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea los socios comanditarios deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de depósito, o certificados judiciales o constancias fehacientes con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Socio Gerente

e. 28/7 Nº 12.697 v. 3/8/88

"L"

**LAS HERAS 2901**
**S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 12, en su sede legal de Las Heras 2901, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 ley 22903 aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.

El Directorio

e. 1/8 Nº 12.384 v. 5/8/88

**LA PERLA**
**Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria**
**REGISTRO Nº 33.380**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de agosto de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el décimo - octavo ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1988.

3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 29/7 Nº 12.859 v. 4/8/88

"M"

**MOIS CHAMI**
**S. A. C. I.**
**Registro Nº 6832**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1988, a las 18 hs., en Olleros 2770, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/88.

2º) Consideración del quebranto acumulado del ejercicio y su afectación con la Reserva Legal.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/88, el cual arrojó quebranto.

5º) Adelantos de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1/4/88.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

7º) Elección de Síndicos titular y suplente.

8º) Capitalización del ajuste de capital.

9º) Aumento del capital social y emisión de acciones y características de las mismas.

10) Reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.

11) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción de la reforma estatutaria.

12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los puntos 1º a 8º se tratarán con los requisitos que establece la Ley 19.550 para las Asambleas Ordinarias y los demás puntos con los requisitos de las Asambleas Extraordinarias.

El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 28/7 Nº 12.745 v. 3/8/88

**MAQUINARIAS UNGAR**
**S.A.C.I.F.I.**
**Nº DE REGISTRO: 32.738**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1988 a las 9,30 hs. en Alsina 2963 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30-4-88.

2º) Distribución de utilidades según art. 261 de la Ley 19.550.

3º) Elección del Directorio.

4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

El Presidente

e. 2/8 Nº 13.149 v. 8/8/88

**MUNDELCA TURISMO**
**S.A.**
**Expediente I.G.J. Nº 108.466**

Se convoca a los señores Accionistas de Mundelca Turismo S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en forma simultánea en Maipú 942, 3º Piso, Capital Federal el día 19 de Agosto de 1988 a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Causa de su convocatoria fuera de término como Asamblea General Ordinaria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el ACta de Asamblea juntamente con el señor Presidente.

3º) Lectura del Acta de Asamblea de Accionistas precedente a esta Asamblea y realizada el 14 de Julio de 1987.

4º) Remuneración del Director Arturo Jacques percibidos en el bimestre Noviembre/Diciembre de ₳ 3.963,63 por el desempeño de funciones mediante su mandato.

5º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Anexos, e Informe del Contador Público que certifica los estados contables, todos correspondientes al Tercer Ejercicio Social Anual cerrado el 31 de Diciembre de 1987. Destino del quebranto acumulado y aprobación de la gestión del Directorio y apoderados por su actuación en este Tercer Ejercicio Social.

6º) Integración del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Aumento de Capital Social y reformas de los Estatutos Sociales.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los puntos 1 hasta el 6 inclusive de este temario, corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y el punto 7 a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.

e. 2/8 Nº 13.126 v. 8/8/88

"N"

**NOEL Y CIA.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, cítase, en segunda convocatoria, a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1988, a las 11,00 horas, en la sede social, Avda. Regimiento de Patricios 1750, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de la Asamblea.

2º) Razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera de término.

3º) Consideración de la revaluación técnica de los bienes de uso al 31 de julio de 1987.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 67º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

(*) 5º) Ratificación de la decisión del Directorio de absorber las pérdidas finales del ejercicio con las siguientes reservas: por revalúo técnico-contable de bienes de uso, por revalúo técnico en sociedad art. 33 Ley Nº 19.550, por valor social.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de la remuneración de los Directores que ejercieron funciones técnico-administrativas (₳ 128.271,59 - Australes Ciento veintiocho mil doscientos setenta y uno con 59/100), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1987, que arrojó quebranto.

8º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.

11) Retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio 1986/87 y designación y remuneración del que los certificará en el ejercicio 1987/88.

(*) Para el tratamiento del punto 5º) la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.

Buenos Aires, 20 de julio de 1988.

El Directorio

NOTA: Dado que el Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S.A., el depósito de las Acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), deberá efectuarse en la sede social, Avda. Patricios 1750, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 12 de agosto de 1988 inclusive. Se recuerda que por imperio del art. 238 de la Ley 19.550, los certificados de Instituciones depositarias deberán consignar el número de los títulos y de las acciones a que se refieren.

Los señores accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con certificación de firma en forma judicial, notarial o bancaria, según el Art. 49 de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente

e. 1/8 Nº 13.017 v. 3/8/1988

"P"

**PETROBAIRES**
**S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de Petrobaires S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Agosto de 1988 a las 15:30 horas en el local de la calle Reconquista 385-6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Causas de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987 que incluyen: Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Anexos, Notas y Cuadros adjuntos, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico, Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.

5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio

NOTA: Los títulos representativos de las acciones serán recepcionadas en la Calle Reconquista 385 - 6º piso, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 19 de Agosto de 1988, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente

1/8 Nº 13.014 v. 5/8/88

**PLEINE**
**S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1987, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988.

2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19742 al 31 de Marzo de 1988 y su destino.

3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de julio de 1988.

El Directorio

e. 1/8 Nº 12.454 v. 5/8/88

**POLISUR**
**S.M.**

CONVOCATORIA

ASAMBLERA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Correspondiente al 13º ejercicio social, cerrado el 31 de marzo de 1988

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 19 de agosto de 1988, a la hora 10.00 en Corrientes 415, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º) a) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988. b) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Capitalización de Primas de Emisión y Ajuste del Capital.

5º) Eventual aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 3º y 4º. Reforma del artículo 5º del estatuto social, conforme el aumento que se decida.

6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, dispuestas por acuerdo de accionistas.

7º) Autorización, conforme lo previsto en el artículo 273 de la Ley 19.550, a los señores directores de POLISUR S.M., que son a su vez directores o gerentes de IPAKO S.A.

NOTA: Para el tratamiento del punto 5º la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria, conforme el aumento del capital social que se decida, y reforma correspondiente del artículo 5º del estatuto social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 12 de agosto de 1988, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18, en Corrientes 415, 6º Piso, Capital Federal, o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

Buenos Aires, 25 de julio de 1988.

El Directorio

e. 29/7 Nº 12.821 v. 4/8/88

**PANIFICACION ESMERALDA**
**SACI**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1988 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.709 v. 3/8/88

**PINDAPOY**
**SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de Agosto de 1988, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio terminado el 31/3/88.
2º) Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Remuneración del Directorio (Artículo 261 de la Ley 19.550).
4º) Capitalización del Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Reforma de Estatuto Social.
7º) Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
9º) Garantía que deberán prestar los Directores.
10º) Elección de Síndicos.
11º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7 al 1/8/88.
e. 2/8 Nº 12.415 v. 8/8/88

**"R"**

**RAMSES**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1988 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle San Martín Nº 323, Piso 19 de esta Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria para considerar la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos por lo actuado a nombre de la sociedad.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de junio de 1988.

El Directorio
e. 1/8 Nº 12.995 v. 5/8/88

**RESTAURANT EL PLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 1988, en Rodríguez Peña 1057 Capital, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-1-88.
2º) Asignación de Resultados y remuneración Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
1/8 Nº 12.997 v. 5/8/88

**"S"**

**SVENSON**
**S.A.C.I. y F.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto, a las 18 hs. en la sede social de la calle Viamonte 1618 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Elección de Directorio y Síndico, titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan el mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Síndico
e. 29/7 Nº 12.889 v. 4/8/88

**SERVICIOS DE SALUD**
**S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 1988 a las 19 horas en el local social de Las Heras 1666 - 1er. Piso - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1988 y distribución de utilidades.
4º) Retribución del Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de tres años.

El Presidente
1/8 Nº 12.941 v. 5/8/88

**SIERRAS DE SAN ANTONIO**
**S.A.**

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de agosto del corriente año en la sede social de Av. Corrientes 311 - 3º piso a las 18 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del síndico titular.
3º) Nombramiento de un síndico titular y un suplente hasta la finalización del ejercicio.
4º) Informe a los accionistas de los motivos por los cuales se convocara a Asamblea Ordinaria con demora.

El Presidente

NOTA: Los accionistas depositarán sus acciones hasta el día 10 de agosto a las 18,00 hs. en la sede social.
e. 1/8 Nº 12.908 v. 5/8/88

**STEMOS**
**Sociedad Anónima, Inversora, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stemos S. A. I. I. y F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1988 a las 10 horas, en Alsina 1322, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Balance General al 30 de junio de 1987 y de la Memoria del Directorio.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea conforme art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 28/7 Nº 12.724 v. 3/8/88

**SEMEDIN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 1988 a las 19 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31/12/86 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la sindicatura.
5) Fijación del Nº de directores y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la sindicatura para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La Vice-Presidente

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 11/08/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Julio de 1988. El Directorio.
e. 2/8 Nº 13.140 v. 8/8/88

**"T"**

**TECNIDRA**
**S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. accionistas de Tecnidra S.A. a asamblea general ordinaria para el día 18 de agosto de 1988 a las 10 hs. en su sede legal de Asunción 3682 Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades para integrar el Directorio y la Sindicatura por un nuevo período.

El Directorio
1/8 Nº 13.064 v. 5/8/88

**TRES CAMPANAS**
**S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1988, hora 9, en su sede legal de Almirante Brown 1499, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22903 y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

El Directorio
e. 1/8 Nº 12.385 v. 5/8/88

**TEXTIL SPORT**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1988, a las 11 horas en Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Determinación de honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto a la transferencia del fondo de comercio y bienes del negocio sito en la ciudad de Córdoba a Eduardo Sport S. A. C. I.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, julio 21 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad con anterioridad a la realización de la Asamblea.
e. 28/7 Nº 12.670 v. 3/8/88

**TRANSPORTES 27 DE JUNIO**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES 27 de Junio S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de agosto de 1988 a las 10 horas, en la sede de la Cámara del Autotransporte, sita en la calle México 628, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º del Decreto-Ley Nº 19.550/72, por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y del número de componentes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes por un ejercicio.

El Directorio
e. 28/7 Nº 12.718 v. 3/8/88

**TRECENAVE**
**S. A.**
**Registro Nº 64.445**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1988 a las 8 horas en el domicilio de la sociedad Av. Córdoba Nº 323, 9º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los motivos que determi-

naron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/1987.
4º) Aceptación de la renuncia de los Sres. Directores Santiago Lynch, Jaime Rodriguez Jurado, Carlos Pérez Centeno. Su remuneración.
5º) Considerción de la designación de Directores por el Síndico
6º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente Roberto Ferreiro y Enrique Feld. Su remuneración.
7º) Consideración de la designación del Síndico por el Directorio.
8º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Su aprobación.
9º) Determinación del número de Directores y su designación.
10) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Transcurrida una hora de la fijada para celebrar la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, se realizará Asamblea en segunda convocatoria el mismo día a las 9 hs., y en dicho domicilio y a iguales fines, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.
El Presidente
e. 28/7 Nº 12.708 v. 3/8/88

**TATUTI S.A.P.A.I.C.**
**I.P.J. Nº 12.059**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161 - Piso 6º - Capital Federal el 19 de agosto de 1988 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Remuneración de los Directores por sus funciones técnico - administrativas.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y sus garantías.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 - 2º parte de la Ley 19.550.
Buenos Aires, junio 30 de 1988.

e. 29/7 Nº 12.782 v. 4/8/88

**TRIDENTE**
**S. A. I. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1988 a las 11 horas en el local de la calle Ramón L. Falcón 2532, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
3º) Aprobación del revalúo contable y destino del saldo capitalizable.
4º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación de la retribución a la auditoría anual, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente por un año.
El Presidente

NOTA: Se recuerda el cumplimiento del art. 13 de los Estatutos Sociales debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard Nº 2817 Lanús Este, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.
e. 28/7 Nº 12.701 v. 3/8/88

**TEXA TEXTIL AMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 20 de agosto de 1988 a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 6º piso Of. 1 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar art. 234 inc. 1º Ley 19.550, al 31 de Marzo de 1988.
2) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneraciones al Directorio y Síndico y aprobación de lo efectuado hasta el presente.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y Suplentes.
5º) Consideración planes de estudio y desarrollo presentados por el Directorio.
6º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. El directorio.
El Director
e. 2/8 Nº 13.146 v. 8/8/88

**TRENEL**
**S.A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de agosto de 1988, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio.
e. 2/8 Nº 13.163 v. 8/8/88

**TUCUMAN PALACE HOTEL**
**S.R.L.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de TUCUMAN PALACE HOTEL S.R.L., a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 19 de agosto de 1988, a las 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino de los resultados. La Gerencia.
El Presidente
e. 2/8 Nº 13.095 v. 8/8/88

**"V"**

**VIRTUS**
**S.A.I.C.**

Buenos Aires, 27 de Julio de 1988.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1988 a las 10,30 horas en Remedios Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto por Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Honorarios "ad-referendum".
3º) Informe verbal del Señor Síndico Titular respecto de lo dispuesto por el Art. 294 Inc. 11 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/7 Nº 12.867 v. 4/8/88

**"Y"**

**YACO PASAMANERIA Y ANEXOS**
**S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31/08/88, a las 18 horas, en Azcuénaga 335/39, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de los artículos 9º, 10º, 14º, 15º y 16º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación. El Directorio..
La Presidente
e. 2/8 Nº 13.180 v. 8/8/88

**YACO PASAMANERIA Y ANEXOS**
**S.A.C.I.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31/8/88 a las 18 y 30 horas en Azcuénaga 335/39, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/7/87.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación. El Directorio.
La Presidente
e. 2/8 Nº 13.181 v. 8/8/88

**"Z"**

**ZUNESMA**
**S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1988 a las 8 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926 quinto piso Dto. D, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables - estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de las gestiones de Directorio y Sindicatura.
3º) Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

**Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1988 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926 quinto piso Dto. D, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Capital Social por la capitalización de aportes irrevocables y otras situaciones similares existentes.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
El Director
e. 1/8 Nº 13.018 v. 5/8/88

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

**"A"**

Carlos Darío Pepe, C. I. 7.511.100, domiciliado en Bauness 1350, vende a Enrique López, C. I. 3.126.677, domiciliado en Arismendi 2880, el gimnasio ubicado en ARISMENDI 2886 sin deudas y/o personal. Oposiciones de ley en Arismendi 2880, 2º piso.
e. 1/8 Nº 12.958 v. 5/8/88

Se comunica que la transferencia del local sito en AVDA. RIVADAVIA 3418, publicada en el Boletín Oficial del 21/7/88 al 27/7/88, con el Recibo Nº 1597, queda anulada. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 1628 6º H.
e. 1/8 Nº 13.067 v. 5/8/88

Se avisa que Mónica Celia Ponferrada de Girotti transfiere su local de taller de imprenta y encuadernación de la calle ATUEL 721 a María de las Mercedes Gonzales libre de deuda siendo el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 1/8 Nº 12.973 v. 5/8/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisa que Juvenal Aroldo Errandonea vende a Juan Carlos Salvador negocio de Despacho de pan, masas, postres y emparedados; sito en AYACUCHO Nº 323, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 1/8 Nº 12.999 v. 5/8/88

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con relación al Edicto Nº 11.435 publicado entre el 20-7 y el 26-7-88 por venta del negocio sito en ALVAREZ THOMAS 1198/1200 ESQ. VIRREY LORETO 3612, Capital la compradora es ERNESTA BRAMBILLA de AGION y no la que figuraba en el mismo. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 29/7 Nº 12.852 v. 4/8/88

Se avisa al Comercio que se rectifica el edicto Nº 9963 publicado del 12-7-88 al 18-7-88, aclarando que la parte compradora está compuesta por Pedro Mauricio Barnech únicamente, negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital AVDA. CONGRESO 4407 esq. MARIANO ACHA 3002. Reclamos de ley en el negocio.
e. 29/7 Nº 12.810 v. 4/8/88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: María Gregoria Toloza vende a Francisco Dattoli su negocio de Garage Comercial sito en ALBARIÑOS Nº 1459 CAPITAL. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/7 Nº 12.769 v. 3/8/88

Néstor Romani, Mart. Público avisa Miguel Angel Dracatos y Jorge Casanova venden libre de deudas y gravamen y sin personal su negocio de comercio minorista carnicería, verdulería, frutería, venta bebidas embasadas y productos alimenticios sito en AMENABAR 3259 a Kyung Sook Park oposiciones de ley en término en nuestra oficina Av. Nazca Nº 1600 de Capital.
e. 28/7 Nº 12.675 v. 3/8/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Púb. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Antonio ferreiro Castro y Orlando Washington Massiotti venden a Guillermo Pregatti y Jorge Acosta el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Graham Centeno y Similares (108001) de calle ARAOZ Nº 149/51 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e.28/7 Nº 12.702 v. 3/8/88

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público matrícula Nº 127, avisa que: José Benito García, Manuel Rodríguez, Eduardo Franco Rodríguez Fernandez y Andrés Rodríguez, venden su negocio de Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle AVDA. ENTRE RIOS Nº 312, ESQUINA MORENO Nº 1800, Capital Federal, a los señores Jesús Blanco Torres, Horacio Daniel Pérez y Casimiro Manuel Guimarey. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. Teléfono. 38-5340 y 37-8976.
e. 28/7 Nº 12.714 v. 3/8/88

Constructura Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, matrícula Nº 127, avisa que: Modifica aviso Nº 57.524 del 8/2 al 12/2/1988, del negocio de Restaurante, Despacho de bebidas sito en la AV INDEPENDENCIA 3301/07 ESQ. LORIA 893 P.B., Capital Federal, en lo referente al nombre de los compradores, siendo el correcto Baltasar González y Julio Estévez Espósito. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Cap. Fed. TE. 38-5340 y 37-8976.

e. 28/7 Nº 12.713 v. 3/8/88

"B"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Iter vende a Inés Ercilla Capece y María Magdalena Martínez, negocio de Elaboración y venta de masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Comercio minorista: Despacho de pan, bombonería, galletitas, Despacho de comestibles envasados, Bebidas envasadas y Helados (sin elab.); sito en calle BULNES 738, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 1/8 Nº 13.002 v. 5/8/88

Alejandro C. Bronca, Corredor Inmobiliario mat. 375 avisa que el señor José González Conde y el señor Severo Fernández transfieren su negocio de Hotel Alojamiento (sin servicio de comidas) sito en BARTOLOME MITRE 2094, PISO 5, Capital a María del Carmen Fernández y a Severo Fernández. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 28/7 Nº 12.765 v. 3/8/88

"C"

Bernardo Isidoro Splenser, transfiere al Sr. Salvador Arcerito su negocio de Elaboración de Pastas Alimenticias Frescas (hasta 50 m² y dos operarios (500185) Comercio Minorista: Venta de las Mismas, de COCHABAMBA 838, P. B. y SOTANO de Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo local.

e. 2/8 Nº 13.116 v. 8/8/88

"D"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Angel Rodríguez y Angel Manuel Rodríguez venden a Josefa Castreje de Carril, negocio de elaboración y venta de pastas frescas y conservas, DIAZ VELEZ Nº 4492, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 1/8 Nº 12.990 v. 5/8/88

"E"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisan: Jesús Fernández Jorge, Ramón Estévez y Perfecto Dieguez Fernández venden a José Blanco su negocio de Hotel Alojamiento sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2643 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e.28/7 Nº 12.770 v. 3/8/88

"G"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Ernesto Horacio Miano vende a José Ramón García, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, y Despacho de pan; sito en calle GAVILAN Nº 284, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 1/8 Nº 13.000 v. 5/8/88

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343-1º-"3", Tel. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que el Señor Manuel Blanco Prado, vende libre de toda deuda, gravamen y personal, al Señor Alfredo Mansilla, el fondo de comercio del negocio del ramo "Café - Bar - Casa de Lunch" sito en la calle GODOY CRUZ Nº 2748 P.B., Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

e. 29/7 Nº 12.776 v. 4/8/88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col, martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: Josefina Taboada de Freire y José Freire venden a Manuel Quintans y Gabriel Ferrio Barrientos su negocio de Hotel Alojamiento sito en GALLO Nº 1258/60, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 12.768 v. 3/8/88

"J"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Mirta Beatriz Neyret vende a María Elisa Gómez, negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, galletitas, bombonería, Despacho de pan, y Helado (Sin elaboración), Bebidas envasadas, Elaboración y venta de sandwiches, masas, postres y similares (hasta 50 Mts.² de superficie, dos operarios y 0,5 kw. de potencia instalada); sito en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1202/04, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 1/8 Nº 13.001 v. 5/8/88

Organización Belgrano Propiedades, representado por el Abogado Sr. Ricardo Jorge Zorrilla, comunica que por el término de 5 días, los Sres. Roberto Francisco Ruiz y Angel Mangione, venden el fondo de comercio del rubro: Restaurant, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas. Sito en la calle JUNIN 967 PB. y 1er. PISO, CONTRA FRENTE Capital, a los Sres. Norberto José Zorrilla y Heriberto Hugo Zorrilla. Reclamos de Ley: Av. Rivadavia 3691. Capital.

e. 29/7 Nº 12.833 v. 4/8/88

Alejandro C. Bronca, Corredor Inmobiliario, mat. 375 avisa que el Sr. Severo Fernández y José González Conde transfieren su negocio de Hotel Alojamiento (sin servicio de comidas) sito en JUNIN 133/35 a la Sra. María del Carmen Fernández y al Sr. Severo Fernández. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 28/7 Nº 12.766 v. 3/8/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Alfredo Aníbal Sinigalle vende a Francisco Gesto García y Miguel Angel Mata el negocio del ramo de Fábrica de Sandwichs, Despacho de Pan, Facturas, Masas, Lácteos y Productos Envasados, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 2533 de Capital Federal.- Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/8 Nº 13.139 v. 8/8/88

"M"

Propan, Representada por Esteban Teverovsky, C. Público con oficinas en Lavalle 1454 6º piso, comunica que Eduardo Pérez vende a Susana Todero, negocio de Panadería y Fábrica de masas sito en MARIANO ACOSTA 1143/45. libre de pasivos deudas y/o gravámenes, reclamos de Ley en mis oficinas.

29/7 Nº 12.880 v. 4/8/88

Manuel Ramos, Martillero público, oficinas en Sarmiento 1480, piso 1º, oficina 1 y 2, TE. 40-0651 y 45-2619 avisa que Beatriz Varela vende Ramiro González, Manuel Núñez, José María González, Higinio Díaz y Fermín Reboiras el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Restaurant, Casa de Lunch y afines sito en MAIPU Nº 608 capital. Domicilio vendedora Peña 2391. Domicilio compradores: Santiago del Estero 1709. Reclamaciones de ley en mis oficinas. Folio 315 M 5431, Libro 4.

e.28/7 Nº 12.696 v. 3/8/88

"P"

Se comunica por el término de ley que los señores César Anacleto Bruno y Vidak Rackovic, venden, ceden y transfieren su negocio de "ELABORACION Y VENTA DE HELADOS, CASA DE LUNCH Y VENTA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL (o ANALCOHOLICAS)", que con Habilitación Municipal Expediente Nº 87.746/49-R-958, funciona en el local sito en la calle PATRICIOS 950/52/54 de esta Capital Federal, a la señora Juana María Ageno de Onsari. Oposiciones de ley Jerónimo Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.

e. 29/7 Nº 12.857 v. 4/8/88

Profin y Asociados, Inmobiliaria representada, por el corredor público, J.L. Cuestas, comunica que Aníbal Peralta transfiere a Pablo Ramón Zárate y Juan Ramón Zárate su negocio dedicado a: Comercio minorista: casa de comidas rotisería (602040), Exped. 89.605/87, en trámite, sito en la calle PICHINCHA 31 PB de Cap. Fed., reclamos de ley. Nuestras oficinas. Av. Corrientes 2817 1º "A" Cap. Federal.

e. 29/7 Nº 12.864 v. 4/8/88

Miguel Angel Juarros comunica que transfiere el fondo de comercio Nº 09477/84 del local ubicado en la calle PIEDRAS 466 Cap. Fed. destinado a Playa de estacionamiento al Sr. Carlos Mario Basso. Reclamos de Ley, domicilio Av. Rivadavia 5456 Loc 30 Cap. Fed.

e. 2/8 Nº 13.179 v. 8/8/88

"R"

EDICTO: BS. AS. Se comunica que los Srcs. Adán Fernando Sergas DNI 5.560.579 Luis Alberto García DNI 14.317.166 y Amalia Florentini de García LC 3.252.108 vendieron a la firma "La Posta del Cercano Oeste S. A.", con domicilio legal en la calle Maipú 466 Of. 116/17 Piso 1º Capital Federal, inscripta en el R. P. Comercio con fecha 21-9-84 bajo el Nº 6469, el negocio de su propiedad ubicado en la intersección de la RUTA PROVINCIAL Nº 25 Y LA AVDA. GAONA (ACCESO OESTE), dedicado al ramo de Estación de Servicio, haciéndose cargo el comprador del activo y el pasivo social. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 1/8 Nº 13.020 v. 5/8/88

"S"

Oscar Mario Castro, Enrique José García Muiño, y Felipe José Cardarelli únicos dueños del fondo de comercio del garaje de alquiler, sito en SOLIS 470 Capital, anuncian que venden y transfieren el mismo, a Topoli S. A., reclamos de ley, dirección citada.

e. 2/8 Nº 13.033 v. 8/8/88

"T"

Gerardo Hammer, martillero público comunica: Carlos Daniel Martínez Herrero vende a Adrian Alberto Domínguez venta de golosinas envasadas (Quiosco) transferencia Nº 42901 sito en TALCAHUANO 447 Capital. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

e. 28/7 Nº 12.727 v. 3/8/88

"V"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Horacio Rubén Morillo, vende al Sr. Rubén Horacio Casalaspro, su negocio de "Quiosco, librería y perfumería", sito en la calle VIDAL 2290, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Monroe 2602, de Capital Federal.

1/8 Nº 13.051 v. 5/8/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, avisan que Claudio Oscar Levint vende a Ramón Gregorio Valenzuela el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle VIAMONTE Nº 2898. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 29/7 Nº 12.874 v. 4/8/88

"Z"

Hugo Morena transfiere los derechos de uso del local ubicado en la calle ZAPIOLA 3043/45 Capital, con Taller de carpintería mecánica de lustre de pintura, depósito complementario de materias primas semielaboradas y/o terminados, oficina administrativa del usuario, venta de productos terminados, guardarrodado, entrada vehicular de carga y descarga a "Módulos Join Internacional S. A." Reclamo de ley en el local.

e. 1/8 Nº 12.910 v. 5/8/88

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

"B"

**BANCO QUILMES**
**Sociedad Anónima**

PAGO DE REVALUO CONTABLE. Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 5 de julio de 1988, se pondrá a disposición a partir del día 15 de agosto del cte. el pago correspondiente a la Capitalización parcial del Saldo de Reservas por Ajuste de Capital y parte de la Reserva denominada Saldo Ley 19.742, correspondiente al 81 Ejercicio cerrado el 31/3/88, que hace un total de 244,8276 % en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N ₳ 1, cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/4/88, con cupones Nº 9 al 30 adheridos. Los pagos de referencia se efectivizarán en acciones clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto de acuerdo con sus respectivas tenencias, abonándose en efectivo las fracciones resultantes menores a ₳ 1.

Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 8 de las láminas en circulación representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" y Clase "B", en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Departamento de Títulos, 1º piso, Capital Federal, dentro del horario bancario.

El Directorio

e. 2/8 Nº 13.204 v. 4/8/88

"E"

**EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL**
**Sociedad Anónima**

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1988, se resolvió aumentar el capital social en Australes 2.943.000 o sea hasta la suma de Australes 5.643.000, y se emitieron 2.943.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir de enero de 1988, mediante la capitalización del saldo disponible del Revalúo contables leyes 19.742 y 21.525. El aumento de capital se efectuó dentro del quintuplo permitido por los estatutos sociales.

El Directorio

e. 2/8 Nº 13.200 v. 4/8/88

"M"

**MOXEY SAVON ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/4/47 bajo el Nº 180, Fº 386 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal, comunica que -de acuerdo con los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550- la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1988 dispuso la reducción voluntaria y efectiva del capital social en ₳ 3.563.870 que se abonarán a los accionistas, en proporción a su participación en dicho capital, con fondos líquidos que excedan las necesidades operativas del negocio. Previamente, otra asamblea extraordinaria celebrada el mismo día había resuelto el aumento del capital de ₳ 11.500 a ₳ 3.575.370 mediante capitalización parcial del Ajuste de Capital determinado en el último balance general de ejercicio que fuera aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de marzo de 1988. Por tal razón, la reducción que se comunica está referida total y exclusivamente a este aumento anterior y significa disminuir el capital de ₳ 3.575.370 a ₳ 11.500. La misma se hace con efecto al 31 de mayo de 1988, momento en el cual el patrimonio neto en moneda constante ascendía a ₳ 17.021.299,40 según el balance general especial a esa fecha que sirvió de referencia, por lo que representa el 20,9 % de dicho patrimonio. La decisión no altera la igualdad entre accionistas ni los derechos de terceros así como tampoco afectará el normal desenvolvimiento de los negocios. Los activos y pasivos antes de darse efecto a la reducción eran de ₳ 19.024.814,19 y 1.803.514,79 respectivamente. Consecuentemente, la referida asamblea resolvió también modificar el Art. 4 del Estatuto para adecuarlo al nuevo capital reducido. A efectos de lo establecido por el Art. 204 de la Ley 19.550 las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio indicado en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

El Directorio

e. 2/8 Nº 13.098 v. 4/8/88

"R"

**RURAL LUCAS**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Septiembre de 1987 resolvió el Aumento del

Capital Social a la suma de ₳ 1.032.420, mediante la emisión de 100.486.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 0,01 cada una y con derecho a 5 votos por acción, por un valor total de ₳ 1.000.486,30 con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los Señores Accionistas. El Directorio

El Presidente

e. 2/8 Nº 13.198 v. 4/8/88

"S"

**STOCKER**
**S.A.C.I.**

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del 8 de agosto de 1988 se pondrán a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios 1985 y 1986 del 986,097 % y 136 % respectivamente. El pago de dividendos se efectuará en nuestra sede legal sita en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. El Directorio

El Presidente

e. 2/8 Nº 13.081 v. 4/8/88

"V"

**25 DE AGOSTO**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**Registro número 59.213**

De acuerdo con lo establecido en el inciso 4º del artículo 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días:

1. Sociedad escindente: 25 DE AGOSTO S.A., Uruguay 705, 5º piso, departamento 'A', 1015 Buenos Aires, inscripta el 23 de junio de 1978, bajo el número 1964, libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas.
2. Sociedades escisionarias:
2.1. LAS MARIANAS S.C. Lavalle 1783, 4º piso, 1048 Buenos Aires, inscripta el 12 de junio de 1977, bajo el número 106, libro 63 de contratos privados.
2.2.LA FE S.C., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, 9º piso, 'A', 1035 Buenos Aires, inscripta el 31 de agosto de 1977, bajo el número 127, libro 66 de contratos privados.
2.3. 12 DE MAYO S.R.L., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, 'H' 1035 Buenos Aires, inscripta el 1º de diciembre de 1987 bajo el número 7686 del libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
2.4. MARIA LAURA S.R.L., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, 'H', 1035 Buenos Aires, inscripta el 29 de diciembre de 1987 bajo el número 8436 del libro 809 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
2.5. LA LUZ S.R.L., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 5º piso, 'H' 1035 Buenos Aires, inscripta el 25 de febrero de 1988 bajo el número 561 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
3. Valuación del activo y del pasivo de la escindente al 31 de diciembre de 1987:
3.1. Activo: ₳ 1. 606.301,84
3.2. Pasivo: ₳ 109.600,03
4. Valuación al 31 de diciembre de 1987 de los activos y pasivos de las sociedades escisionarias:
4.1. Las Marianas S.C. Activo: ₳ 339.066,33 Pasivo: ₳ 6.755,87
3.2. La Fe S.C. Activo: ₳ 1.166.150,95 Pasivo: ₳ 20.545,95
4.3. 12 de Mayo S.R.L. Activo: ₳ 3.000,00 Pasivo: ₳ no existe
4.4. María Laura S.R.L. Activo: ₳ 3.000,00 Pasivo: ₳ No existe
4.5. La Luz S.R.L. Activo: ₳ 3.000,00 Pasivo: ₳ No existe
5. Valuación al 31 de diciembre de 1987 de los activos de la escindente que se adjudican a las escisionarias:
5.1. Las Marianas S.C. Activo: ₳ 241.329,86
5.2. La Fe S.C. Activo: ₳ 94.592,88
5.3. 12 de Mayo S.R.L. Activo: ₳ 249.153,79
5.4. María Laura S.R.L. Activo: ₳ 400.850,07
5.5. La Luz S.R.L. Activo: ₳ 282.274,95
5.6. Total de activos ₳ 1.268.201,55
6. Aumentos de capital en las escisionarias como consecuencia de la escisión-fusión:
6.1. Las Marianas S.C. ₳ 241.329,86
6.2. La Fe S.C. ₳ 94.592,88
6.3. 12 de Mayo S.R.L. ₳ 249.153,79
6.4. María Laura S.R.L. ₳ 400.850,07
6.5. La Luz S.R.L. ₳ 282.274,95
7. Como consecuencia de la escisión-fusión se reduce el capital de la escindente 25 de Agosto S.A. en la cantidad de ₳ 0,02, pasando de ₳ 0,03 a ₳ 0,01.
8. Las asambleas extraordinarias unánimes de la escindente y de las escisionarias que aprobaron la escisión-fusión, se realizaron el 23 de marzo de 1988.
9. Oposiciones y reclamos de ley en Paseo Colón 221, 8º piso, 1399 Buenos Aires.

El Apoderado

e. 2/8 Nº 13.072 v. 4/8/88

# BALANCES

## COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.

Domicilio Legal: Sarmiento 1440 - 4º Piso - Buenos Aires
Sede Administrativa: Sarmiento 440 - 4º Piso - Buenos Aires
Fecha Inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires 22/2/67
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 26/12/68; 18/4/72; 17/2/76; 9/6/77; 9/10/78; 18/11/80; 18/7/83; 25/6/85 y 1/6/87
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº P. J. 1190
Inscripta en el Reg. Int. Seg. bajo el Nº 404 el 20/10/67
Ramos autorizados a operar: Seguros y Reaseguros de Créditos a la Exportación.

Composición del Capital:

| CLASE DE ACCIONES | | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|
| ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES | TOTAL | ₳ 30.000.- | ₳ 30.000.- |

Duración de la entidad: Hasta el 22 de setiembre de 2066

EJERCICIO ECONOMICO Nº 21 INICIADO EL: 1 de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

### ACTIVO

| | |
|---|---|
| Disponibilidades | 3.772.573,50 |
| Inversiones | 8.712.708,07 |
| Créditos | |
| Premios a Cobrar | 543,74 |
| Reaseguros | 51.994,40 |
| Coaseguros | -.- |
| Otros Créditos | 362.242,49 |
| Inmuebles | 797.550,36 |
| Bienes Muebles de Uso | 153.773,66 |
| Otros Activos | |
| TOTAL ACTIVO | 13.851.386,22 |

### PASIVO

| | |
|---|---|
| Deudas | |
| Con Asegurados | 1.117.113,82 |
| Con Reaseguradores | 1.591.047,50 |
| Con Coaseguradoras | -.- |
| Con Productores | -.- |
| Fiscales y Sociales | 1.414.155,14 |
| Otras Deudas | 157.899,54 |
| Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros | 26.503,65 |
| Previsiones | 18.117,76 |
| TOTAL PASIVO | 4.324.837,41 |

### PATRIMONIO NETO

| | |
|---|---|
| Capital | 30.000,00 |
| Aportes no Capitalizados | -.- |
| Ajustes al Patrimonio | 4.594.403,16 |
| Ganancias Reservadas | 2.461.848,75 |
| Resultados no Asignados | 2.440.296,90 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 9.526.548,81 |
| TOTAL | 13.851.386,22 |

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

| MOVIMIENTOS | CAPITAL | APORTES NO CAPITALIZADOS | AJUSTES AL PATRIMONIO | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO | 30.000 | -.- | 4.594.403,16 | 1.453.848,75 | 1.874.344,11 | 7.952.596,02 |
| DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1986: | | | | | | |
| RESERVA LEGAL | -.- | -.- | -.- | 63.000,00 | (63.000,00) | -.- |
| HONORARIOS | -.- | -.- | -.- | -.- | (30.000,00) | (30.000,00) |
| DIVIDENDOS EN EFECTIVO | -.- | -.- | -.- | -.- | (225.000,00) | (225.000,00) |
| RESERVA PARA AUMENTO DE CAPITAL | -.- | -.- | -.- | 450.000,00 | (450.000,00) | -.- |
| RESERVA DE PREVISION GENERAL | -.- | -.- | -.- | 390.000,00 | (390.000,00) | -.- |
| FONDO PARA DESVIOS SINIESTRALES | -.- | -.- | -.- | 105.000,00 | (105.000,00) | -.- |
| SALDO POR ACTUALIZACION CONTABLE LEY 19.742 | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- |
| SALDO LEY 19.742 (CAPITALIZABLE) | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- |
| FONDO POSICION CAMBIOS LEY 19.742 | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- | -.- |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -.- | -.- | -.- | -.- | 1.828.952,79 | 1.828.952,79 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 30.000,00 | -.- | 4.594.403,16 | 2.461.848,75 | 2.440.296,90 | 9.526.548,81 |

### ESTADO DE RESULTADOS

| | SEGUROS DIRECTOS | | REASEGUROS | |
|---|---|---|---|---|
| | RAMOS EVENTUALES | VIDA | ACTIVOS Y RETROCESIONES | TOTAL |
| I. **ESTRUCTURA TECNICA** | | | | |
| – Primas y recargos | 92.097,91 | -.- | -.- | 92.097,91 |
| – Siniestros | 343.040,02 | -.- | 22.999,63 | 366.039,65 |
| – Otras Indemnizaciones y Beneficios | -.- | -.- | -.- | -.- |
| – Gastos de Producción y Explotación | (915.812,87) | -.- | -.- | (915.812,87) |
| – Otros Ingresos y Egresos | 451.895,43 | -.- | -.- | 451.895,43 |
| RESULTADO TECNICO | (28.779,51) | -.- | 22.999,63 | (5.779,88) |

| | SEGUROS DIRECTOS | | REASEGUROS | |
|---|---|---|---|---|
| | RAMOS EVENTUALES | VIDA | ACTIVOS Y RETROCESIONES | TOTAL |
| II. **ESTRUCTURA FINANCIERA** | | | | |
| – Rentas | | | | 1.090.786,54 |
| – Resultado por Realización | | | | 550.304,60 |
| – Gastos de Explotación y otros Cargos | | | | (145.984,34) |
| – Resultado por Exposición a la Inflación | | | | 1.699.625,87 |
| – Previsión para Incobrabilidad | | | | -.- |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | 3.194.732,67 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I+ II) | | | | 3.188.952,79 |
| III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS** | | | | -.- |
| – SUB-TOTAL | | | | 3.188.952,79 |
| – Impuesto a las Ganancias | | | | (1.360.000,00) |
| IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | | 1.828.952,79 |

Fdo.: Dr. Leonildo A. A. Carretto - Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C. P. C. E. C. F. — Eduardo R. Steinfeld - Síndico. — Jorge R. Castorina - Síndico. — Pedro P. Megna - Síndico. — Carlos A. Gioia - Sub-Gerente Contador. — Luis F. Orcoyen - Presidente.

**INFORME DE LOS AUDITORES**

Señor Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440 — 4º Piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables de la Sociedad, detallados seguidamente:

A — **ESTADOS AUDITADOS**

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987.
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 expresados en valores históricos.
5. Las notas y anexos que forman parte integrante de los estados contables.

B — **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.
Respecto de los estados indicados en A (punto 4), el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realizamos sobre los estados contables de la Entidad, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

C — **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

1. La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 19.550 t. o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en Notas a los Estados Contables.
2. Los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D — **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en A (puntos 1 a 3) presentan razonablemente la situación patrimonial de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A. al 30 de junio de 1987, los resultados de sus operaciones y el Estado de Evolución del del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con normas profesionales específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

E — **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

1. La información mencionada en c. 2 surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales y no incluyen los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.

2. Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición.

b) Los saldos de Títulos Públicos de Renta concuerdan con los resguardos de las instituciones depositarias.

c) Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas.

d) Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente Certificación Notarial y Nota a los Estados Contables.

e) La Actualización Contable se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.

f) Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en Nota a los Estados Contables.

g) Las reservas Legal y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

h) Las Previsiones y Reservas de Ganancias han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de dicho Organismo.

i) La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

j) Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en las leyes de carácter social, según se indica en Nota a los Estados Contables.

k) Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables y han sido preparados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

3. Al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables asciende a Australes 11.201,64 las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. — Dr. Leonildo A. A. Carretto - Contador Público (U.B.A.)- Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 28/10/87. Legalización Nº 503179 I T. 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Carretto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 2 - Fº 63 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Laila Tumas - Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

**INFORME DEL ACTUARIO**

Señor
Presidente de
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Sarmiento 440 — 4º Piso
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Por la presente certifico que la Reserva para Riesgos en Curso constituida al 30 de junio de 1987 de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A., asciende a la suma de Australes 26.503,65 y ha sido calculada tomando en consideración la prima correspondiente al riesgo no corrido de los seguros vigentes a la mencionada fecha.

Asimismo informo que, los importes correspondientes a la mencionada Reserva, tanto en valores históricos como ajustados, son idénticos, en razón de que todos los seguros directos y reaseguros activos se contratan en moneda extranjera.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987. — Dr. Leonildo A. A. Carretto - Contador Público (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 28/10/87. Legalización Nº 503180 I T. 49.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dr. Carretto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1 - Fº 28 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Laila Tumas - Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 52.295

## INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Domicilio de la entidad: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730 - Buenos Aires
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 09/05/1950
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 09/09/59 - 31-07-68 - 09-12-76 - 31-5-79 - 19-09-84
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 5430
Inscripta en el Reg. Seg. bajo el Nº 255 el 20-09-1950

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronavegación, Automotores, Cristales, Responsabilidad civil, Est. del Peón, Robo, Riesgos Varios, Caución, Ganado, Granizo, Pza. Familiar, Acc. Personales, Acc. del Trabajo, (L. 9688), Seg. Técnico y Vida (Individual y Colectivo).

| CLASE DE ACCIONES | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|
| Ordinarias nominativas no endosables de 1 voto de ₳ 0,001 cada una TOTAL | ₳ 5.000 | ₳ 5.000 |

Duración de la entidad: Hasta el 8 de mayo de 2049

EJERCICIO ECONOMICO Nº 36 INICIADO EL 1º de julio de 1985
CERRADO EL 30 de junio de 1986

| ACTIVO | ₳ |
|---|---|
| Disponibilidad | 83.788 |
| Inversiones | 639.214 |
| Créditos | |
| Premios a Cobrar | 650.498 |
| Reaseguros | 2.576 |
| Coaseguros | 321 |
| Otros Créditos | 70.478 |
| Inmuebles | 1.738.912 |
| Bienes Muebles de Uso | 76.011 |
| Otros Activos | |
| TOTAL ACTIVO | 3.261.798 |

| PASIVO | ₳ |
|---|---|
| Deudas | |
| Con Asegurados | 558.798 |
| Con Reaseguradores | 356.481 |
| Con Coaseguradoras | 35 |
| Con Productores | 111.941 |
| Fiscales y Sociales | 63.832 |
| Otras Deudas | 192.059 |
| Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros | 329.219 |
| Previsiones | |
| TOTAL PASIVO | 1.612.365 |

| PATRIMONIO NETO | |
|---|---|
| Capital | 15.930 |
| Aportes no Capitalizados | |
| Ajustes al Patrimonio | 1.952.522 |
| Ganancias Reservadas | 1.452 |
| Resultados no Asignados | (320.471) |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.649.433 |
| TOTAL | 3.261.798 |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

| MOVIMIENTOS | CAPITAL | APORTES NO CAPITALIZADOS | AJUSTES AL PATRIMONIO | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO | 5.900 | –.– | 1.951.017 | –.– | 29.546 | 1.986.463 |
| 2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 30.10.85 | 10.030 | –.– | 1.505 | 1.452 | (15.601) | (2.614) |
| 3. Suscripción de Capital | | | | | | |
| 4. Adelantos Irrevocables de Capital | | | | | | |
| 5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio | | | | | | |
| 6. Otros movimientos | | | | | | |
| 7. Resultado del ejercicio | | | | | (334.416) | (334.416) |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 15.930 | | 1.952.522 | 1.452 | (320.471) | 1.649.433 |

**ESTADO DE RESULTADOS**

| | SEGUROS DIRECTOS | | REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCE-SIONES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | RAMOS EVENTUALES | VIDA | | A |
| I. **ESTRUCTURA TECNICA** | | | | |
| Primas y Recargos | 1.387.601 | 10.242 | 169.912 | 1.567.755 |
| Siniestros | (970.601) | (4.522) | (219.051) | (1.194.174) |
| Otras indemnizaciones y Beneficios | –.– | –.– | –.– | –.– |
| Gastos de Producción y Explotación | (1.059.974) | (2.004) | (28.191) | (1.090.169) |
| Otros Ingresos y Egresos 408 | 4.376 | 17 | (3.985) | (408) |
| RESULTADO TECNICO | (638.598) | 3.733 | (81.315) | (716.180) |
| II. **ESTRUCTURA FINANCIERA** | | | | |
| Rentas | | | | 285.043 |
| Resultado por Realización | | | | 44.424 |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | | | | (86.551) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | | | | 138.848 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | 381.764 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II) | | | | (334.416) |
| III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS** | | | | |
| SUB - TOTAL | | | | (334.416) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | | |
| IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | | (334.416) |

Firmado por Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Auditor, M. 63 Tº II y M. 28 Tº I. C.P.C.E.C.F.

**INFORME DEL AUDITOR**

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Res. 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Res. 452 del mismo Organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaduación Previsional asciende a A 17.965,03, las cuales no eran exigibles a esa fecha. Se extiende esta certificación en Buenos Aires a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Firmado por Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Auditor, M. 63 Tº II y M. 28 Tº C.P.C.E.C.F.

**INFORME DEL ACTUARIO**

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, corresondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1986 ascienden a la suma de A 8.148. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al mes de junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a A 169.631,25. Se extiende esta certificación en Buenos Aires a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Firmado por María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C.P.C.E.C.F.

Nº 52.401

---

## EL FUERTE S.A.

Domicilio Legal: Tte. Gral. J. D. Perón 650 – 5º Piso – Capital
Sede Administrativa: Tte. Gral. J. D. Perón 650 – 5º Piso – Capital
Fecha Inscripción en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires el 11/2/63
Fecha de modificaciones a los estatutos: 7/3/84; 26/5/85; 5/9/86
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 11.370
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 378 el 7/12/64
Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Acc. del Trabajo, Acc. Personales, Automóviles, Vida, Robo, Cristales, Pérdida, Beneficios, Vida Colectivo, Pérdida Contenido, Cobinado Familiar, Objetos Diversos, Daños a Maquinarias, Responsabilidad Civil, Granizo, Ganado, Aeronavegación, Ganado en Tránsito; Caución Permanencia en Oficina y/o Local, Gastos Internación.

Composición del Capital:

| CLASE DE ACCIONES | | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|
| ORDINARIAS | TOTAL | 10.000 | 10.000 |

Duración de la entidad: Hasta el 11/2/2062

EJERCICIO ECONOMICO Nº 25 INICIADO EL: 1 de Julio de 1986
CERRADO EL: 30 de Junio de 1987

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Disponibilidades | | 143.865 |
| Inversiones | | 6.230.850 |
| Créditos | | |
| Premios a Cobrar | 1.636.807 | |
| Reaseguros | 7.890 | |
| Coaseguros | –.– | |
| Otros Créditos | 71.914 | 1.716.611 |
| Inmuebles | | 1.955.894 |
| Bienes Muebles de Uso | | –.– |
| Otros Activos | | –.– |
| TOTAL ACTIVO | | 10.047.220 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Deudas | | |
| Con Asegurados | 1.105.507 | |
| Con Reaseguradores | 1.993.046 | |
| Con Coaseguradoras | —.— | |
| Con Productores | 98.551 | |
| Fiscales y Sociales | 206.735 | |
| Otras Deudas | 532.348 | 3.936.187 |
| Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros | | 1.288.412 |
| Previsiones | | —.— |
| TOTAL PASIVO | | 5.224.599 |

| PATRIMONIO NETO | |
|---|---|
| Capital | 10.000 |
| Aportes no Capitalizados | —.— |
| Ajustes al Patrimonio | 3.556.547 |
| Ganancias Reservadas | 792.692 |
| Resultados no Asignados | 463.382 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 4.822.621 |
| TOTAL | 10.047.220 |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

| MOVIMIENTOS | CAPITAL | APORTES NO CAPITALIZADOS | AJUSTES AL PATRIMONIO | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO | 10.000 | —.— | 3.556.547 | 787.773 | 179.490 | 4.533.810 |
| Distribución de resultados no Asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 31/10/86 | | | | 4.919 | (6.179) | (1.260) |
| Suscripción de Capital | | | | | | |
| Adelantos Irrevocables de Capital | | | | | | |
| Cuentas de Ajustes al Patrimonio | | | | | | |
| Otros Movimientos | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | | 290.071 | 290.071 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 10.000 | —.— | 3.556.547 | 792.692 | 463.382 | 4.822.621 |

**ESTADO DE RESULTADOS**

| | SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES | SEGUROS DIRECTOS VIDA | REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| I. **ESTRUCTURA TECNICA** | | | | |
| Primas y recargos | 2.777.765 | 3.043.627 | 54.563 | 5.875.955 |
| Siniestros | (683.358) | (1.308.617) | (64.505) | (2.056.480) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | —.— | —.— | —.— | —.— |
| Gastos de Producción y Explotación | (1.895.109) | (1.485.813) | (21.125) | (3.402.047) |
| Otros Ingresos y Egresos | 25.316 | (5.865) | (1.307) | 18.144 |
| RESULTADO TECNICO | 224.614 | 243.332 | (32.374) | 435.572 |
| II. **ESTRUCTURA FINANCIERA** | | | | |
| Rentas | | | | 1.652.052 |
| Resultado por Realización | | | | (11.469) |
| Gastos de Explotación y otros Cargos | | | | (839.912) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | | | | (946.172) |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | (145.501) |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I+ II) | | | | 290.071 |
| III. **RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS** | | | | |
| SUB-TOTAL | | | | 290.071 |
| — IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | | —.— |
| IV. **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | | | 290.071 |

Fdo.: Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. — Contadores Revisores. — Horacio Ribé (Socio). — Contador Público (U.B.A.) — T° XIII - F° 132 C. P. C. E. C. F. — Presidente: Luis E. Loforte.

**INFORME AUDITOR**

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la res. 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la res. 15.452 del mismo organismo.

CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión a la fecha de cierre de Balance.

Se extiende esta certificación en Buenos Aires a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Fdo.: Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. — Contadores Revisores. — Horacio Ribé (Socio). — Contador Público (U.B.A.) — T° XIII - F° 132 C. P. C. E. C. F.

**INFORME ACTUARIO**

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas Netas de reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1987 ascienden a ₳ 664.327,24. Asimismo certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1987 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 624.084,93. Se extiende esta certificación en Buenos Aires a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Fdo. María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U.B.A.) - Actuario (U.B.A.) - Tomo LXXVI - F° 236 y Tomo I - F° 88; C.P.C.E. Capital Federal.

N° 52.416